28.000 millones invertirán en Plan Agrario

"Lo financiará el Banco Internacional", anunció el Ministro Acevedo

"La necesidad de rehacer la economía nacional requiere una cuota común de sacrificios; la disminución accidental del precio del trigo debe ser considerada por los agricultores como su aporte al servicio de una causa grande y justa", dijo ayer tarde el Ministro de Agricultura, don Francisco Acevedo, momentos antes de partir a Angol. Añadió que la exposición del Ministerio, sobre la situación creada por la baja del precio del trigo, no había sido debidamente apreciada e interpretada por las entidades que forman el Consorcio de Sociedades Agrícolas (CAS), las que aparecen ignorando las preocupaciones del Gobierno y de la Secretaría a su cargo para lograr la estabilización de la agricultura nacional, sobre la base de la aplicación de una política crediticia, altamente beneficiosa para el productor y para el país. Sus declaraciones vienen a reafirmar la enérgica respuesta presidencial al Consorcio Agrícola del Sur.

LA REBAJA DEL PRECIO DEL TRIGO.— "Frente a la situación creada con motivo de la baja del precio del trigo de $ 880 a $ 820 el quintal, base Ñuñoa, el Ministerio de Agricultura hizo una exposición, que, al parecer, no fué debidamente apreciada e interpretada por las organizaciones que forman el Consorcio de Sociedades Agrícolas, ya que el telegrama enviado al Gobierno con los acuerdos tomados en su reciente

(PASA A LA PAGINA 2)

TIEMPO PARA SANTIAGO:
HOY: Bueno.—Probable nubosidad matinal
EDICION DE 24 PAGINAS

LA NACION

MIERCOLES 31 DE DICIEMBRE DE 1952
SANTIAGO DE CHILE
Precio: $ 4.-

Triunfaron las Facultades: el Senado las concedió ayer

Rossetti demostró que la Ley no tiene ningún alcance político



QUINCE KILOS DE "BENZOIL PEROXIDE", material explosivo que fué considerado por el técnico de la firma Sumar como inservible, provocaron una trágica explosión en los momentos que tres obreros transportaban las cajas a una acequia que atravesaba la sección tintorería. Uno de los obreros fué muerto en forma instantánea, y los otros dos resultaron heridos de gravedad. En el mosaico puede apreciarse, en primer término, el cadáver de Jorge Jiménez, soltero, de 28 años, que fué lanzado a un techo situado a más o menos diez metros de altura. El cadáver horriblemente mutilado fué envuelto en lonas y depositado en tierra, gracias a la intervención de los bomberos de Ñuñoa. En segundo término pueden apreciarse los destrozos provocados por la explosión, y que el gerente de la firma, don Jorge Sumar, avaluó en cien mil pesos, más o menos.

La decisión del Senado significa comprensión de la grave situación

Es además manifestación de confianza al Gobierno

En una hora y quince minutos, el Senado despachó totalmente el proyecto de ley que concede Facultades Especiales al Presidente de la República, para conjurar la crisis económica y financiera que ahoga al país.

El Ministro de Hacienda, señor Juan Bautista Rossetti, pronunció ante el Senado un vibrante discurso, en el que aventó los prejuicios sostenidos por algunos parlamentarios, al demostrar claramente que esa ley no tenía alcance político alguno y que estaba inspirada únicamente, en el patriótico anhelo de salvar la República. "La situación del país, —expresó el señor Rossetti, en una de las partes de su discurso—, es más grave de lo que muchos se imaginan".

Instantes más tarde, terminado el discurso del Ministro, el proyecto fué puesto en votación general y aprobado por 29 votos a favor, 3 en contra y 2 pareos. La discusión particular se desarrolló dentro de un marco de comprensión de la grave crisis económica y del deseo de los senadores de facilitar al Presidente de la República la aplicación de sus medidas de bienestar nacional. Fué así como fué mantenido en líneas generales, el mismo articulado que aprobaron las Comisiones Unidas de Hacienda y de Legislación.

Al comenzar la sesión celebrada desde las 11.15 horas de ayer por el Senado, usó de la palabra el senador don Eugenio González, para señalar la necesidad patriótica de aprobar el proyecto de facultades solicitado por el Gobierno y señalar que la gravedad de la situación económica y financiera nacional, no admitía demoras en la adopción de urgentes medidas antiinflacionistas.

Enseguida pronunció un interesante discurso de apoyo a las facultades y de estímulo para la adopción de medidas extremas, como por ejemplo, la nacionalización del cobre, el senador y presidente de la Falange, señor Radomiro Tomic. Finalmente, usó de la palabra el senador don Salvador Allende, para dejar constancia de que, en su opinión, el proyecto permitiría llevar a la práctica el programa de beneficio popular sustentado por el General Ibáñez durante su campaña presidencial.

A las 12.35 horas fué cerrado el debate y puesto en votación general el proyecto con el resultado que se señala más arriba. Votaron por la afirmativa los señores Angel Faivovich, Raúl Rettig, Pedro Opitz, Eleodoro Enrique Guzman, Isauro Torres, Florencio Durán y Hernán Figueroa Anguita, radicales; Sergio Fernández, Alfredo Cerda Jaraquemada, Fernando Aldunate, Julio Pereira y Joaquín Prieto, conservadores tradicionalistas; Francisco Bulnes, Arturo Matte Larraín, Pedro Opaso, Hernán Videla, Fernando Alessandri, Raúl Marín, Gregorio Amunátegui y Pedro Poklepovic liberales; Carlos A. Martínez, Eugenio González, socialistas populares; Elías Lafertte y Salvador Ocampo, comunistas; Eduardo Frei y Radomiro Tomic, falangistas; Julio Martínez Montt democrático; Alberto del Pedregal, agrario, y Manuel Muñoz Cornejo, conservador socialcristiano.

En contra, votaron los señores Héctor Rodríguez de la Sotta, conservador tradicionalista; Gustavo Rivera, liberal, y Ladislao Errázuriz, liberal.

Se mantuvo más o menos la misma votación en la discusión particular.

Producida la aprobación del proyecto de facultades en el Senado, la Cámara de Diputados fué convocada a sesiones extraordinarias para entrar de inmediato a la discusión de esta trascendental materia.

(En páginas interiores, amplias informaciones sobre las facultades).

CIEN MIL QUINTALES DE TRIGO LLEGARAN EL SABADO DE EE. UU.

100 mil quintales de trigo llegarán el sábado 3 de enero a Corral, para ser distribuidos de inmediato a los molinos. Con este trigo, que ha sido importado de Estados Unidos, se normalizará el abastecimiento, dando fin a la escasez que se advierte al final de cada temporada. Una parte será entregada al precio antiguo para reponer a los Molinos las cantidades que facilitaron para el abastecimiento de la zona norte. El resto, se entregará al precio actual.



OBTUVO LAS FACULTADES PARA EL EJECUTIVO.— A través de una lucha, sin tregua, de más de 40 días, después de exponer fría, clara y descarnadamente la catastrófica situación económica y financiera del país, el Ministro de Hacienda, don Juan Bautista Rossetti, obtuvo ayer la aprobación del Senado para las Facultades Económicas Especiales que son necesarias para poner atajo a la situación que él calificó de "verdadero desastre nacional". La obtención de tan imprescindible herramienta legal significa una manifestación de confianza y de comprensión patriótica por parte del Congreso a la grave situación que afronta el país y a la necesidad de dotar al Gobierno de los medios necesarios para conjurar la crisis.

EXPLOSION EN "SUMAR": 1 MUERTO Y 2 HERIDOS

Material inflamable explotó en manos de 3 obreros tejedores

El hecho de que los obreros Jorge Jiménez, Arturo Castro y Hernán Lara no observaran las precauciones debidas para transportar quince kilos de "benzoil peroxide", material inflamable que se encontraba arrumbado en una de las bodegas de la sección tintorería de la Fábrica Textil Sumar, ubicada en José Manuel Infante 1664, provocó, a las 17 horas de ayer, una explosión que ocasionó la muerte instantánea de Jiménez y dejó con graves heridas a sus dos compañeros.

La fuerza de la explosión, junto con destruir totalmente la oficina y las puertas del pabellón, lanzó el cuerpo del infortunado obrero a más o menos diez metros de altura, depositándole horriblemente mutilado sobre el techo más alto de la sección. Castro, que se encontraba cerca de la puerta, fué proyectado en forma violenta hacia el patio, resultando con lesiones leves. Lara azotó su cabeza en las artesas que contenían materias químicas destinadas a teñir las sedas.

LLENABAN ESPACIO

Nadie ha sabido explicar con exactitud las causas que provocaron la explosión que costó la vida a un obrero ejemplar. Sin embargo, los hechos que precipitaron la tragedia parten exactamente de una orden dada por el químico Pablo Schrerer, quien, con el fin de facilitar la

(PASA A LA PAGINA 2)

CAJA DE AMORTIZACION OFRECIO UN ALMUERZO A DON CARLOS DAVILA

El Consejo de la Caja Autónoma de Amortización ofreció ayer un almuerzo en honor de don Carlos Dávila, en el curso del cual se conversó en torno de las materias que motivan la misión especial que la NU ha confiado a nuestro distinguido compatriota en los países de la América Latina.

Como se sabe, la firma del señor Dávila figura en la ley orgánica de la Caja de Amortización, entidad que desde 1932 tiene a su cargo el servicio de la Deuda Pública del Estado chileno.

PRIMER SERVICIO DE TROLES INAUGURARAN HOY EN VALPARAISO

Hoy a mediodía se inaugura en Valparaíso el primer servicio de trolebuses de la Empresa Nacional de Transportes. Ocho máquinas harán el recorrido entre la Plaza Victoria y la Estación Barón.

A la ceremonia de inauguración asistirán el gerente de la ENT, señor Alfredo Ricja; los consejeros de la Empresa y numerosas autoridades porteñas.

CARTA SIN cartero

PARA EL AÑO NUEVO

HE AQUI que esta noche mueren las angustias, se hace una cruz sobre todas las desdichas, asoma el corazón más pleno de optimismos para enfrentar al porvenir que viene con el nuevo calendario. El vino tiene otro sabor en los vasos donde se marcan las botellas, la risa de las mujeres otro son, su beso otras ternuras, el abrazo de los amigos, otro sentido de la fraternidad. A las 12 en punto de la noche muere el Año Viejo y comienza el Año Nuevo. Siquiera por un instante desnudo y fugaz se olvida todo y se destruye todo lo sombrío, todo lo odioso, todo lo enemigo, para construirlo también todo —y de nuevo—, de pie sobre las más altas brújulas que marcan el rumbo de un destino. Naturalmente, éste puede volver a ser de quimera, de cuento, de engaño. Pero aún sabiéndolo vamos hacia su alegre trampa hasta sentirnos presos en su amable mentira. Aquella historia del verdugo afable suele ser, a veces, una historia verdadera. Por lo menos se reedita para cada noche de Año Nuevo. Lo que interesa y basta, entonces, es nada más que tener un corazón musical, con la generosidad al cinto apta para sacarla con diez dedos abiertos y pródigos. Ningún llanto, ningún remordimiento, ninguna falsa y clandestina vanidad, puede contaminar la risa de esta noche, en cuyo vértice, ciertamente, al filo de las 12, estará cantando un pájaro. Escribamos, entonces, para todos, una Carta Sin Cartero para esta noche de Año Nuevo.

Deben recibirla todos. Aún aquellos que alguna vez, llevados por los odios, escupieron al cielo. También el sombrío derrotado, que vive de soslayo, a la vera de los días largos de miserias, comiendo con manos pedigüeñas su más pequeño pan de cada etapa. Y la mujerzuela que se pinta con la noche sus ojeras, soñando con el verdadero amor, siempre lejano. O aquel viejo evangelista que se para en las esquinas para decir la Biblia de memoria, explicándose a su modo la dirección del viento. Y los carpinteros con olor a virutas, los mineros que salen del vientre obscuro de las minas, el pueblo que ama, espera y sufre; el presidiario que anhela la libertad ancha y quemante; el empleado que inscribe apretadas columnas en el Debe y el Haber ajenos; el profesor, el funcionario, el patrón, el poderoso que lo tiene todo de sobra al alcance de sus manos, todos, absolutamente todos, porque para todos va esta Carta Sin Cartero, vestida apenas con un ruego sutil y poderoso. El de que seamos dignos del porvenir que esta noche, a las 12, marchará al encuentro de nosotros. Nos espera una jornada de 365 días. Vamos, entonces, hacia ella con el ánimo limpio y el corazón bien puesto. Nada más es lo que se precisa para levantar a Chile, arriba de este 53 que empieza, libre de odios y libre de miserias.

Primera Panadería mecanizada funcionará dentro de cuatro meses

Bajo el control del Comisariato General de Subsistencias y Precios, se construirá en el Mercado Presidente Ríos la primera panadería totalmente mecanizada que funcionará en el país.

Para la construcción de esta panadería modelo se utilizarán los cimientos de un establecimiento similar que se había proyectado construir en el mismo sitio, proyecto que se abandonó hace bastante tiempo.

Los técnicos encargados del estudio de los planes de construcción anticiparon que este establecimiento puede elaborar hasta cuatrocientos quintales de harina en veinticuatro horas, empleando solamente 26 obreros panificadores. En la actualidad las panaderías elaboran 33 quintales diarios empleando 19 obreros.

Esta alta producción hecha en tiempo record, permitirá abastecer normalmente a la población, asegurándose además la mantención del precio del pan.

Uno de los arquitectos que trabajarán en la construcción de esta panadería modelo informó que ella puede quedar terminada en cuatro meses. En ese tiempo se recibirá el tipo de maquinarias que se empleará en la panadería.



COMANDANTE DE CARABINEROS DE BOLIVIA.— El teniente coronel de Carabineros de Bolivia, señor Guillermo Gamarra Luna, durante la visita que realizó ayer a LA NACION, dió a conocer su magnífica impresión acerca del Cuerpo de Carabineros de Chile, en cuya organización estuvo estudiando.

JEFE DE CARABINEROS DE BOLIVIA NOS VISITA

Ayer visitó este diario el teniente coronel de Carabineros de Bolivia, señor Guillermo Gamarra Luna, quien vino acompañado por el capitán de Carabineros de Chile señor Vicente Huerta Céli, ayudante técnico durante la permanencia de este militar boliviano en nuestro país.

El coronel Gamarra se encuentra cumpliendo la misión encomendada por el Gobierno de su país: estudiar la organización de diferentes servicios del Cuerpo de Carabineros.

Acerca de las impresiones que lleva de nuestro país, el señor Gamarra, manifestó: "Llevo las mejores impresiones de la República de Chile, por su demostración de aprecio hacia mi patria. El Cuerpo de Carabineros no tiene igual con instituciones similares a la de otros países latinoamericanos. Es por eso que Carabineros de Bolivia, en razón de sus medios, desea seguir la línea trazada por la institución chilena para lo cual el Gobierno de mi país me encomendó esta misión que ya llega a su fin, misión en la que he recogido provechosas enseñanzas. Es mi deber, como militar agradecer a los señores Generales Director y Subdirector de la Escuela de Carabineros de Chile, por las facilidades y acogida hacia mi persona".

El coronel Gamarra viajará al norte en los primeros días de enero, con el fin de realizar sus últimos estudios en Antofagasta, acerca de la organización Aduanera de nuestro Cuerpo de Carabineros.

Secretarios de Estado no harán declaraciones sin consultar al Presidente

La Secretaría General de Gobierno entregó la siguiente versión del Consejo de Gabinete realizado ayer:

De 9 a 10 horas de hoy 30 de diciembre, se reunió el Consejo de Gabinete con asistencia de todos los Ministros de Estado y bajo la presidencia del Excmo. señor Ibáñez.

Esta reunión de Consejo tuvo por exclusivo objeto coordinar la acción del Gobierno en sus distintos aspectos, a cuyo efecto S. E. el Presidente de la República, después de oír las opiniones vertidas, y los informes allegados por los señores Ministros, dictó las normas correspondientes a cada materia, acentuando su deseo de que no se formulen declaraciones de carácter económico o social, ni relativas a la política de cambios sin previa consulta al Jefe del Estado.

EXPLOSION EN...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

labor inspectiva de fin de año, ordenó botar esas sales por considerarlas totalmente inútiles. Jiménez y Castro fueron los encargados de transportar los paquetes, que estaban arrinconados en la bodega, a un canal que recibía las aguas de las artesas llenas de material colorante. Una inscripción en inglés, que desgraciadamente nadie les tradujo, ponía en evidencia la peligrosidad del explosivo: "Peligro. Sólido inflamable. Manténgase en lugar frío. Manténgase lejos de todas las fuentes de calor, tales como radiadores, cañerías a vapor, chispas, fuego y llamas libres. No se le someta al calor de la fricción o la molienda", decía la inscripción.

SECO ESTAMPIDO

Ninguno de los obreros se percató del peligro. Por el contrario, cuando llevaban transportados más o menos 17 paquetes, uno de ellos, encendió despreocupadamente un cigarrillo. De inmediato se produjo la terrible explosión.

Don José Sumar, gerente de la firma, que se encontraba cerrando los sobres de pago en su oficina situada a 100 metros de distancia, dijo a LA NACION: "Yo sentí un golpe seco y violento. Me alarmé, por cuanto creí que había estallado una caldera. Corrí al interior y comprobé que allí no había pasado nada. Cuando llegamos al pabellón, fuimos testigos de la horrenda desgracia. Nadie ha podido explicar la causa. Supongo que alguno de ellos encendió un cigarrillo. Les prometo que yo desconocía la existencia de ese producto. No tengo la menor idea para qué sirve y qué uso podría dársele. No sabe cuánto siento lo ocurrido".

DIFICIL RESCATE

El cadáver de Jiménez, que fué lanzado al techo, fué sacado una hora más tarde, gracias a la intervención de los bomberos de Ñuñoa. Los otros dos heridos fueron enviados de inmediato a la Clínica Industrial, por cuanto ambos estaban asegurados por la firma en la Organización Kappés.

La directiva del Sindicato Sumar informó a nuestros reporteros, que ya habían hecho las gestiones necesarias para ayudar a los familiares de las tres víctimas. Jiménez, el muerto, era soltero, y esa entidad tomará a su cargo los funerales. Castro, que es padre de una hijita, recibirá ayuda inmediata. En la noche, fuimos informados, que el estado de Castro y Lara era satisfactorio, y que ya no inspiraban ningún temor.

EMBALSE DEL MAULE ESTARA LISTO ANTES DE ABRIL DE 1956

El Ministro de Obras Públicas, después de su viaje a Laguna del Maule, dispuso que se doble el número de obreros que trabajan en las obras de embalse, como también que estos trabajen en jornadas de 10 horas.

Estas medidas tienen por objeto terminar las obras que se realizan antes de abril de 1956, para poder incorporar a la agricultura de la provincia de Talca 135 hectáreas de terrenos, los que se regarán con las aguas provenientes del embalse.

El Ministro también dispuso que se iniciaran de inmediato las obras de los embalses de Litú y Ancoa y también los trabajos del tranque de Coronel de Maule, obras que permitirán regar ricas zonas de Talca y Maule. También ordenó que se terminaran los caminos de Talca a Curepto, de Constitución a Putú y de San Javier a Loncomilla.

En huelga el personal del Banco Español-Chile

En la mañana de ayer regresaron de Valparaíso los dirigentes del sindicato de empleados del Banco Español-Chile, señores Roberto León, Eugenio Concha y José Goldsack. Estos dirigentes comunicaron que habían fracasado las gestiones para llegar a un acuerdo con la Gerencia para obtener una gratificación correspondiente al segundo semestre, equivalente a dos meses y medio de sueldo. En vista de este fracaso, la huelga se hizo efectiva ayer, primeramente en Valparaíso y luego en las oficinas de Santiago, Rancagua, San Fernando, Rengo y Curicó. Hoy a las 9, a pesar de ser feriado bancario, habrá una nueva reunión. De lo que en ella se acuerde, depende la continuación del conflicto planteado.

28.000 millones.

(DE LA PRIMERA PAGINA)

reunión, no hace alusión alguna a las preocupaciones del Gobierno y de este Ministerio por lograr la estabilización de la agricultura nacional sobre la base de la aplicación de una política agraria y crediticia ampliamente beneficiosa, tanto para el productor como para el país, conjuntamente con la adopción de una serie de medidas de Gobierno que deben incidir en economías en los costos de producción", expresó el Ministro Francisco Acevedo.

CONFIANZA EN EL GOBIERNO.— "Base fundamental —agregó el Ministro de Agricultura—, para poder desarrollar esta política, es la formación de un ambiente de decidida confianza entre los elementos de la producción y el Gobierno, en forma tal, que las Misiones de Técnicos extranjeros, de la ayuda del Punto IV y del Banco Internacional, vean la utilidad de concurrir a solucionar el problema de nuestra agricultura mediante el aporte económico y técnico".

"El Banco Internacional —continuó diciendo—, impresionado por el maltrato que se da en gran parte al suelo agrícola nacional, que lo lleva a la pérdida total como medio de producción, y, por otra parte, a las ventajas de la nueva organización que se dará al Ministerio de Agricultura y al crédito agropecuario, tiene resuelto, en principio, venir en auxilio económico con un préstamo de doscientos ochenta millones de dólares (2 mil 800 millones de pesos), para ser invertidos en un plan agrario de ocho años".

NUESTRA CUOTA COMUN DE SACRIFICIOS.— Más adelante expresó el Ministro Acevedo: "Dada la enorme importancia que esto significa en favor de una recuperación rápida de la agricultura, mediante la técnica orientadora, en combinación con un crédito que reúna las condiciones que exige la agricultura, la circunstancia de haber disminuído accidentalmente el precio del trigo, debe ser considerada por los agricultores del país como un aporte de sacrificio al servicio de una causa grande y justa, como es la de rehacer una economía nacional, recibida por el nuevo Gobierno con sus cimientos carcomidos, que tenían en peligro la estabilidad del edificio de nuestra vida institucional".

"MECANIZACION BAJARA PRECIO DEL PAN", DICE MINISTRO DEL INTERIOR

En rueda de periodistas, el Ministro del Interior, don Guillermo del Pedregal, dijo anoche que "si la mecanización del pan se hace en forma seria, podremos bajar el precio del pan a mediados de año".

El Ministro, al calificar su afirmación, dijo que era "osada", pero que los estudios hechos sobre la materia le permitían adelantar con absoluta tranquilidad esa información.

VISITARA COQUIMBO LA MISION DAVILA

El viernes próximo, la Misión de las Naciones Unidas que preside don Carlos Dávila partirá a la zona norte para conocer los trabajos que se han realizado en la provincia de Coquimbo, de acuerdo con los planes de los organismos especializados de la NU, que actúan en Chile.

La Misión Dávila, se impondrá de todas las obras realizadas en la provincia, especialmente de aquelas efectuadas para obtener agua de regadío que permitirán incorporarse a la agricultura, extensas regiones actualmente improductivas.

Terminada esa visita, la Misión de las Naciones Unidas viajará a la zona sur, comenzando por Concepción, para seguir a Chillán, Osorno y otros puntos.

De regreso estará en condiciones de informar detenidamente sobre la marcha de los trabajos realizados y sobre los resultados de estos planes en nuestro país.

Don Carlos Dávila continuará el 7 de enero a Brasil, en donde cumplirá la misma tarea que en Chile. El resto de la Misión abandonará nuestro país, algún tiempo después.

PROGRAMA DE AÑO NUEVO EN PLAZA BULNES, HOY

La Dirección de Informaciones y Cultura, con la cooperación de la Agrupación de Profesionales, Escritores y artistas ibañistas presentará hoy un extraordinario programa con motivo del Año Nuevo, en el que figuran danzas, canciones, poemas y cuecas, en la Plaza Bulnes, desde las 19 horas.

Actuarán Rayen Quitral, Raquel de Baeza, Matilde Broders, Silvia Oxman, Susana Bouquet, Eduardo de Calixto, Marta Ross, Guillermo Soudy, Marcela de la Cerda, Raquel Ferreira, los Trovadores del Maule, y el conjunto folklórico de Emilia Charnen.

LA SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL ANTE DECRETOS DE INSISTENCIA SOBRE REANUDACION DE FAENAS

Ante los decretos de insistencia dictados por el Gobierno, ordenando la reanudación de faenas de los empleados de Potrerillos y de los obreros de la industria del cuero y del calzado, y de las fábricas Ebner y Providencia, de la Cía. de Cervecerías Unidas, la Sociedad de Fomento Fabril se siente obligada a señalar la extrema gravedad de estas determinaciones del Gobierno.

Con decretos de insistencia se ha querido sancionar la ilegalidad de los decretos primitivos, que fueron objetados por la Contraloría General de la República, organismo que estimó improcedentes resoluciones gubernativas de esta especie.

Así como la Contraloría General, otros Tribunales de la República han sostenido idéntica tesis, ya que no tiene asidero esta resolución en el artículo 626 del Código del Trabajo, que sólo faculta al Ejecutivo para ordenar la reanudación de faenas en los casos de huelgas en empresas o negocios cuya paralización pusiera en peligro inmediato la salud o la vida económico-social de la población.

Ninguna de estas condiciones se reúnen en los casos mencionados, ya que no es posible pensar en tales peligros al tratarse de la industria del calzado o de la cerveza, y, en Potrerillos, las labores no se han interrumpido, ya que la huelga se ha extendido sólo a los empleados, permaneciendo los obreros en trabajo.

Vulneran, pues, los decretos de insistencia referidos las disposiciones claras del Código del Trabajo, y, más aún, la propia Constitución Política del Estado, por cuanto al imponer obligaciones económicas no aceptadas por las empresas, se conculcan los derechos de propiedad y de libertad de trabajo y de industria establecidos en los números 10 y 14 del artículo 10.o de la Carta Fundamental. Es asimismo inconstitucional que el Poder Ejecutivo invada atribuciones privativas del Congreso Nacional, que es el único órgano de nuestra democracia, que por medio de una ley adecuadamente aprobada puede privar a un particular de las propiedades de su dominio o limitarle el ejercicio de sus derechos y libertades de ciudadano.

El Gobierno, al dictar estos decretos de insistencia, hace tabla rasa del Código del Trabajo, sentando precedentes funestos para el futuro, por cuanto en adelante los empleados y obreros en conflictos colectivos no tendrán interés alguno en respetar el procedimiento legal, y sostendrán sus huelgas para forzar la dictación de decretos de insistencia, como los que acaban de cursarse. No se puede ocultar el hecho, al mirar la nueva realidad que se crea con estas resoluciones, de que con ello se da pábulo para que los elementos revolucionarios infiltrados entre nuestros obreros inciten a éstos a una lucha, que no puede ser calificada sino que de suicida, en contra de las empresas establecidas en el país.

Además, el Poder Ejecutivo se transforma de este modo en árbitro obligatorio de los conflictos sociales, sistema no contemplado en el Código del Trabajo, y, lo que es aún más peligroso, en dispensador de amparo a los movimientos ilegales.

Cabe agregar, asimismo, que esta resolución del Gobierno está en abierta contradicción con sus declaraciones de que es su propósito el tratar de aminorar el ritmo inflacionista. Aumentar sueldos y salarios en porcentajes aún mayores que los del incremento del costo de la vida, significa, simplemente, acelerar la inflación con todas sus trágicas consecuencias, que nadie puede ignorar en nuestro país, donde este problema que tanto nos afecta, ha sido analizado de manera tan completa.

La Sociedad de Fomento Fabril, frente a estos hechos y sus gravísimas repercusiones de carácter social, económico y constitucional, se siente en el deber ineludible de expresar con total franqueza su opinión, ya que de este modo se precave al país de caer en errores de incalculable trascendencia, y se presta patriótico respaldo a aquellos hombres de Gobierno que no pueden mirar con simpatías los extremismos ni la demagogia que se ha alrededor de estas perturbadoras situaciones.

SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL

"El movimiento ibañista es de defensa del interés nacional"

Dice mensaje de Año Nuevo del PSP, a las bases de todo el país

El Comité Central del Partido Socialista Popular envió un saludo a las bases sociales de todo el país, con motivo de llegar a su término el año de 1952 y darse comienzo al de 1953.

"En el curso del año que termina —comienza el manifiesto— han ocurrido acontecimientos cuya trascendencia nadie puede desconocer, y en los cuales nuestro partido ha tenido una intervención y una influencia muy importantes."

"El movimiento popular —agrega— desbordando los moldes clásicos del proceso político chileno, se expresó con singular claridad en los comicios electorales del 4 de septiembre, señalando el ferviente deseo de la mayoría del pueblo de obtener un cambio profundo en los rumbos y procedimientos del Gobierno de la República. Estamos ahora abocados a una auténtica interpretación de ese deseo, a fin de que la política del nuevo Gobierno concuerde ampliamente con las aspiraciones populares, con fin de una sana democracia."

Más adelante, el manifiesto expresa: "Nadie puede desconocer el hecho de que la elección presidencial señaló un poderoso repudio de la opinión pública a los partidos políticos tradicionales. Este repudio se había expresado vigorosamente durante los diversos movimientos gremiales de los años 1949, 1950 y 1951, y en las grandes manifestaciones de masas de la campaña electoral del señor Ibáñez. Los obreros, los empleados, los agricultores, los comerciantes, los intelectuales, se sentían defraudados por líderes políticos incapaces, que no solamente fracasaban en la dirección del país, sino que, además, ni siquiera llegaban a darse cuenta del cansancio nacional frente al desorden de la economía, la inflación incontrolada y los continuos escándalos políticos y administrativos.

"Hacía mucho tiempo que el pueblo de Chile no esperaba nada de los partidos de Derecha, expresión política de la oligarquía y los altos círculos financieros, cuya influencia electoral derivaba únicamente del fraude y el cohecho."

Y más adelante expresa: "Pero el repudio de la ciudadanía se extendió, esta vez, a un grupo de partidos vacilantes y desorientados que, bajo la dirección del Partido Radical, gobernaban al país sin ningún plan y mediante improvisados arbitrios, muchas veces contradictorios e incoherentes".

Y al referirse a la campaña presidencial y al profundo significado popular de la candidatura del General Ibáñez, expresa el PSP:

"Los sectores que no supieron interpretar el anhelo de las masas e intentaron desviar el curso de los acontecimientos, organizando el llamado Frente del Pueblo, se estrellaron contra el muro de la realidad, y hoy sobreviven dificultosamente a su fracaso, sin lograr todavía comprender que la realidad ha cambiado, y que importantes fuerzas sociales se han desplazado definitivamente. La reiterada insistencia del Partido Comunista en patrocinar y dar respaldo a grupos de traidores sin solvencia política ni moral, para minar así la potencialidad de nuestro partitdo, obstaculiza las posibilidades de una participación de ese partido en acciones comunes concretas para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores."

Refutando la interpretación errónea de algunos grupos políticos al 4 de septiembre, el PSP manifiesta: "El pueblo ha repudiado a la politiquería, a los partidos y líderes corrompidos, a la orgía demagógica, pero mantiene su fe en el régimen democrático de Gobierno, y necesita que las corrientes de opinión se canalicen en verdaderos partidos políticos, leales a los intereses de las masas y dirigidos por hombres y mujeres honestos".

SENTIDO DEL ACTUAL GOBIERNO

"Todo el Continente vive estremecido por el deseo de emanciparse económicamente y alcanzar más altos niveles de vida. El nacionalismo latinoamericano representa la subversión de estos países semicoloniales frente al dominio imperialista, y el movimiento popular chileno no es sino la manifestación de este sentimiento general en nuestro suelo. Una interpretación fragmentaria de este fenómeno sería, en todo caso, unilateral e insuficiente.

"Ya hemos dicho que el triunfo del señor Ibáñez obedeció a dos aspiraciones de la mayoría del pueblo. La primera, es la de poner fin a la desorientación colectiva, mediante una autoridad responsable y austera; la segunda, es la de mejorar el nivel de vida de los sectores populares, modificando fundamentalmente la estructura de nuestra economía y actuando, en especial, en el sentido de reformar el régimen de producción agraria y de recuperar el dominio de nuestras riquezas básicas. El movimiento ibañista ha sido siempre, en su esencia, un movimiento de defensa de los intereses nacionales y de clara tendencia antifeudal y antiimperialista. Desconocer estos hechos es desconocer también el verdadero significado de la revolución sin sangre del 4 de septiembre.

"El Partido Socialista Popular participa y seguirá participando en este movimiento, porque comprende su importancia histórica y comparte lealmente sus objetivos fundamentales."

Expresa más adelante que el PSP no ha pedido puestos públicos ni otros beneficios, porque "comparte el deseo del Primer Mandatario de poner fin a la parcelación administrativa y a las pueriles disputas por asuntos de segunda importancia".

En otro párrafo dice el manifiesto que la participación del PSP en el Gobierno es leal y desinteresada, y que "conocen muy mal al señor Ibáñez los que piensan que imitará al último Mandatario, que gobernó con sus enemigos".

LA UNIDAD

"No seríamos una fuerza política si no comprendiéramos el sincero propósito del Primer Mandatario de mantener la unidad de las fuerzas que lo llevaron al triunfo, para poder encauzar la acción de su Gobierno en el cumplimiento del programa ofrecido durante la campaña electoral."

"Nos complacemos en aceptar públicamente el llamado a la unidad del señor Ibáñez, y estamos prontos para cooperar en las tareas unitarias de las fuerzas triunfantes el 4 de septiembre."

Después de abogar por la unidad sindical, el PSP insiste en la importancia de las elecciones parlamentarias de marzo. Y dice: "Un Presidente de la República que carece de mayoría en el Parlamento, es un prisionero de sus más enconados adversarios".



Ayer fué bautizado el estandarte del Partido Femenino Chileno. En los momentos de la ceremonia sujetan las cintas de este símbolo las señoras María de la Cruz y Luzmira de Lamas, que sirvieron de madrinas, y los señores Joaquín Peñailillo y Galvarino Rivera, como padrinos

EL SENADO DESPACHO PROYECTO DE LOS PRESUPUESTOS DE 1953

El Senado de la República celebró su 11.a sesión ordinaria, bajo la presidencia del señor Alessandri, y actuando de Secretario don Luis Vergara Donoso.

En el Fácil Despacho se aprobó el proyecto de la Cámara de Diputados que traspasa fondos entre diversos ítem del Presupuesto vigente del Ministerio de Defensa Nacional.

En el Orden del Día, se aprobó el proyecto de Presupuestos para la nación, correspondiente al año 1953, en los mismos términos en que lo hizo la Cámara.

En sesión secreta, se aprobaron los Mensajes sobre ascensos en las Fuerzas Armadas de las siguientes personas: Julio Cesari Friar, a capitán de Navío; Fernando Herrera Maldonado, a capitán de navío ingeniero; Rolando Vergara Puga a capitán de navío de Defensa de Costa; Víctor Navarrete Arias, a comandante de grupo de la Fuerza Aérea R .T.; Carlos Contador Beltrand y Oscar Avendaño Sepúlveda, a coroneles de Ejército.

Se acordó no celebrar la sesión ordinaria de hoy por no haber asuntos en estado de tabla.

A indicación de los señores Rettig y Guzmán, se acordó eximir de Comisión y tratar de inmediato el proyecto que declara la muerte presunta de los tripulantes del "Brito" y del personal desaparecido en la Antártida.

Tácitamente, se aprobó este proyecto.

El señor Allende se refirió al desarrollo de la industria salitrera chilena.

Manifestación a dirigente juvenil agrario laborista

El sábado próximo a las 21 horas, se realizará la manifestación que la Juventud del Partido Agrario Laborista ofrece al señor Luis Pareto González, vicepresidente de la institución, con motivo de su designación como candidato a regidor por el Primer Distrito.

La designación de este dirigente juvenil del agrario laborismo, como candidato a regidor, ha sido muy bien recibida en los sectores políticos del Distrito. En el transcurso de la manifestación harán uso de la palabra, dirigentes del Partido y de la Juventud, siendo sus discursos radiodifundidos por una emisora de esta capital.

Las adhesiones a la manifestación se reciben en el local del Partido, Santo Domingo 1391.



El senador socialista popular, don CARLOS ALBERTO MARTINEZ, saliendo del Senado, después de votar favorablemente el proyecto de Facultades.

"NO PUEDE MANTENERSE EL ORDEN EN MEDIO DEL CAOS ECONOMICO", DIJO JUAN B. ROSSETTI

En líneas generales, la intervención del Ministro de Hacienda, señor Juan Bautista Rossetti, en la discusión del proyecto de las facultades especiales, fué la siguiente:

El señor Rossetti (Ministro de Hacienda). — Manifiesta sus agradecimientos por las palabras cordiales que varios senadores han tenido para el Ministro de Hacienda. Agrega que esta ley no es el desiderátum. Dada la gravedad de la situación nacional, hubiera deseado que el Congreso, haciendo fe y confianza en el Presidente de la República, hubiera otorgado las Facultades Especiales amplias que solicitó, ya que son muchos los tropiezos que dificultan la labor del Gobierno. Analizó, en seguida, el significado de la elección del 4 de septiembre y dijo que el triunfo aplastante se debió a que había vicios internos en los regímenes vigentes, a que había razones poderosas que aconsejaban un cambio, que muchos todavía no ponderan ni avalúan. Señaló el hecho de que el proyecto se ha estado debatiendo libremente, sin presión de masas, como ha sucedido en otras ocasiones. Se debate libremente porque este Gobierno sobre el cual había tantas sospechas, tan ta inseguridad, ha demostrado respeto al régimen democrático, fidelidad a la Constitución. Expresó que lo que horadó al régimen pasado fué la inflación y las disposiciones de este proyecto son antiinflacionistas. Agregó que preparó una exposición de la Hacienda Pública absolutamente veraz, con el objeto de que todo el mundo conociera la verdad. Expresó que desde 1947 los presupuestos han subido de 6.200 millones a 47.000 millones y preguntó: "¿Qué depara el porvenir? ¿La revolución?" Dijo que el Gobierno puede mantener el orden público, el respeto a las instituciones y el régimen democrático, si se actúa rápidamente; pero el orden no se puede mantener en medio del caos económico.

Expresa que estaba agradecido de las palabras del señor Rodríguez de la Sotta, pero agregó que fué injusto con él cuando ha dicho que convirtió la ley a corto plazo del Banco Central en deuda a largo plazo, porque esto es aumentar la inflación. Expresa que firmó esa ley sin verguenza, pero en ese momento no había un centavo en Caja para los sueldos. Tampoco es el Gobierno actual el que generó los nuevos impuestos, ni es su culpa que hubiere heredado leyes desfinanciadas. Estábamos obligados a financiar el presupuesto con un déficit de 20 mil millones. No comparto la idea de que los déficit no tienen importancia; hay que equilibrar el presupuesto como primera tarea, y por eso he estimado injustos los conceptos que se han emitido.

No consideró inconstitucional el proyecto. En muchas ocasiones el Congreso ha delegado sus facultades, pero no siempre lo ha hecho en la persona del Presidente de la República, sino, a veces, en instituciones autónomas que las han utilizado para subirse desvergonzadamente los sueldos. Estimó que sobre este problema debe aplicarse un criterio moderno y recordó otras leyes de facultades que fueron otorgadas en condiciones bien distintas a las de ahora. "Ahora, dijo, nadie ha presionado al Congreso". Sostuvo que no habrá persecuciones y aseguró al Senado que esta ley será aplicada con toda ponderación, porque ese es el espíritu de S. E.

Expresó que los propios empleados públicos están tranquilos, porque saben que la Administración Pública es un escándalo y ellos desean su reorganización. "No se puede seguir con servicios duplicados ni con una administración torpe, ineficaz y costosa; —dijo el Ministro—, hay vicios que no pueden continuar, ni es posible que la politiquería rodee al Congreso para dictar leyes, que cuando se leen sus artículos ya se sabe para quién son. Para remediar todo esto sí que hay voluntad de otorgar facultades, pero éstas no pueden ser constitucionales para una cosa e inconstitucionales para otra. Los Congresos no pueden reformar la administración; tiene que hacerlo el Gobierno que ejerce la administración. Toda reforma trae impopularidad. Es una tarea ingrata y queremos asumirla".

Señala, en seguida, que el Gobierno tiene un plan y dijo que la propia exposición de la Hacienda Pública es el comienzo de ese plan. "Tampoco el Gobierno es representante de un bando, sino de toda la nación". Después se refirió al proyecto en debate, y dijo que se aplicará sin extralimitaciones, sino tal como lo ha despachado el Congreso. El plan del Gobierno establece medidas destinadas a regular el nivel de los gastos públicos, lo que está contemplado en el Proyecto. Es un Gobierno que se limita los gastos a sí mismo: las Facultades son para reducir, no para aumentar los gastos. Es así como el propio presupuesto que está aprobando el Congreso, va a ser reducido. También se van a reducir los gastos privados para terminar con la inflación; esto es difícil porque la inflación les gusta a todos. Pinay, en Francia, quiso terminar con la inflación. Se reunieron todos sus profitadores y lo derribaron.

A continuación analizó los efectos de la inflación en la moral y se detuvo en los artículos del proyecto que dan facultad para limitar las edificaciones de lujo, para controlar el crédito y otras. Habló del ahorro obligatorio que será implantado, de la limitación de los medios de pago y de la creación de dinero por los bancos, pues constituyen un poder emisor a espaldas del Congreso. También se refirió a las reformas del Banco Central, a la estabilización de rentas y salarios. "Habrá preocupación por el aumento de la producción, por reducir el interés bancario, la entrada expedita de capitales extranjeros. Expresó que este proyecto devuelve al Presidente de la República facultades que debió tener siempre, como la fiscalización de las empresas autónomas. Analizó los proyectos para mejorar la agricultura, la facultad para contratar empréstitos, para cambiar el sentido de las instituciones antes que su personal. Se muestra contrario a las consejerías parlamentarias que son incompatibles con la misión de fiscalizar.

Contestando las observaciones del senador Torres, dijo que esto no será una ley política ni se va a aplicar con esos fines. "No podemos defraudar a quienes nos han otorgado su confianza", expresó, y termino solicitando que el proyecto fuera aprobado en la forma como lo despacharon las Comisiones Unidas.



Don JOSE MAZA, senador liberal, llegando al Senado, en la mañana de ayer.



Los senadores RAUL RETTIG, radical y PEDRO POKLEPOVIC, llegando al Senado para votar el proyecto de Facultades.

ACTIVIDADES IBAÑISTAS



Gladys I. Reina de MNI 8.a Comuna.

MNI DE LA OCTAVA COMUNA.— El sábado recién pasado esta colectividad realizo una simpática fiesta de compañerismo y espíritu social en la cual fué coronada su Majestad la Reina Gladys I. La fiesta se realizo dentro de un ambiente de camaradería, y se hicieron votos de progresos por la institución.

COMITE IBAÑISTA SECTOR NORTE GRAN AVENIDA. — Este comité ha estado realizando una intensa actividad en torno a la candidatura de la presidenta nacional del Partido Femenino Chileno, señora María de la Cruz. Numerosas son las adhesiones que se reciben día a día, de particulares, gremios y sindicatos.

Dirección General de Informaciones y Cultura del Estado

GRAN FESTIVAL DE MUSICA Y BAILE

Hoy miércoles 31, a las 19 horas

CON LA COOPERACION DE LA AGRUPACION DE PROFESIONALES, ESCRITORES Y ARTISTAS IBAÑISTAS.
(Escenario de la Plaza Bulnes)

El programa se iniciará a las 19 horas, con una obertura ejecutada por la Banda Militar, y seguirá con el siguiente

PROGRAMA

MARCELA DE LA CERDA, soprano, Vici D'Arte de Tosca de Puccini.

TROVADORES DEL MAULE, canciones chilenas.

RAQUEL DE BAEZA, soprano lírica en el Vals de Museta de la Boheme.

EMILIA GARNHAM, danza araucana.

RAQUEL FERREIRA, soprano ligera, Voces de Primavera Strauss.

ROBERTO DE NORDENFLYT, interpretaciones de cítara.

MATILDE BRODERS, soprano en poutpurri de canciones chilenas.

MARTA ROSE, mezzo-soprano en La Tranquera, de Pérez Freire y La Paloma, de Iradie.

EDUARDO DE CALIXTO Y SU COMEDIA RADIAL, en una escena de Hogar, Dulce Hogar.

RAYEN QUITRAL, soprano lírica, en sus mejores interpretaciones.

SILVIA OXMANN, poemas de la Geslscha O'Shen, con fondo musical de cítara.

GUILLERMO SOUDY, canciones chilenas originales.

LUCILA DURAN, en la interpretación del poema de Carlos Cassesus "El embrujo de la cueca", bailado por los campeones de la cueca señor Evaristo Casanova y la señora Judith Vilches.

MARIA DE LA CRUZ



enviará hoy, a las 22.15 horas su

"MENSAJE DE PAZ A LAS MUJERES DE AMERICA"

Transmitirán:

Radio Corporación.
Radio Prat.
Radio El Mercurio.
Radio Cervantes.
Radio La Frontera de Temuco.

Y la siguiente Cadena Internacional:

La Red del Estado de la Rep. Argentina.
Red de Emisoras Nacionales de Bolivia.
Radio Nacional de Brasil.
La Voz de Los Andes del Ecuador.
XESO de México.
Radio Nacional de Paraguay.
Servicio de Difusión Oficial de Uruguay.

Texto íntegro de las facultades especiales que otorgó el Senado al Primer Mandatario

Leves modificaciones al proyecto original de Comisiones Unidas

El Senado aprobó con ligeras variaciones el texto del proyecto de facultades aprobado por las Comisiones Unidas.

Las facultades aprobadas por el Senado son las siguientes:

TEXTO DEL PROYECTO

El siguiente es el texto del proyecto de ley que discuten las Comisiones Unidas, tal como quedó confeccionado por la Subcomisión de senadores, de acuerdo con el Ministro de Hacienda:

"Artículo 1.o— Autorízase al Presidente de la República para que dentro del plazo de seis meses, contado desde la fecha de vigencia de esta ley, proceda a reorganizar todas las ramas de la Administración Pública, con excepción de las contempladas en el Art. 12, las instituciones fiscales y semifiscales, las empresas autónomas del Estado, y, en general, todas las personas jurídicas creadas por ley en que el Estado tenga aportes de capital o representación; a señalarles sus funciones y facultades y su dependencia o relación respecto de cada Ministerio, y, en consecuencia, a estructurar, fusionar, dividir, fijar las plantas, ampliar, reducir y suprimir servicios, cargos y empleos.

Se le autoriza, además, para dictar los respectivos estatutos para los personales de los servicios, instituciones y empresas en los cuales podrá fijar sus atribuciones, obligaciones y sanciones, como asimismo, los regímenes aplicables a sus remuneraciones, jubilaciones y demás beneficios.

Los Vicepresidentes Ejecutivos de las instituciones y empresas a que se refieren los dos incisos anteriores, serán de la exclusiva confianza del Presidente de la República.

Sin perjuicio de las facultades que las leyes vigentes conceden al Presidente de la República para designar personas extrañas a la Administración Pública y demás instituciones a que se refiere el inciso primero de este artículo, podrá también ejercitar esta atribución respecto del personal comprendido en los grados 1.o al 4.o inclusive. Esta atribución deberá ejercerse mediante decreto fundado, que deberá llevar la firma de todos los Ministros de Estado.

El Presidente de la República podrá hacer uso de la facultad que le confiere el artículo 1.o de la Ley N.o 7,200, y fijar el número de empleos de cada servicio que permanecerán en la planta suplementaria.

La aplicación de este artículo no podrá significar disminución de las remuneraciones del personal en actual servicio. Si la remuneración asignada a un empleo es inferior a la que recibe el funcionario que habrá de ocuparlo, la diferencia se le pagará por planilla suplementaria.

Las disposiciones de este artículo en ningún caso afectarán las jubilaciones ya iniciadas o concedidas.

Artículo 2.o— Los empleados que dejen de pertenecer a los servicios por la aplicación del artículo anterior, tendrán derecho a los siguientes beneficios extraordinarios, sin perjuicio de los que les otorgan las leyes y disposiciones actualmente vigentes:

a) A una indemnización extraordinaria equivalente a ocho meses de la remuneración total de que disfruten a la fecha de vigencia de esta ley. Las personas que reciban esta indemnización no podrán ingresar nuevamente a la Administración Pública ni a los organismos indicados en el artículo anterior, sin devolver la indemnización extraordinaria a que se refiere esta letra, y,

b) A que la jubilación a que podrían acogerse de acuerdo con el régimen vigente se les determine sobre la base de la última renta imponible, debiendo el funcionario integrar en la Caja de Previsión respectiva las imposiciones que correspondan al exceso del promedio de los 36 últimos meses de sueldo más un 6 o|o de interés anual. Este pago se hará con cargo a la indemización a que se refiere la letra a) de este artículo.

No tendrán derecho a estos beneficios los empleados que, con motivo de la aplicación de esta ley, fueren trasladados con su aceptación a otro servicio.

La indemnización contemplada en la letra a) de este artículo es incompatible con la que establece el artículo 58 de la ley numero 7.295, y el empleado podrá optar entre una y otra.

Artículo 3.o—. La aplicación de las disposiciones contenidas en los dos artículos anteriores no podrá significar aumento del conjunto de los gastos consultados para remuneraciones en la Ley del Presupuesto de la nación para el año 1953. La misma norma se adoptará respecto de los demás organismos indicados en el artículo 1.o.

MODIFICACION DE LOS CONSEJOS

Artículo 4.o— Se autoriza al Presidente de la República para que por una sola vez, y dentro del plazo de seis meses contado desde la fecha de vigencia de esta ley, proceda a modificar la composición de los consejos directivos de las instituciones y entidades a que se refiere el artículo 1.o, pero, en uso de esta atribución, no podrá aumentar el número actual de consejeros.

Las personas que integren estos consejos tendrán el carácter de técnicos, y estarán representados en ellos los sectores directamente interesados en el buen manejo de la institución respectiva, y deberá consultarse también en ellos la debida fiscalización parlamentaria.

Se exceptúa de lo dispuesto en el presente artículo los Consejos del Banco Central de Chile y del Servicio Nacional de Salud.

REGULA EL CREDITO

Artículo 5.o— Se autoriza al Presidente de la República para dictar disposiciones generales acerca de las condiciones, monto, plazos, tasas de interés y demás características de las operaciones que efectúen las instituciones de crédito del Estado.

Podrá también dictar normas generales para regular el volumen de las colocaciones bancarias, y otras similares a las del inciso anterior para los bancos particulares, de acuerdo con el Directorio del Banco Central, y de la Superintendencia de Bancos.

REGIMEN DE AHORRO

Artículo 6.o — Con el objeto de contener el proceso inflacionista que afecta al país, se autoriza, además, al Presidente de la República para que dentro del plazo de un año, contado desde la fecha de vigencia de esta ley, dicte las disposiciones necesarias;

a) Para imponer, de acuerdo con el Banco Central de Chile, un régimen de ahorro, que podrá alcanzar hasta el 5 por ciento de las rentas de las personas naturales destinado a financiar un plan de construcción de viviendas o de fomento de la producción. Un reglamento fijará el límite de las rentas afectas a este sistema, y la forma, condiciones e interés de los títulos que se otorgarán a los que hayan contribuído;

b) Para limitar las construcciones privadas de carácter suntuario, previo informe de la Cámara Chilena de Construcción, e igualmente, otras inversiones privadas del mismo carácter conforme a la ordenanza que se dicte al respecto;

c) Para facilitar el ingreso de capitales extranjeros, estableciendo, con tal objeto, normas generales y uniformes;

d) Para obtener la regulación de precios, remuneraciones y rentas de arrendamiento de inmuebles destinados a la habitación o locales comerciales o industriales, quedando vigente en todas sus partes la ley N.o 9,135. Mientras no se obtenga la estabilización económica del país esta regulación permitirá producir reajustes que consideren la modificación que experimente el costo de la vida.

e) Para que las Fuerzas Armadas, sin perjuicio de sus funciones específicas, cooperen en programas civiles destinados a realizar obras de carácter público o de interés general. Las obras que se realicen, deberan ejecutarse bajo la dirección técnica del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

Las disposiciones que dicte el Presidente de la República en conformidad a lo dispuesto en las letras a), b) y d), de este artículo, permanecerán en vigor por un plazo máximo de dos años.

Artículo 7.o — La Caja Nacional de Ahorros podrá emitir bonos, debentures u otros títulos de inversión a fin de financiar, por medio de la subscripción voluntaria, programas de capitalización destinados a construir habitaciones populares, a incrementar la producción de alimentos o de otros artículos de uso o consumo habitual o a realizar planes económicos de utilidad general.

Un reglamento determinará las condiciones, plazos, tasas de interés y demás características de estos títulos.

Dichos títulos no podrán ser colocados ni descontados en el Banco Central de Chile.

Artículo 8.o — Se autoriza al Presidente de la República, hasta el 31 de diciembre de 1953, para que reduzca o suprima, mediante decreto supremo los gastos e inversiones establecidos en leyes especiales o que se consultan en la Ley de Presupuestos de 1953, con excepción de lo dispuesto en los artículos 7.o y 8.o de la ley N.o 10.255.

Artículo 9.o— El Presidente de la República, por intermedio del Ministerio de Hacienda, confeccionará para el año 1954 y para cada año posterior el presupuesto de inversiones de las instituciones semifiscales y autónomas y en general de todos los organismos que inviertan recursos del Estado, sea que éstos provengan de contribuciones, de créditos internos o externos, de ahorros o de ingresos de cualquiera naturaleza. Se exceptúa de lo dispuesto en este artículo a la Universidad de Chile. No obstante, los presupuestos de dicha Universidad deberán ser aprobados por el Consejo Universitario, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 18 de la ley N.o 10.343, de 28 de mayo de 1952.

El Presidente de la República presentará el Presupuesto a que se refiere el inciso anterior, conjuntamente con el Proyecto de Ley de Presupuestos de Entradas y Gastos de la nación, para el año respectivo y para los efectos de su aprobación.

PRESTAMOS EN EL EXTRANJERO

Artículo 10.— Se autoriza al Presidente de la República para contratar préstamos o empréstitos en el Fondo Monetario Internacional, en el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento o en otras instituciones de crédito extranjeras, para desarrollar un plan extraordinario de fomento de la producción agrícola o para otros fines económicos de utilidad general.

El plan de inversiones del préstamo o empréstito acordado será sometido en cada caso al Congreso Nacional para su aprobación.

Podrá asimismo, contratar estos mismos préstamos o empréstitos para fines de estabilización monetaria, en conformidad a lo dispuesto en la ley N.o 8,403.

Artículo 11.— Para los efectos de lo dispuesto en la ley N.o 10.255, el precio de adquisición del cobre será el que se convenga entre los productores y el Banco Central con el voto conforme de los tres directores representantes del Presidente de la República.

LIMITACIONES

Artículo 12.— Mediante el uso de las facultades que esta ley le otorga, el Presidente de la República no podrá:

a) Modificar las disposiciones tributarias vigentes ni crear nuevos impuestos directos o indirectos. Podrá, sin embargo, disminuir las actuales tasas y mejorar los sistemas administrativos de fiscalización y recaudación para hacer más expedito el cumplimiento de los actuales gravámenes;

b) Dictar disposiciones que modifiquen las leyes relacionadas con el Poder Judicial, Tribunales del Trabajo, Universidad de Chile y demás Universidades reconocidas por el Estado y con el Congreso Nacional o con los servicios que de éste dependan;

c) Alterar las condiciones establecidas por la ley respecto del nombramiento e inamovilidad del Contralor ni ejercitar la facultad del artículo 1.o respecto del Subcontralor General de la República.

Artículo 13.— Las disposiciones que dicte el Presidente de la República en virtud de lo dispuesto en la presente ley, deberán llevar, además de la firma del Ministro respectivo, la del Ministro de Hacienda.

Artículo 14.— Expirados los plazos de las facultades que esta ley otorga al Presidente de la República, las disposiciones que haya dictado en uso de tales facultades sólo podrán ser alteradas en virtud de una ley.

Artículo 15.— El Presidente de la República podrá, en el plazo de un año, dictar el estatuto para el personal de las Municipalidades de la República, como asimismo fijar por una vez sus plantas y establecer normas relativas a los Presupuestos. Podrá también dictar las normas necesarias para que los empleados municipales obtengan los beneficios de la jubilación. Además, queda facultado el Presidente de la República para dictar disposiciones que coordinen la acción de aquellos Municipios cuyas atribuciones puedan interferirse en razón de actuar en jurisdicciones territoriales vecinas y para armonizar estas atribuciones con las que corresponden a otras autoridades.

Artículo 16.— Se autoriza al Presidente de la República para coordinar las disposiciones del Código del Trabajo y de las leyes que lo complementan, con las que dicte en uso de las atribuciones que le confiere esta ley. El ejercicio de estas autorizaciones no podrá aumentar ni disminuir los beneficios que la ley otorga actualmente a en[...] y obreros.

ARTICULOS TRANSIT[...]

Artículo 1.o— Los en[...] públicos y funcionarios [...] instituciones y empresas [...] se refiere el artículo 1.[...] figuren en las listas 1 [...] podrán ser rebajados en [...] una lista, sin un sumari[...] que establezca la justa c[...] sanción.

CANDIDATO A DIPUTADO JULIO JUSTINIANO FUE RECIBIDO POR S. E., AYER

A las 18.30 horas de ayer fué recibido en audiencia especial por el Presidente de la República el señor Julio Justiniano Prendes, candidato a diputado por el tercer distrito de la Unión Nacional de Independientes. En esta entrevista se conversó de diversos tópicos políticos que tienen relación con la marcha de la UNI.

MENSAJE A LAS MUJERES Y A[...] TRABAJADORES DE AMERICA E[...] HOY POR RADIO MARIA DE LA [...]

El anunciado Mensaje de Paz a las mujeres d[...]rica que enviará la líder femenina señora María de l[...] será radiado esta noche a las 22.15 horas. Una cade[...]cional, integrada por Radio Corporación, Radio Prat, Cervantes, Radio El Mercurio, La Frontera de Temuc[...] y una cadena internacional que integrarán la red del[...] de la República Argentina la cadena nacional de emis[...] Bolivia, la Radio Nacional del Perú, Radio Nacional [...]sil, XESO de México, y La Voz de los Andes, de E[...] transmitirán este importante llamado de unión espirit[...]rigido a las mujeres de América, a los pobres y a to[...] que alientan en su corazón una llamarada de amor al p[...]

INTENSA ACTIVIDAD DESPLIEGA LA SEÑOR[...]RIA DE LA CRUZ.— A pocos días de la lucha se[...] por la provincia de Santiago, la señora María de la C[...] intensificado extraordinariamente su campaña.

Cabe destacar la proclamación efectuada en la p[...] Renca, donde un público delirante la aclamó y aplau[...]vorosamente.

Posteriormente fué proclamada por los obreros de[...] Vivaceta y la Avenida Santa María.

Ayer en la mañana la señora De la Cruz recorrió [...]tor de la Estación Mapocho, visitando las pérgolas, [...] fué cariñosamente recibida, tributándole las floristas u[...]naje de admiración a través de sostenidos aplausos, [...]ciéndola objeto de regalos consistentes en hermosos [...] de flores.

Luego la líder obrera se dirigió a la Vega Chica, [...] recibida por dirigentes de su campaña de dicho secto[...]

Inmediatamente visitó la Vega, recorriendo las d[...] dependencias y enterándose de los problemas que aqu[...] la clase trabajadora.

Un espectáculo altamente conmovedor ofrecieron [...]ños, que vitorearon y siguieron a María de la Cruz a [...] de todo su recorrido.

A las 11 horas la líder femenina visitó las industria[...]tiles "Comandari", donde departió afectuosamente c[...] dueños de dicha industria, y posteriormente se reunier[...] dos los obreros para escuchar la encendida palabra de [...]ñora María de la Cruz, quien una vez más los exhortó[...] unidad y a trabajar con ahinco para forjar la grande[...] la patria.







ACTA DE LA JUNTA ELECTORA[L]

SEGUNDO DISTRITO DE SANTIAGO

En Santiago, a 29 de diciembre de 1952, a las 14 horas, se reunió la Junta Electoral del Segundo Distrito de este departamento, en la oficina del Conservador de Bienes Raíces que suscribe, con asistencia de todos sus miembros y se trató de lo siguiente: 1.o) Se procedió a integrar las mesas receptoras de sufragios que no se constituyeron el 27 del actual, por inasistencia de la mayoría de sus miembros y se ordenó que las mesas así integradas se constituyan el viernes 2 de enero próximo, a las 14 horas en los locales ya designados y que se indican a continuación. Dichas mesas son las siguientes:

QUINTA NORMAL

VARONES

Local: Escuelas N.os 187 y 192

5.a Sección

Alfonso Hermosilla Hermosilla.
Abelaro Contreras Jara.
Pedro González Gaona.
Caín Salvo Venegas.
José Miguel Saavedra Oyarzún.

13.a Sección

Baltazar Pérez Zúñiga.
Luis Duhart Lagos.
Vicente Segundo Díaz Miranda.
Juan Hernández Monje.
Wenceslao O. Ramírez Ferrada.

18.a Sección

Silvano Ramírez Soto.
Jorge Federico Needham Brown.
Ernesto Amaro Hernández.
Emiliano Mora Vergara.
Marcial Herrera Gatica.

22.a Sección

Raúl Francisco Puelma Pérez.
Braulio Piñeiro Sepúlveda.
Esteban Arenas Vilches.
Sergio W. Tettamenti Mondaca.
L. Alfonso Cortés Navarro.

39.a Sección

Bernardo Martí Valenzuela.
Juan Letelier Cubillos.
Jorge León Pérez.
M. René Antonio Orellana Saravia.
José Alberto Conejeros Flores.

44.a Sección

Salvador Cancino Zúñiga.
Sergio Alarcón Fúnez.
Antonio Volpi Riquelme.
Aníbal Aros Olea.
Antonio Martinolli Pérez.

46.a Sección

José Vivanco Ramírez.
Enrique Donoso Delpino.
Guillermo Ravest Santis.
Manuel López Espinoza.
Luis Fredes Marchant.

54.a Sección

Guillermo Gómez Olguín.
Luciano Ponce Vergara.
Joaquín Dauden Forcar.
Osvaldo Pacheco Vargas.
Bernardo González Madrid.

63.a Sección

Gilberto Morales Jara.
Sergio Vial Valenzuela.
José Molina Albornoz.
Manuel J. Rebolledo Aravena.
Mario A. Fernández Rojas.

72.a Sección

Enrique Tapia Bruna.
Carlos Aguilera Valdivia.
Oscar I. Guzmán Fortín.
Edmundo Guzmán Fortín.
Gustavo René Varas Soto.

74.a Sección

Oziel Ansieta Sasso.
Eduardo Cofré.
Carlos Enrique Digmann Vilches.
Jorge Gómez Herrera.
Vital Quezada Negrón.

MUJERES

Local: Escuela de Hombres N.o 192. Calle Molina Lavín N.o 99

5.a Sección

Leontina Pacheco Vásquez.
Nila Pérez Pérez.
María Araya Vergara.
Mary Hayes Bescain.
Olimpia Iribarren Mundaca.

12.a Sección

Ana Gamboa Díaz.
Cristina Meza González.
Norma Santibáñez Riquelme.
María Carbone Cubillos.
Blanca Ester Maldonado.

24.a Sección

Nelly Violeta Escobar Ortiz.
Filomena Olivia Ibarra Guerra.
Rosa Barrios Pérez.
María Ester González.
Ema Fernández Montalva.

28.a Sección

Olga Lira Zúñiga.
Hilda Dañín Cuevas.
Ana Ahumada Gutiérrez.
Ercilia Contreras Aguilera.
Gladys Contreras Atenas.

CONCHALI

VARONES

Local: Municipalidad

5.a Sección

César Costa Costa.
Manuel Quintanilla Cortez.
Edmundo Ramírez Jorquera.
Dag Koch González.
Luis A. Zúñiga Cornejo.

10.a Sección

Andrés Uribe Vera.
Enrique Barrios Mandiola.
Teobaldo Díaz Medina.
Mario Aguilera Hevia.
Raúl Rodríguez Briones.

14.a Sección

Francisco Vitaljic Kuljis.
Jorge Gómez Rodríguez.
Manuel F. Varas Varas.
Leonardo Larsen Mills.
Humberto E. Rocha Ramírez.

25.a Sección

Romualdo Guzmán Urrutia.
Romelio Soza Soza.
Juan I. Campos Cid.
Arturo Bravo Hernández.
Pedro N. Baeza Bravo.

27.a Sección

Hugo Huckstad Venegas.
Eugenio Torres Cartagena.
Carlos Demuth Rosenthal.
Juan M. Hidalgo Migueles.
Víctor Prieto Avendaño.

29.a Sección

Lorenzo Acuña Maluenda.
Juan Miranda Leaño.
Julio A. Rodríguez Escobar.
Eduardo Muñoz Méndez.
Gabriel Novoa Baeza.

31.a Sección

Ricardo Ugarte Peralta.
Enrique Madrid Daza.
Acoldo Urbina Cabañas.
Carlos Gutiérrez Concha.
Osvaldo Romo Valdivia.

34.a Sección

José M. Lobos Monsalve.
Luis Bilbao Rivas.
Raúl Ramírez Riveros.
Enrique Muñoz Avilés.
Demetrio González López.

37.a Sección

Angel Elgueta Herrera.
Francisco Caro Parraguez.
Omar González Soto.
Ramiro Muñoz Valenzuela.
Jorge E. Abu-Kalil Nassar.

38.a Sección

Jorge Gajardo Ruiz.
José Serrano Castellana.
Carlos Moreno Castro.
Luis E. Salinas Valladares.
Luis R. Moya Valdivia.

MUJERES

Local: Escuela de Mujeres N.o 43 Calle Independencia 2884

1.a Sección

Lastenia Guzmán.
Lucía Auguer Mauricia.
Elena Vidal Salazar.
Felícita Stoppel Garcial.
Sara Muñoz Sáez.

2.a Sección

Marta Ester Soto Ibarra.
Luz Cofré Mondaca.
María Stella Corréa Correa.
Carmen Huerta Calderón.
María del Campo Zambrano.

5.a Sección

Margarita Hernández Canales.
Elsa Cortés Pangue.
Haydée Pinto Véliz.
Fresia Estrada Merino.
María A. Vergara Vergara.

RENCA

VARONES

Local: Municipalidad

1.a Sección

Carlos Acuña Acuña.
Luis Raúl Lepe Riveros.
Carlos Cuevas Vargas.
Rafael Velasco Moreno.
José Domingo Perrier Schopp.

2.a Sección

Gabriel Urzúa Díaz.
Víctor Muñoz Santiago.
Ernesto Merino Saldaña.
Gilberto Vera Pizarro.
Octavio Palma Aguila.

6.a Sección

Juan Navarro Bustamante.
Hernán Parga Correa.
Juan Ruz Hernández.
Orlando López Figueroa.
Luis Guzmán Martínez.

8.a Sección

Germán Gárate Ossandon.
Benjamín Acevedo Muñoz.
Manuel Morales Rojas.
José Catalán Véliz.
Julio Osses Herrera.

9.a Sección

Alberto Jiménez Mora.
Miguel Estrella Urzúa.
Alfredo Alfaro Olivares.
Emilio Reyes López.
Washington Mouat Etchepare.

10.a Sección

Angel Valdés Sánchez.
Sergio Villalobos Olivas.
Enrique Jiménez Palma.
Carlos Camino Osses.
Gustavo Zárate Méndez.

20.a Sección

Carlos Lastarria Ayala.
Servando Aguilera Goycoechea.
Gonzalo Guzmán Soto.
Miguel Angel Montenegro Ortega.
Pedro N. Montenegro Ortega.

21.a y 22.a Sección

Mario Cortés Carvajal.
Carlos Marchant Aguirre.
Víctor Osorio Castro.
Almanzor Alfaro Montenegro.
Oscar Neira Valenzuela.

MUJERES

Local: Municipalidad

3.a Sección

Eugenia Romo Miranda.
María Miranda Bolivar.
Lucía Guzmán Marmentini.
Rebeca Solís Reyes.
Eliana Salas Martínez.

6.a Sección

Elena González Aguilera.
Lidia Corral Herrera.
Olga Pino Parraguez.
Cristina Alberti Pérez.
Delia Hernández Díaz.

12.a Sección

Ema Moreno Moreno.
Gloria García Piracheta.
Mercedes Prado Esbedo.
María Bobadilla Toro.
Rebeca Arriagada Vásquez.

13.a Sección

Juana García Rojas.
María Espinoza Torres.
Irnela Riquelme Yáñez.
Virginia Castillo Contreras.
Fresia Mella.

MAIPU

VARONES

Local: Municipalidad

Fernando Segundo Redunante Morales.
Humberto Segovia Palma.
Luis Moraga Rojas.
Pedro Espinoza del Valle.
Florencio Adriazola Alvarado.

8.a y 9.a Sección

Luis A. Olea Guerrero.
Aurelio Contreras Contreras.
Hernán J. Argomedo Valenzuela.
Adolfo Urzúa Ríos.
Alberto Zúñiga Castro.

10.a y 11.a Sección

Arturo Caro Aliste.
Lucas Gálvez López.
Jorge E. Soto Cepeda.
Arturo Tortello Benvenuto.
Raúl Olivares Osorio.

MUJERES

Local: Municipalidad

8.a y 9.a Sección

Elena del R. Echeverría Labra.
María Yolanda Guerrero Cabello.
Nora Olga Gómez Tordecilla.
Adriana del C. Farías Folche.
María Rebeca Jorquera Chaparro.

BARRANCAS

VARONES

Local: Municipalidad

11.a y 12.a Sección

César A. Jara Vallejos.
Rosalindo Vásquez Fredes.
Alvaro Agustín Monsalve Fuentealba.
René Aladino Molina.
Pedro Leal Hernández.

14.a Sección

Pedro Samuel Acuña Olguín.
Carlos Bucheli Iturrieta.
Enrique 2.o Morán Valdés.
Fortunato Emilio Mena Gutiérrez.
Roberto Araya Arévalo.

MUJERES

Local: Municipalidad

6.a, 7.a y 8.a Sección

Yolanda Castillo López.
María Silva González.
María Luisa Contreras Tapia.
Ana Rosa Quiroz Alfaro.
Eulalia Jerónima Brunt Castro.

COLINA

VARONES

Local: Municipalidad

9.a Sección

Ramón Aros Jaramillo.
Iván Roa Araneda.
Joaquín Varela Lamas.
José Hernán Hernández Ruiz.
Francisco Villa Delgado.

10.a y 11.a Sección

Pablo Vergine Astudillo.
Hugo Neira Díaz.
Mario Gamboa Rodríguez.
Casimiro Monserrat López.
Néstor Montecinos Hoffmann.

MUJERES

Local: Municipalidad

1.a Sección

Ana González Olivares.
Juana Palacios Ortíz.
Rosa Silva Urrutia.
Alicia Fontt Soumonte.
Amada Moraga Moreno.

4.a Sección

Ernestina Jiménez Hurtado.
Marta Araos Izquierdo.
Rosa Vega Reynoso.
Norma A. Herrera Carrasco.
Rebeca del C. Miranda Corriales.

TIL-TIL

VARONES

Local: Escuela Pública [...]

8.a Sección

José Segundo Godoy [...]
Manuel Astorga Jorq[...]
Jalil User Henríques[...]
Cosme A. Sepúlveda [...]ra.
Luis O. Quiñones[...]

QUILICURA

VARONES

Local: Municipalidad

3.a Sección

Jorge Puelma Corre[...]
Alejandro Urrutia Pu[...]
Osvaldo Espinoza Chá[...]
Aroldo N. Bobadilla F[...]
Manuel H. Flores Pé[...]

4.a Sección

Eusebio Bustamante [...]
Luis Sanhueza Ramír[...]
Francisco Téllez Arriag[...]
Luis A. Núñez Castillo[...]
Sergio Romo Lira.

LAMPA

MUJERES

Local: Municipalidad

4.a y 5.a Sección

Graciela del Carmen [...]rón Muñoz.
Adelaida Peña Gálvez.
Eliana del C. Vergara [...]púlveda.
Georgina Vergara Sepú[...]
Enriqueta Riquelme Al[...]

CURACAVI

VARONES

Local: Municipalidad

4.a, 5.a y 6.a Sección

Eduardo Tomás Mc. Ve[...]va.
Lisardo Mosqueira Pére[...]
Angel María Alvarado [...]
Luis A. Sagredo Garay[...]
Néstor Aliro Alvarez Esc[...]

7.a y 8.a Sección

Luis Durán Alvarez.
José Miguel Romero Bena[...]te.
Rafael Benavente Aráng[...]
Juan José Troncoso Riv[...]
Juan Llardser Sareda.

2.o) Se aceptaron las [...] guientes excusas: Víctor M. [...]mírez Echeverría, José Carl[...] Cubillos, Blanca Rodríguez [...]dalgo, Luis H. Gajardo, Carlo[...] Campos Ruz, Juvenal Espin[...] Figueroa, Pedro López Ca[...] Victoria Costa Canales, Ma[...] Morales Almendra; 3.o) [...] aceptaron también las excu[...] presentadas por los vocales [...]dro Cerpa Valenzuela, José [...] Flores Abarca, Ramón Mal[...]nado Rubilar, y se nombran [...] para reemplazarlos a los señ[...]res Humberto Vera Astor[...] Juan Riveros Chaparro y Vi[...]tor M. Navarro Núñez, respe[...]tivamente. No habiendo ot[...] asunto de que tratar, se levan[...]tó a las 23 horas. — Artu[...] Guzmán R.— Javier Echeve[...]rría V.— A. Mahuziere.— [...] Bustos.— S. Vivanco F.— Co[...]servador de Bienes Raíces.

1.500 millones ahorrará el Fisco en movilización de 1953

NOTAS DE LA GRAN CIUDAD

LA DIRECCION del Tránsito tiene un colaborador anónimo y desinteresado en la calle San Isidro con Marta. Es el suplementero Juan Marshall Tapia, 54 años. Mientras expone al público los periódicos del día, orgullosos los jones, dirige el tránsito en esa esquina, cuando estrechez la congestiona de buses, camiones y micros. Con generoso espíritu del deportista que fué en su juventud, Marshall se compadeció de los choferes que hacían sonar sus bocinas desesperadamente, y se decidió a poner orden por su cuenta. El antiguo atleta internacional —campeón de los 800, 1.500 y 10.000 metros en 1926—, ha agregado su nuevo oficio, el de director del tránsito, al que le permite ganarse su pan a él y a toda su familia, toda dedicada a la venta de periódicos desde la infancia. Y en ambos pone Marshall el mismo entusiasmo y cariño.



SESENTA niños y niñas del barrio Parque Cousiño están de pláceme. Guitarras, bandurrias, bandolinas, castañuelas y acordeones alegrarán sus diarias reuniones de club gracias al cariñoso recuerdo que de ellos hizo su padre espiritual, Carlos Molina Blackington, durante su viaje por Europa. A su paso por Barcelona, el paternal industrial se acordó de los pequeños integrantes del Club Infantil Colón, que él fundara el 12 de octubre de 1949, y adquirió el instrumental para una estudiantina. Lo mismo hizo en Milán, de donde trajo el instrumental



FELICITACION ENVIO GOBIERNO AL CUERPO DE CARABINEROS, AYER

El Ministro del Interior, don Guillermo del Pedregal, envió ayer una conceptuosa nota al Director General de Carabineros, en la que expresa:

"Al finalizar el año 1952, el infrascrito, en nombre de S. E. el Presidente de la República y suyo propio, quiere hacer llegar a la institución del digno mando de usted, sus expresiones de reconocimiento por la labor desarrollada, en permanente función de servicio a la colectividad.

Es altamente satisfactorio para el Ministro del Interior, dejar constancia, una vez más, del espíritu de superación profesional y del sentido de sacrificio que caracteriza a los integrantes del Cuerpo de Carabineros, que hacen cumplido honor al lema de "Orden y Patria".

Al mismo tiempo, y satisfaciendo los personales deseos del Excmo. señor don Carlos Ibáñez del Campo, hago llegar a usted, y por su intermedio a todo el personal de esa repartición, los votos que formula el Ejecutivo por su bienestar y prosperidad en el año que se inicia.

Saluda atentamente a usted.— (Fdo.): **Guillermo del Pedregal H.**".

CONTRA ALZA DE LA MOVILIZACION ESTA FEDERACION MINERA

En una declaración formulada ayer, la Federación Industrial Nacional Minera expresa su disconformidad ante la posibilidad de que las tarifas de locomoción colectiva sean alzadas.

En la misma declaración, pide a los organismos gremiales no abandonar sus esfuerzos para obtener la derogación de la Ley de Defensa de la Democracia, como una exteriorización de apoyo al actual Gobierno.

Dice finalmente que es necesario luchar por la solución favorable de los conflictos obreros que se produzcan.

para una banda. Con ella, los muchachos desde el próximo año, además de juegos y entretenimientos, tendrán la música que marcará la pauta de descanso y esparcimiento en los intervalos de sus estudios. En el local de Pedro Montt 1459 resonarán tras las palabras del maestro Carlos Echeverría (ex director de la Escuela 12, hoy jubilado) los sonidos de alegres canciones y marchas.

V. G. G.



SOLUCION DEFINITIVA.— El Ministro del Interior dió solución al problema de la movilización regularizando, a través de nuevas tarifas, el viejo problema que afronta la capital. La abolición definitiva del sistema de bonificación permitirá al Fisco ahorrar 1.500 millones. Se mejorarán los servicios y se ampliarán otros, manteniendo tarifas populares.

DESMENTIDA NOTICIA SOBRE RENUNCIA DEL ALCALDE DE SANTIAGO

Categóricamente fué desmentida ayer en la Alcaldía de Santiago la información aparecida en un diario de la tarde, referente a la renuncia que el Alcalde don Renato Valdés Alfonso habría presentado al Presidente de la República.

Al respecto, se dió a conocer que el señor Valdés había almorzado con el Primer Mandatario, entrevista que posiblemente dió margen para suponer tal renuncia.

AL SUPRIMIRSE BONIFICACIONES

NUEVAS TARIFAS RIGEN A PARTIR DESDE MAÑANA

Desde mañana comenzarán a regir las nuevas tarifas en la movilización colectiva. Junto con ello, se termina con la viciosa práctica de bonificaciones en bencina y dinero, que costaban 1.500 millones de pesos anualmente al Fisco. "Es el primer esfuerzo serio en los últimos años para solucionar integralmente el problema de la movilización" declaró ayer el mayor Orlando Becker, Director General de Tránsito y Transporte Público, a la salida de una reunión definitiva celebrada con el Ministro del Interior, don Guillermo del Pedregal.

La distribución de las tarifas quedó fijada así: 50 o|o de micros particulares a dos pesos; 50 o|o a tres pesos, manteniéndose los servicios "expresos" al precio de cinco pesos. En la Empresa Nacional de Transportes, los tranvías costarán dos pesos y los trolebuses y buses tres pesos. Habrá tarifas nocturnas entre las 23 y las 5 horas, en las cuales las tarifas de dos pesos subirán a tres y las de tres a cuatro pesos. Los servicios "expreso" tendrán similares tarifas de día y de noche.

CAJA COMUN, SIN PORCENTAJES.— El Ministro del Interior, al hacer anoche un análisis de la nueva estructuración de la movilización colectiva particular preciso interesantes aspectos.

Habrá una caja común, suprimiéndose a los choferes el porcentaje por número de pasajeros. Ganarán el sueldo vital más un 6 o|o de esa caja común. De esta manera se evitarán las carreras por tomar mayor número de pasajeros, los cuales podrán viajar con mayor comodidad. Por lo pronto, las máquinas a dos y tres pesos se diferenciarán en que estas últimas, junto con ser mejores, llevarán un disco. En cada recorrido habrá máquinas de los dos tipos y las de tres pesos, después de un plazo de treinta días, tendrán que tener puerta lateral.

"Se han seleccionado las máquinas y la proporción del 50 o|o será permanente", aseguró el señor Del Pedregal.

MAS MAQUINAS EN CIRCULACION.— ¿En qué razones basa el Gobierno su fundamento de que con esta nueva estructuración habrá un mejor servicio de la movilización?

"En una sola y sencilla: con el sistema de la caja común y la abolición de las bonificaciones, los empresarios tendrán interés en tener trabajando sus máquinas el mayor tiempo posible. Antes, con las bonificaciones, las hacían correr cinco días al mes, e igual cobraban sus bonificaciones. Carabineros controlará estrictamente el cumplimiento de estas medidas", aseguró el Ministro del Interior, quien afirmó que dentro de pocos meses, Santiago podrá tener un servicio de movilización mejorado en un 100 o|o.

ERRORES DE NUMEROS.— Un matutino en su edición de ayer publica la noticia de que un grupo de choferes había visitado al Ministro del Interior, asegurándole de que podrían organizar un servicio de movilización a un peso sesenta.

Comentando esta entrevista, el Ministro dijo:

—"Es cierto lo del ofrecimiento, pero no se publicó el segundo aspecto: de que los propios choferes y el técnico en precios que los acompañaba, reconocieron estar equivocados".

Lápiz en mano el Ministro les había demostrado de que en bencina se gasta un peso por pasajero y en sueldos de choferes un peso cuarenta más, o sea, que por parte baja había un precio de dos pesos cuarenta, por lo cual era imposible hacer una tarifa a peso sesenta. Gracias a la caja común, habrá tarifas populares en un 50 o|o, con las cuales se producirán pérdidas, que serán compensadas con las tarifas a tres pesos y las de los expresos a cinco pesos, que engrosarán una caja común.

"Los choferes después de estos cálculos reconocieron su error y no reiteraron su proposición" explicó el señor Del Pedregal.

El "Lientur" se aproxima a la Base Aérea Polar

De un momento a otro se espera que el patrullero "Lientur", de la Flotilla Naval Antártica, arribe a la Base Aérea "González Videla". En las últimas horas, el viento del sur está barriendo paulatinamente los hielos que entorpecen la navegación de dicho patrullero.

El jefe de la Base, teniente señor Gerardo López y el personal bajo sus órdenes, como es natural, esperan ansiosos la llegada del nuevo personal que los relevará.

AGRADECEN JUGUETES A LA PRIMERA DAMA

El Comité Central Femenino de la Población Los Nogales, hizo llegar ayer una comunicación a la Primera Dama, señora Graciela Letelier de Ibáñez, en que expresa sus agradecimientos por los juguetes repartidos con motivo de Pascua.

El texto de esta nota es el siguiente:

"El Comité Central Femenino de la "Población Los Nogales" cumple en esta oportunidad con el deber de expresar públicamente sus agradecimientos más sentidos a la dignísima esposa de S. E. el Presidente de la República, señora Graciela Letelier de Ibáñez, por la inmensa alegría que con motivo de las Festividades de Pascua ha proporcionado a todas las madres y muy en especial a los niños que se han visto favorecidos con trajes de primera comunión, calzado y ternitos.

Es mayor esta gratitud ya que la persona designada por el Comité para entregar los juguetes en nuestra población cumplió su cometido con absoluta abnegación y sacrificio personal, no registrándose este año desgracias personales, accidentes o violencias, en circunstancias que se repartió juguetes a más de 6.000 niños.

Se hacen extensivas estos agradecimientos a todos los miembros del Comité de Navidad".

Blackaman y el Incógnito agradecen a Carabineros

Blackamann y El Incógnito, cuyo ayuno profesional interrumpió el incendio que destruyó el local donde se exhibían, en la calle Ahumada, visitaron ayer LA NACION para agradecer la oportuna ayuda que recibieron la noche del incendio, de parte de Carabineros y bomberos.

Manifestaron que la acción de Carabineros, especialmente, fué decisiva para ellos cuando las llamas ya casi envolvían enteramente el viejo edificio.

Expresaron finalmente, que ambos intentarán nuevamente batir el record mundial de ayuno, haciendo una nueva tentativa a partir de esta tarde, en un local de la calle Moneda N.o 1047.

REUNION DEL CURSO MILITAR DE 1927

Gran parte del Curso que egresó de la Escuela Militar el año 1927 se reunió ayer para recordar este acontecimiento.

En la mañana visitaron la Escuela Militar, en donde colocaron una placa de bronce como recuerdo de su paso por ese antiguo plantel. Después se trasladaron al Cementerio General para depositar ofrendas florales en la tumba del general don José María Barceló, y en los Mausoleos del Ejército y de la Fuerza Aérea, para rendir homenaje a los compañeros fallecidos.

En la noche se efectuó en el Club Militar una comida a la que fueron especialmente invitados el Ministro de Defensa Nacional, general señor Abdón Parra; el general en retiro señor Bartolomé Blanche; el general don Teófilo Gómez Vera; el instructor del Curso, mayor señor Néstor García; el mayor señor Edgardo Andrade, etc.

INGENIERO JEFE DE CHILE EXPLORATION LLEGO A SANTIAGO

Ayer llegó a Santiago, procedente de Buenos Aires, el ingeniero jefe del mineral de Chuquicamata, de la Chile Exploration Co., señor Stewart Carpenter.

El señor Stewart visitó diversos países de Europa, en viaje de descanso.

INAUGURACION DE LA ESCUELA DE VERANO

El sábado a las 11.30 horas, en el Salón de Honor de la Universidad se inaugurarán las actividades de la XVIII Escuela de Verano de Santiago.

En el acto hablará el Director General de Educación primaria señor Luis Gómez Catalán, el Embajador de Cuba, señor Ramiro Hernández Portela, y el Director General de Educación Secundaria, señor Miguel Angel Vega. El programa será completado con la actuación del Quinteto Polifonía, con tres cánticos de Navidad; Romance de la Rosa Fresca, de Gustavo Becerra; De las montañas baja la nieve, de Domingo Santa María; Bailecito, Juan B. Massa; La Virgen de Copacabana, Hans Helfritz; y Marinera, de Sánchez Málaga.

COLOR y CALOR *de una noticia*

Cuarenta mil docenas de pilseners entregó hace dos días la Compañía de Cervecerías Unidas al comercio de Santiago. Durante una semana los negocios de la capital, sin excepción, carecieron absolutamente de ellas. Una sola Fuente de Soda, cuya venta diaria es de treinta mil pesos, vió mermadas sus entradas en cerca de diez mil pesos por día. Para esta catástrofe financiera de fuente de soda no conspiraron los 35° a la sombra que calcinaron la ciudad a las 3 de la tarde, porque la escasez de la bebida se habría sentido lo mismo en pleno invierno.

Y, mientras tanto, la más criolla de las bebidas chilenas está doblando el recodo de las cosas definitivamente idas. El mote con huesillos casi no tiene consumo. Veinte comerciantes me dieron una respuesta en papel carbón cuando les pregunté sobre la marcha del negocio: ¡No vale la pena, ni para pasar el tiempo...! La desesperación de los sedientos santiaguinos me hizo recordar a un hombre que viajó de una ciudad a otra para "saber si era efectivo que en una casa había mote con huesillos..."

Quemaba al Estado de Nueva York una de aquellas ondas de calor que suelen llevar el termómetro sobre los 39° cuando ocurrió aquello. A un chileno emigrante, residente en Tarrytown, llegó una extraña encomienda, despachada desde el Cerro Cordillera, en Valparaíso. Era un tesoro de harina tostada, de mote y de huesillos. Naturalmente que el secreto de la riqueza no fué posible guardarlo, y la pequeña colonia de sesenta chilenos lo supo antes de que los huesillos terminaran de cocerse. Dos días duró la fiesta, medida hasta la usura. Vaso por hombre, y gustado con el deleite y la avaricia del más generoso de los vinos.

Si bien la noticia de la criolla bebida saltó de calle en calle y de casa en casa en la pequeña aldea industrial, nadie imaginó, sin embargo, que cruzara más allá de las riberas del Hudson, que la limitaban con el formidable curso de sus aguas.

Una tarde golpeó la puerta "del chileno que tenía mote con huesillos" un compatriota desconocido. Se presentó con la simple frase que hombres como él han repetido en los cinco Continentes, hacia donde los ha llevado su vagar eterno e incansable.

—¡Soy chileno...! ¿Usted también...? ¡Sí que lo soy...!

La invitación de entrada quedó en suspenso, al terminar el visitante su frase:

—¡Sé que va a reír usted; pero vengo de la ciudad de Ossining, porque oí decir que aquí tenían mote con huesillos...!

¿Qué respuesta podía dársele? La adivinó, empero, porque agregó con la misma sencillez:

—¡Sabía que no podía ser cierto; pero vine, por si acaso...! ¿Sabe?

No dijo más antes de marcharse, sin aceptar la invitación de que pasara adelante.

—¡Y pensar que, en Santiago, la bebida que lo hizo caminar de una ciudad a otra, únicamente por saber "si era cierto", dobla la ruta sin regreso de las cosas que ya no interesan...!

APLICARAN MAXIMA SANCION AL INCENDIARIO

Oficio enviado por el Ministro Latorre a la Corte Suprema

Dos importantes oficios envió ayer el Ministro de Justicia, Orlando Latorre, al rector de la Universidad de Chile, Juvenal Hernández y al presidente de la Corte Suprema, Gregorio Schepeler. El primero de estos oficios trata del grave problema de los familiares de los presos y dice textualmente que "con el transcurso del tiempo y la carencia de los recursos adecuados se ha ido agravando en forma tal que ahora reviste caracteres alarmantes. "Se trata —continúa— de la situación que se presenta a la familia de los reos presos, sean éstos procesados o condenados; a la familia de la víctima y a los reos que egresan de la prisión por cumplimiento de la pena, por indulto o acogidos a libertad condicional".

Como el Gobierno no dispone del personal necesario para realizar un trabajo de investigación que resultara adecuado, ha pensado que esta función podría realizarse eficazmente por las alumnas de las Escuelas de Servicio Social, cumpliendo el período de práctica reglamentario, tanto en los establecimientos carcelarios como en la atención de los reos egresados, de sus familias o de la familia de la víctima. "La trascendencia y beneficios —termina el oficio— que significaría para la colectividad contar con la cooperación de las Escuelas de Servicio Social en una obra de tan vasta recuperación, me mueven a rogar a usted, estudiar con interés este problema y otorgarle la acogida que sea posible".

El segundo oficio, dirigido al Presidente de la Corte Suprema, expresa que "el incremento que ha experimentado en los últimos años el delito de incendio, producto tal vez por la ausencia de una adecuada acción punitiva mueve al Gobierno a comunicar a V. E. su preocupación por la forma en que ha recrudecido estos últimos tiempos, este delito. Recurso inicuo para lucrar, medio de ocultar las pruebas o instrumento de ejecución de otros delitos, constituye el del incendio una acción depravada que produce daños incalculables en la vida y bienes de las personas". En el curso del comunicado, el Ministro Latorre expresa que "el legislador ha entregado mayores y más rápidos instrumentos al juez para asegurar el castigo del culpable y el resguardo del interés social. Nuestras leyes han establecido preceptos excepcionales con este fin. Establecen, además, una presunción de culpabilidad contra el comerciante en cuya casa o establecimiento haya tenido origen el incendio y contra aquel cuyo seguro sea exageradamente superior al valor del objeto asegurado, o que haya retirado cosas del lugar señalado en la póliza".

"Este conjunto de disposiciones especiales —continúa—, puestas en manos de los jueces para perseguir y castigar el delito de incendio, no ha tenido la aplicación práctica que la gravedad de los hechos y la alarma de la opinión pública exigían. El Gobierno cree que ha llegado el momento de terminar con este estado de cosas que amenaza la tranquilidad de los habitantes, y la pacífica conservación de sus bienes y que debe exigirse a todas las autoridades que tienen a su cargo la prevención y castigo de este delito, el mayor celo y severidad".

Ruego por lo tanto, a V. E. se sirva considerar las observaciones precedentes para que, si lo tiene a bien, instruya a todos los jueces de la República en la necesidad de actuar con la mayor estrictez en la substanciación y fallo por los procesos por incendio".

BUSCAN SOLUCION A CONFLICTOS QUE AFECTAN A VARIOS GREMIOS

Una amplia y detallada información sobre las gestiones realizadas para solucionar el conflicto existente, recibirán hoy los obreros de la Braden Copper Co. Los dirigentes de los Sindicatos Sewell, Caletones, Coya y Rancagua, fueron recibidos ayer a mediodía por el Ministro del Trabajo, y continuaron, hasta finalizar, estudiando las nuevas bases para un acuerdo con la compañía. Después de esta entrevista se dirigieron a Rancagua. Los aumentos considerados por los obreros durante sus conversaciones con el Ministro Almeyda, totalizan alrededor de 400 millones de pesos anuales. Las bases sindicales deberán respaldar las gestiones de sus dirigentes, quienes han encontrado de parte del Gobierno la más amplia y decidida cooperación. Los aumentos estudiados contemplan parte apreciable de las peticiones del personal que labora en esta importante empresa minera.

POTRERILLOS.— El Ministro del Trabajo solicitó una amplia información al inspector provincial de Copiapó, sobre la reanudación de faenas en Potrerillos y los supuestos perjuicios causados por los obreros en la fecha en que abandonaron sus labores.

FANALOZA.— Tres mil obreros de Fanaloza, de sus industrias de Renca, Carrascal y Santiago, se encontraban en huelga ayer. La empresa acogió sus peticiones de mejoramiento económico, y los obreros, para reintegrarse a sus labores, esperan que sea retirada de los tribunales la petición de desafuero de la directiva sindical.

EN LA INDUSTRIA DEL CUERO. — Doscientos obreros de la Fábrica Calvo y Compañía, se reintegraron ayer a sus labores, normalizándose de esta manera las actividades del cuero y calzado.

PERSONAL DE BENEFICENCIA.— Los dirigentes de la Confederación de los Sindicatos de Beneficencia y del personal administrativo, se entrevistaron ayer con el Director General de Beneficencia y con el Ministro de Salubridad, doctor Waldemar Coutts, a quienes solicitaron el pago de una gratificación equivalente a un mes de sueldo, en una escala de 5 a 15 mil pesos. El Ministro de Salubridad les expresó que este pago era resorte del Ministro de Hacienda, por lo que hoy, a las 11 horas, se entrevistarán con el señor Rossetti, a quien le expondrán su petición.

Los representantes del personal técnico y administrativo estuvieron reunidos hasta medianoche, y acordaron dar amplios poderes a una comisión, que fué designada de inmediato, y que integran los dirigentes Adolfo Zamorano, Bernardo Vallejos y Régulo Rawson, y representantes administrativos. Estos decidirán, después de la entrevista con el Ministro Rossetti, en una reunión que habrá a las 13 horas, sobre si aceptan la proposición ministerial o van a la huelga.

HUELGA EN LA COMPAÑIA ELECTRICA.— El personal de la Compañía Chilena de Electricidad efectuó un paro de 24 horas de adhesión a los tres ex empleados que se encuentran recluídos y que han declarado la huelga del hambre.

PARALIZACION DE OBRAS FISCALES

La paralización inmediata de los trabajos de construcción de un teatro para el Ministerio de Educación, que la Dirección General de Obras Públicas ejecuta en Alameda O'Higgins 264, decretó ayer el Alcalde de Santiago, don Renato Valdés Alfonso.

Esta medida fué adoptada en consideración a que las faenas en referencia no cuentan con permiso municipal y, además, la edificación ha sobrepasado la línea oficial a que debía someterse. Por tal motivo, toda la obra gruesa exterior, correspondiente al frontispicio, deberá ser demolida y reconstruída en conformidad a la línea prefijada y a las disposiciones que reglan la Ley General de Construcciones y Urbanización.



ESTUDIANTES VISITAN "LA NACION".— 12 niños, hombres y mujeres, de la Escuela 283, de Melocotón, se encuentran en visita de estudios en esta capital. Pertenecen al Sexto Año de dicho establecimiento. Son ellos: Eliana Pavez Guerra, Elena Orellana, Mercedes Martínez, Juana Campusano, Dulcinea Maureira, Alfredo Pavez, Víctor Cortez, Arnaldo Escobar, Alberto Donoso, **Juan Gómez y Guillermo Soto.** Los estudiantes vienen a cargo del profesor señor Robinson Millie C.

EL JUEZ ROJAS LEBRUN DICTARA HOY SENTENCIA PONIENDO FIN A HUELGA DE HAMBRE DE 4 REOS

A las 19 horas de ayer, representantes del Sindicato de la Compañía Chilena de Electricidad acompañados por dirigentes del "Comité de Unidad Sindical", presidido por don Clotario Blest, sostuvieron una larga entrevista con el Ministro de Interior, señor Guillermo del Pedregal, con el fin de encontrar los medios tendientes a poner término a la huelga de hambre que mantienen durante cinco días los obreros Carlos Peña, José Reyes, Hugo Salinas y Raúl Marchant, recluídos en el Anexo Cárcel.

El Ministro se puso en contacto con el Juez del Primer Juzgado, don Adolfo Rojas Lebrun, quien le informó que el borrador de la sentencia había sido terminado, razón por la cual se trabajaría durante toda la noche con el fin de firmar la sentencia en las primeras horas de la mañana.

Extraoficialmente hemos sido informados que los obreros Marchant y Reyes serían definitivamente sobreseídos, y que Peña y Salinas, sufrirían penas equivalentes al tiempo que han permanecido en prisión.

En consecuencia, los cuatro reos saldrían en libertad en la mañana de hoy.

Los obreros que se mantienen aislados en sus respectivas celdas, —según informó el Director del Anexo, señor Opazo—, manifestaron a las autoridades que mantendrán su huelga hasta el final, y sólo será suspendida en los instantes en que recuperen su libertad.

AUTORIZARON INTERNACIO[N] DE 300 TAXIS COLECTIV[OS]

Una nueva sesión ordinaria celebró ayer —de 10 a 12 horas— el Consejo Nacional de Comercio Exterior, presidido por don Rafael Tarud Siwady.

El Condecor se preocupó en forma preferente del Cálculo Estimativo de Divisas para el año 1953, en cuyo estudio se logró avanzar considerablemente ,durante la reunión. Es probable que el presupuesto 1953 sea presentado hoy o el viernes próximo al Ministerio de Economía y Comercio, para su aprobación.

El Consejo acordó, además, destinar 500 mil dólares para la importación de 300 automóviles destinados al transporte d... jeros, tipo taxis. Estos ... tros se destinarán de pre... a Santiago, pero algunas ... das se enviarán a Valpa... presumiblemente a Conc...

Por último, acordó en ... pio dar movimiento a la ... ta A-1, temporalmente ... dida, sobre la base de ... prioridad a los importado... tenían solicitudes present... la fecha en que estas oper... quedaron en receso. Est... portaciones se harán en ... calificada y en la med... que el Cálculo Estimativo ... visas para 1953 lo permit...

JUNTA DE VECINOS DE POBLACION STA. JULIA

Los 1.700 propietarios de la población "Santa Julia", de La Florida, la más grande del país, formaron una Junta de Vecinos para luchar por las solución de sus problemas, entre los cuales el de regadío es de vital importancia.

Eligieron la siguiente mesa directiva: presidente, Víctor Merchak; secretario, José Iturra; tesorero, Carlos Robles, y consejeros, Eugenio Blevi y Carlos Cabrera.

CAJA DE PREVISION DE EMPLEAD[OS] PARTICULARES

REAJUSTES DE PRESTAMO[S] DE EDIFICACION

2.a LISTA

Por acuerdo del H. Consejo se ha procedido a estudiar ... supuestos de reajustes de las propiedades en construcción, ... diante préstamos hipotecarios de la Caja, a fin de dejarlas ... minadas y habitables.

Para este efecto, el Departamento Técnico ha determin... las sumas necesarias respecto de los siguientes expedientes:

IMPONENTE	CONTRATISTA
95.—Caro Figueroa, Lidia	José Abrahamovich
96.—Lemoine Gazmuri, Enrique	" "
97.—Cortés Silva, Carlos	Manuel López R.
98.—Bojanic Hidalgo, René	José Abrahamovich
99.—Daveggio Costa, Carlos	" "
100.—Pérez Díaz, Carlos	" "
101.—Bodenburg Bodenburg, Carlos	" "
102.—Cáceres Reyes, María	" "
103.—Tietz de R., Elsa	Alfredo Dunner
104.—Vielma Vielma, José	Juan Oyanedel
105.—Avilés Alvarado, Alicia	" "
106.—Aldunce Vivar, Hilda	" "
107.—Sota Barros, Teresa	" "
108.—Ruz Silva, Luis	Hernán Muñoz B.
109.—Tapia Rodríguez, Juan	Orlando Núñez
110.—Civit Guerrero, María	Eduardo Binimeli
111.—Brandon Canevaro, Héctor	" "
112.—Durán Lemus, Hermes	" "
113.—Hamilton West, Norman	" "
114.—López Brito, Inés	" "
115.—Moreno López, Rebeca	" "
116.—Olivares Núñez, Eleodoro	" "
117.—Vásquez Jiménez, María	" "
118.—Córdova Jiménez, José M.	Carlos Amenabar V.
119.—Pinochet Espina, Laura	Enrique Bravo L.
120.—Taverne Hevia, Esteban	" "
121.—Mourgues Silva, Julio	" "
122.—Goles Papic, Jorge	" "
123.—Vargas Taylor, José	" "
124.—Melo Iglesias, Antonio	" "
125.—Tapia Calderón, Juan	" "
126.—Poblete Fuentealba, Ramón	" "
127.—Farías Contreras, María	" "
128.—Sepúlveda Rodríguez, Sara	" "
129.—Leiva Barrera, Juan S.	José Abrahamovich
130.—Pino Valladares, Sylvia	" "
131.—Corvalán Benois, Rogelio	Antonio Martines
132.—Rodríguez Loayza, Humberto	José Abrahamovich
133.—Parra Brichells, Aurora	Juan Améstica
134.—Hernández Lindermann, Fernando	Germán Villouta
135.—Ordenes Núñez, Luis	Empresa Constr. Las Condes
136.—Salinas Cortés, Roberto	" " "
137.—Castro Retamales, Manuel	R. Izquierdo y G. Muñoz
138.—González Woodhouse, Alicia	" " " "
139.—Bacigalupo Bacigalupo, Félix	Fernando Pacheco T.
140.—Barros Quijada, Belisario	Paulo Próspero
141.—Giraud Vera, Inés	Ernesto Correa S.
142.—Fuente Palma, Eduardo de la	Enrique Bravo L.
143.—Barrios Vargas, Mario	" "
144.—Halloway Bretigner, Ramón	" "
145.—Meza Gana, Florencio	" "
146.—Olguín Olguín, Aguberto	" "
147.—Parra San Lorenzo, Pedro	" "
148.—Olivos Lagunas, Inés	" "
149.—Gaete Castillo, Mario	" "
150.—Vivanco Herrera, Jorge	" "
151.—Valenzuela Guzmán, Guillermo	" "
152.—Urrutiager Lores, Luis	" "
153.—Valenzuela Urzúa, Inés	" "
154.—Sepúlveda García, Roberto	" "
155.—Segovia Araya, Héctor	" "
156.—Ricketts Rodríguez, María	" "
157.—Munizaga Rivera, Renato	Alfredo Dunner
158.—Espoz Arévalo, Manuel	" "
159.—Cangas Velgar, Germán	" "
160.—Bernier Soto, Enrique	Necochea y Vergara
161.—Salas Olmedo, Raúl y otra	" "
162.—López Hoffer, Teresa	Alejandro Salinas (Suc. Temu[co])
163.—Trujillo Mancilla, Juan G.	Guido Cruz B. (Suc. Antofagasta)
164.—Aránguiz Martell, Héctor	Raúl Rudolphi (Suc. Valdivia)
165.—Vargas Uribe, Enrique G.	Alfonso Bazán (Suc. Temuco)

Con el objeto de formalizar las ampliaciones de los présta... mos respectivos, en la forma más rápida posible, es necesario que los imponentes y contratistas concurran a la Sección Tasacio... nes, 6.o piso, de esta Caja.

Diariamente se publicarán listas similares, en la medida en que se vaya desarrollando el trabajo, y, para no producir con... gestión de público, se recomienda concurrir a la Caja, en lo posible dentro de los dos días siguientes a la publicación del aviso.

Santiago, 30 de diciembre de 1952.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

ELECCION DE DIRECTORIO

Con fecha 30 de diciembre de 1952, renovó Directorio el Sindicato Profesional de Empleados de Administración de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos S. A. Con asistencia de los señores Inspectores del Trabajo, Hernán Cousiño Tocornal, Dagoberto Espinoza Espinoza y Jorge Urzúa Moraga, quedando constituída la Mesa Directiva por las siguientes personas: Presidente, Guillermo Rocha Arriaza; Secretario, José René Pérez Pérez; Tesorero, Rafael N. Galdames Galdames; Directores, Carlos Marín Gatica y Edmundo Sáez Schencke. En cumplimiento del artículo N.o 378 damos el presente aviso.

EL SECRETARIO

...EARAN EL LICEO UNICO: FUSION DEL TRADICIONAL Y RENOVADO

...crepancia entre los sis... de enseñanza del Liceo ...nal y del Renovado ... a desaparecer con el ... que estudia una co... designada por el Minis... de Educación para la ... de un Liceo Unico, que ... lo mejor de ambos sis... para adaptarlos a las ne... e idiosincrasia del ... chileno.

...USION SALUDABLE

...cepción de algunos ar... partidarios del Liceo ...ado, como es el caso, en... de Bayardo Aranci... presidente de la Federa... de Estudiantes Secundarios ... del Liceo de Experi... "Darío Salas", que ... alarmado "porque, ... el Liceo Unico, se ... con los Renovados, ... demostrado su efica... con ello se retrocedería ... enseñanza" dice la mayoría ...fesores y alumnos opinan

Profesores y alumnos opinan en favor del proyecto gubernativo

que es conveniente y saludable tal fusión. "El Liceo chileno se pondrá a la cabeza de la educación americana, si se aplican en el Liceo Tradicional las conclusiones obtenidas en el Renovado, cuya principal conquista es haber terminado con el alumno-enciclopedia, y, en cambio, encauzarlo hacia su verdadera vocación", expresó Gustavo Faunes, 30 años, profesor de la Escuela Normal, donde, agregó, ya se han empezado a aplicar algunos resultados de Liceos Renovados. Una fusión de ambos Liceos, pero con mayor aporte del Renovado, estima conveniente Moisés Goldschmidt, egresado del sexto año del Liceo N.o 7 de Ñuñoa.

ANTIGUA ASPIRACION

"El Director General de Educación Secundaria está tratando de poner en práctica un proyecto largamente acariciado por la mayoría del magisterio", expresó el Director del Liceo número 6 de San Miguel, Juan Astica, quien se demostró entusiasmado defensor de la creación del Liceo Unico, siempre que se mantenga un número limitado de Liceos Renovados, donde se experimente constantemente y entregue resultados para irlos aplicando al Liceo Unico.

POR REFORMA INMEDIATA

"La enseñanza secundaria debería haber sido reformada hace ya bastante tiempo, porque actualmente es ineficaz. No se estimula al alumno, y aunque él sea un genio literario, jamás podrá llegar a la licenciatura si falla en matemáticas o física, o vice-versa", manifestó Horacio González, 25 años, ingeniero de la Caja de Crédito Minero y ex alumno del Liceo "Valentín Letelier". Lo mismo opina Santiago Urzúa, 22 años, alumno de la Escuela de Artes Aplicadas y ex alumno del Liceo Lastarria, y añade que, en primer lugar, deben suprimirse los exámenes y el bachillerato.

QUE NO HAYA CAMBIOS

"Estimo que no hay necesidad de introducir modificaciones a la enseñanza de los liceos tradicionales, porque durante muchos años han probado su eficacia", piensa la Sra. Blanca de Alvarado, madre de Apolonia y Sara, alumnas ambas del Liceo N.o 8 de San Miguel. También está en esa posición Eugenia Jofré, 17 años, IV en el Liceo 8: "El Liceo Tradicional se adapta perfectamente al carácter de la gran mayoría de los jóvenes chilenos, y, por lo tanto, no debe ser reformado", opina Eugenia.

...acilidades para traer frutas y ...gumbres otorga el S. Gobierno

...sociación de Productores ...mates de Limache, en en... directas con Su Ex... el Presidente de la ..., el Ministro de Eco... y Comercio y el Co... General de Subsisten... y Precios, ha obtenido la ... de que las frutas y le... perecibles o los "primo... de esa zona, del norte chi... de las demás regiones hor... que traen sus produc... las Ferias Municipales de ..., queden exentas de la ...ción de ser subastadas. ... medida se justifica am...ente, especialmente respec... los tomates, por ser este ... de producción anormal.

En consecuencia, se han dado las instrucciones a la Administración de la Vega y al Interventor Militar de ese establecimiento, para que permita la libre entrada de esos productos de 1 a 7, para su expendio y simpre que los precios se mantengan estables o desciendan en estricta relación con la producción de tales primores y frutas perecibles.

Para la debida aplicación de estas medidas, el Ministro de Economía y Comercio ha otorgado amplias facultades al Comisario General, quien dará las instrucciones respectivas a las autoridades municipales.

SE DESPACHARON OTRAS 254 NACIONALIZACIONES

Otras 254 nacionalizaciones fueron firmadas ayer por el Presidente de la República y el Ministro del Interior. La nómina es la siguiente:

José Fidel Urroz Martínez; Juana María Kaufmann Harn; Ladusiau Berger Izsac; Mendel Steinsapir Dunowicz; Leo Walder Tachauer y cónyuge Edith Cebauer Kogetinsky; Ernesto Cohen Mansbach; Juana Cosmann Bayerthal; Juan Rosenthal Sieger; Johann Friedrich Gebrardt Friedel y cónyuge Elisabeth Meusel Lechner; André Mate Andriska; Claus Leisersohn Baendel; Hildecard Warschauer Cohn; Enrique Gurau Katzenstein y cónyuge Certie Stern Fried; Josefina Broch Tomaselli; Tmeric Mezel Mendel; Vicente Belardi Gravino; Henry Mayer Seidler; Berthold Heiss y Heiss y cónyuge Rosa Schmitd Mechlovicz; Rafael Benquis Abad; Fuad Sara Chadud; Constante Tarantola Maucci; Samuel Marcos Fuchs Brotfeld; Rodolfo Poel Feldelberg y cónyuge Hildegard Jacubowsky Sturmann; Ana Zabrack Smulevich; Juana Walnfeld Naiman; Hans Ludwig Ikenberg Mastbaum; Margarita Wolff Krombach; María Elena Martin Mende; Saulius Chazanas Radinavicius; Guillermo Schiller Bondy; Szoel Wiatrak Browarna; Bella Guiser Bender; Roberto Bailly Oliger; Manuel Abegno Benvenuto; Lucía Jakobowsky Ascher; Alejandro Soboleff Smirnoff; Grete Freiwirth Schack; Kurt Stolzenberg Rosenstein y cónyuge Ilse Goldschmidt Rosenthal; Moisés Levy Albenda; Dora Blau Laqueur; Víctor Weckel Dauth; Nicolás Bihari Fried y cónyuge Magdalena Kiss Fodor; Margarita Weinberger Hartmann; Cecilia Lawner Golberg; Marianne Emilia Stein Schleich; Schaie Schauer Fund; Abraham Steimann Brañdes; Luisa Ana Adela Laudi Moeller; Fernando Kosler Yaros, Ana Hagel Hraduk; Kurt Joseph Mostny Glaser; Mauricio Gartenhaus Englander y cónyuge Margarita Englander Schonberg; Hugo Ciorci Furlan; Ksenia Jeftanovic Petrinovic; Jacobo Zeitzer Cajdan; Antonio Stransky Kohn y cónyuge Lila Huterer Langer; Gertrude Breslauer Englander; Heinz Cohn Hirschel; Abdou Karim Bahna Soriani y cónyuge Felipa Hamwi Mograbi; Rebeca Katz Klein; Adolfo Wokaty Gellner; Vera Landshut Neumann; Kurt Alberto Weissohn Romer; Angel Giacchero Rapetti; Estela Cohn Neumann; Egon Lustig Borger; Isaac Goldstein Yaserman; María del Olmo Paggia; Aikik Weinstein Katz y cónyuge Nehama Maldavschi Glusman; Melania Cerny Maier; Manuel Kurt Braun Dinkielacker; Hermann Kaufmann Kahn y cónyuge Jeitchen Bodenheimer Dettelbacher; e hija Ellen Erika Kaufmann Bodenheimer; Lore Friedlander Ries; Francisco Arnold Kuppers Wolf; Federico Kocher Opliger; Hermann Kurnik Gabriel; Steffi Herz Bornstein; Samuel Weinstein Vain; Federico Weber Spanier y cónyuge Juana Koep Euler; Argimiro Agramunt Anguera; Tmerico Berger Farkas y cónyuge Violeta Fogl Hirschbein; Margit Simón Gerny; Helena Szekely Hüller; Tmerico Kondor Bergstein y cónyuge Isabel Gross Edelmann; Kate Lewin Kirschberg; Erich Schoof Schonhofen; Bernardo Ebner Kinsbrunner y cónyuge Regina Grauer Schifter; Abraham Cuper Haltman; José Maluje Razuk y cónyuge Victoria Auad Luis; Moisés Ass Duel; Cabriela Goldschmidt Bayerthal; Ruth Herlinger Grossmann; Antonia Elena Kosler Hagel; Ignac Wappenstrin Drekler y cónyuge Eugenia Zelig Singer; Emmanuel Stier Berger y cónyuge Rica Sporn Weiner; Silvia Cohnberg Silman; Edith María Schiller Poliak; Eleana Weinberger Hartmann; Gitia Manel Rotfeld; Aron David Scolnic Enghel; Francisco Sommer Muhlstein; Malvina Lovy Weiss; Elisabeh Gerhard Thoma; Nisse Alhanti Ourgel; Elfriede Lewin Simón; Otto Marcus Levin y cónyuge Juana Kreutzberger Zadek; Emilia Centawer Goldberger; Carlos Enrique Gotthile Strohmberg; Juan Krieg Goldring y cónyuge Ilse Isacson Sieger; Leo Bluhm Lewy y cónyuge Johanna Furcht Lothing e hijo Horst; Bluhm Furcht; Fritz Eisemann Levi; Alfredo Bergmann Bannasch y cónyuge Lucy Gerson Chorinsky; Stefan Cohn Glaser; Exequiel Grunberg Teitelbaum; Alter Dzialecki Schwarz y cónyuge Chaja Adas Sznejman; Trude Roger Ursell; Toni Schottlander Danziger; Benedicto Napoli Sciaraffia; Juan Cabane Vidal; Wolfgang Cohn Kirschel; Eva Katz Elean; Erwin Krauskoff Neumann; Ingeborg Hochhausler Schneider; Joaquín Michel Gross; Cecilia Jacobi Zeininger; Kurt Sternberg Blau; Gottfried Fritz Bergmann Friedrich; Elisa Holscvhneider Metz; Juan Winiaub Probst; Slima Burstein Geventer; Ilse Freundt Veit; Rudolf Bruno Hirsch Lubranczyk; Saul Zalcman Rabis; Otto Rothfeld Marcus; Charlotte Klingbeil Zacharías; Claus Raphael Kornblum; Ruth Cramer Steinberg; Heinz Hans Wilhelm Baasch Lieckfeld; Vladimiro Sabioncello Peric; Ithoc Palatnic Frahtenberg; Víctor José Bielen Vanhammel; Abraham Mordja Krystal Silberg y cónyuge Luisa Majnemer Orenstein; Oscar Berliher Ferber y cónyuge Hildegard Dietrich Müller; Agapito González Vásquez; Hilario Chau Lin; Miguel Angel Herrera Villatoro; Eva Lande Mendel; Wilhelm Steinberg Sperling y cónyuge Lotte Dresel Cutherz; Geza Reizman Geriaki y cónyuge Hilda Winter Katz; Juana Boehm Neudstadt; Isidoro Aronsohn Cohn y cónyuge Erna Fleischer Tichauer; Liesbeth Bluhm Weinstein; Pedro Turchetto Trevisan; Heriberto Wisch Freund y cónyuge Margot Strauss Ackermann; Doris Bluhm Liepmann; Ernesto Meyer Pintus y cónyuge Rosa Kuttner Levy; Hesel Guznik Gudelman; Egon Markus Kohn y cónyuge Berta Herlinger Kruzwirth; George Engel Marcus y cónyuge Juana Friedlander Jacob; Filonita Marín Gutiérrez; Ide Zaslavsky Svigilsky; Eva Schohfeld Marcus; Baudilio Sole Bosch; Alejandro Kritzler Weinberger y cónyuge Anweliese Fleischmann Gahn; Carolina Isidro Turull; Max Frige JJacobi; Manuel Velasco García; Jorge Sifri Darbas y cónyuge Julia Catan Dabikeh; Simón Brunman Echanov; Clara Camhi Baruh; Eward Jorge Walter Riedel Holtein; Siefriedo Friedlander Schahr y cónyuge Sara Ruth Stern Kramer; Jorge Back Boskovitz; Ana Ivanyi Kuhn; Edich Sachs Krause y cónyuge Hildegard Arnoldi Seelig; Thomás Strauszer Fantl; Elías Labi Bouchara; Aron Lertic Grunstein y cónyuge Rebeca Gandelman Peisah; Leopoldo Knapp Fischer y cnyuge Edith Adler Freiman, Isaac Rosemblum Redenki; Pedro Andrés Skog Bugge; Francisco González Sánchez; Elena Korf Rust; Fritz Levy Lewin; Marion Scholem Cohn; Julio Cohn Stargard y cónyuge Edith Lewin Neumann; Julio Meyer Rosembaum y cónyuge Meta Salinger Loewenstern; Tobías Friedlander Santer; Rafael Jacob Israel Albala e hijo Yakov Israel Israel; Brigitta Turkfeld Turkfeld; Raquel Cicurel Levy; Djoya Gilda Benadava Cicurel; Andrés Giagnoni Sabatini; Agustina Chilack Yudilevich; Vera Sapeshko; Lisa Engelmann; Biberfeld; Irma Hirsch Freund; Aegidius Schillings Demsky; Rafael Harari Abadi; Kurt Freistadt Breslauer; Liana Orlik Neumann; Trude Holub Neumann; Efrain Brahim Rabi; Alfredo Herzka Schiller.



REINA DEL DEPORTIVO CULTURAL RIOS.— El Deportivo Cultural Ríos celebró su fiesta de la primavera en una kermesse. En ella fué coronada Enilde Vergara, la reina de 18 años, que presidió las fiestas.

Agrupación de Ayuda a la Democracia Española, intercede por G. López

La Agrupación de Ayuda a la Democracia Española, en una declaración entregada ayer para su publicación, expresa que "tiene conocimiento del grave peligro en que se encuentran las vidas de Gregorio López Raimundo y J. Reventós", y que, por ello, llama a las organizaciones democráticas del país a movilizarse para defenderlos.

Recuerda la declaración que, en oportunidad anterior, se trató de atentar contra los detenidos por medio de un proceso que fué frustrado por la presión de la protesta internacional y por la resistencia del propio pueblo español.

Una vez más, dice la nota de la Agrupación de Ayuda a la Democracia Española, "pedimos enviar nuestra protesta al Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, a los gobernantes franquistas y a su representante diplomático en Chile, en defensa de los detenidos.

DESIGNADO NUEVO SUBGERENTE DE LA CAJA NACIONAL DE AHORROS

Subgerente de la Oficina Central de la Caja Nacional de Ahorros, fué designado por el Consejo de la institución, el señor Humberto Macchiavello Zambrano.

El señor Macchiavello, ingresó a la Caja Nacional de Ahorros en 1919. En 1927 fué trasladado desde Concepción a Santiago, para desempeñarse como secretario del Departamento de Contabilidad y Control.

Desde ese cargo ocupó muchos otros de importancia, para llegar ahora al de subgerente de la Oficina Central en Santiago.

Investigan utilidades excesivas de la Central de Leche de Temuco

TEMUCO.— Ha causado sensación en los círculos locales, la investigación ordenada por el Intendente de la provincia, don Juan Fauré Silva, a fin de establecer los costos de elaboración de la leche pasteurizada que expende en esta ciudad la Central de Leche Chile. Esta determinación fué adoptada a raíz de una denuncia formulada por los productores de Leche, quienes manifestaron al señor Faure Silva que ellos recibían sólo $ 3.95 por cada litro de ella, en circunstancia que este organismo estatal la expendía al público a $ 8.40, obteniendo grandes utilidades y quedándole margen para aumentarla con la explotación de los subproductos.

BAJARIA EL PRECIO.— La primera autoridad de la provincia, junto con ordenar la mencionada investigación, manifestó en una reunión de prensa, que no vacilaría un momento en adoptar las medidas necesarias para rebajar el precio de la leche, si se establecía la veracidad de los hechos denunciados, agregando, que una empresa con capitales del Estado, no podía obtener utilidades excesivas en destrimento de las clases populares y menos, con un artículo vital en la alimentación, como es la leche.— (EL CORRESPONSAL).

CON ALCANTARILLADO CONTARA SAN BERNARDO

En la segunda quincena del próximo mes se terminará la ejecución de los trabajos de la instalación del servicio de Alcantarillado de la ciudad de San Bernardo, recibiéndose de ellos el Departamento de Hidráulica, para efectuar los arranques domiciliarios.

Esta obra solucionará un grave problema en esa ciudad, nos informó el Alcalde, don Juan Acevedo. En la actualidad, los habitantes debían recurrir a los pozos negros, manteniendo un foco de epidemias en el pueblo.

Locatarios de la Vega prestarán una patriótica colaboración al Gobierno

"Los comerciantes de la Vega Central prestarán una patriótica y leal cooperación a las medidas que tome el Gobierno para abaratar los artículos de consumo, contribuyendo con su modesto aporte a que ellas sean justas y vayan a beneficiar efectivamente al consumidor", nos manifestó el nuevo presidente de los comerciantes de Ferias y Mercados, don Humberto Santander, en una visita que realizó ayer al diario LA NACION, después de haberse entrevistado con el Comisario General de Subsistencias y Precios, don César Barros Ortiz, para darle a conocer los propósitos de la nueva directiva.

"Nosotros, prosiguió, haremos sacrificios en bien de la colectividad, colaborando efectivamente. El Gobierno puede tener la seguridad de que serán respetados estrictamente los precios que fije el Comisariato y que la nueva directiva será la primera en denunciar a los infractores. Eso sí, que deseamos que todas las medidas que se tomen sean estudiadas por personas que entiendan este delicado problema y se tenga la gentileza de darnos la ocasión de dar a conocer nuestro pensamiento. En esta forma, se evitarán errores que perjudiquen tanto a los consumidores como a los comerciantes, afectando la marcha normal de las actividades de este centro de abastecimiento de productos agrícolas".

"El Comisario General de Subsistencias y Precios, señor Ortiz, es una persona animada de sanos propósitos y tengo la seguridad de que sabrá aquilatar las sugerencias que le hagamos para resolver este delicado problema", nos expresó finalmente el señor Santander.

CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES

PROPUESTA PUBLICA PROVISION Y COLOCACION DE PARQUET

TEATRO CAUPOLICAN

Llámase a los proveedores del ramo a propuesta pública por la provisión y colocación de parquet, para nuestro Teatro Caupolicán, ubicado en esta ciudad calle San Diego N.o 858.

Bases y antecedentes pueden retirarse en Huérfanos 1248, 8.o piso, Of. 806, diariamente de 15 a 18 horas, y sábados, de 9 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día 6 de enero de 1953, a las 16 horas, en punto en el despacho del señor Vicepresidente, Huérfanos 1270, 3.er piso.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.

Candidato regionalista realiza jira electoral en la provincia de Chiloé

ANCUD.— Hoy arribó procedente de Santiago, el candidato a Diputado por la provincia de Chiloé, don Sergio García Garay, quien ha sido proclamado por el Partido Femenino de Chile y la Unión Nacional Independiente, en cuyas filas milita este candidato regional ibañista. La UNI lo ha destacado en el primer lugar de la lista, debido al arrastre y simpatía que goza en la región. El señor García Garay realizará una nueva jira por la provincia, para imponerse de la marcha de su candidatura y activar los trabajos electorales, los cuales, le permitirán alcanzar el triunfo en las elecciones de marzo.— (EL CORRESPONSAL).

Se quemó una industria agrícola en Valdivia

VALDIVIA.— A las 3 de la madrugada de hoy se declaró un incendio en el edificio de la Sociedad Agrícola Formio, ubicada en la calle García Reyes, quemándose totalmente. El fuego hizo su aparición en una máquina peinadora donde saltó una chispa de un motor, propagándose rápidamente por la fibra mezclada con aceite de ballena, que estaba elaborando. Los daños no han sido avaluados hasta el momento, pero hay seguros comprometidos por la suma de 18 millones de pesos en la compañía chilena e inglesa Finex. — (ROSAS, corresponsal).

INCORPORACION DE ISLA DE PASCUA AL PATRIMONIO NACIONAL

Cuatro aspectos principales estudió la Comisión de la Isla de Pascua que sesionó ayer presidida por el Subsecretario de Marina, capitán de navío señor Angel C. Lira, y a la que concurrieron, además, don Osvaldo Barraza, Director General de Agricultura; don Carlos Adaro, presidente de la Sociedad Amigos de la Isla de Pascua; don Lautaro Ojeda, por el Ministerio de Economía y Comercio, y don Hernán Escobar, por la Corporación de Fomento.

Los temas se refirieron a la administración, a la educación, a la sanidad y a la incorporación de esa posesión chilena a las actividades productoras del país.

También se tomó nota de la información de que una Línea Japonesa de Vapores, en sus viajes a América del Sur, coloca a la Isla en su ruta.

Asimismo preocupó a la Comisión el informe definitivo que se redactará para que se concrete en marzo el envío de una nave de la Marina de Guerra, llevando a bordo a autoridades competentes que se abocarán a la definitiva incorporación de la Isla al patrimonio nacional.

NAVIDAD TENDRA ESCUELA-GRANJA

En un terreno donado por los vecinos, se construirá en Navidad, una Escuela Granja, en reemplazo de la Escuela Pública de Rapel. Este nuevo plantel educacional fué ofrecido por el Presidente de la República, D. Carlos Ibáñez del Campo, en la visita que realizó a esa localidad, el domingo pasado.

También se construirá un puente de concreto armado sobre el río Rapel, eliminándose la balsa actualmente en uso.

PROPUESTAS PUBLICAS DE ALCANTARILLADO

LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS ARMADAS llama a propuestas públicas para la construcción de la Red de Alcantarillado de la Población IGNACIO CARRERA PINTO (ex La Lata), ubicada en Avenida Balmaceda, entre la línea Ferrocarril y Cementerio, en SAN BERNARDO.

Para optar a ella, los contratistas deberán estar inscritos en el Registro de Primera Categoría del Departamento de Hidráulica de la Dirección General de Obras Públicas.

Además, deberán inscribirse en los Registros que la Caja mantendrá abiertos para el efecto hasta el día 10 de enero próximo. Planos y antecedentes serán entregados a los postulantes en el momento de la inscripción, en el Departamento de Arquitectura de la Institución, Avenida Bulnes 102, 4.o piso, todos los días hábiles, de 10 a 12 horas, hasta la fecha indicada.

Santiago, diciembre de 1952.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Dirección de Pavimentación de Santiago

La I. Municipalidad de Santiago ha acordado la confección de aceras y calzadas en las calles: Maruri esquina A. J. Vial; Amunátegui esquina S. O. con Moneda; Irene Morales, entre Merced y Alameda Bernardo O'Higgins, y San Antonio de Rosa Eguiguren al norte.

Esta Dirección ha iniciado los trámites para ejecutar dichas obras, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 42 de la ley 1,180 sobre pavimentación de Santiago, se pone en conocimiento de los propietarios de dichos predios, que las dimensiones de los frentes y el prorrateo de superficies, que en conformidad a la ley les corresponde pagar por las obras de pavimentación, arroja los resultados que a continuación se indican:

ACERAS Y ENSANCHE DE CALZADA
EN SAN ANTONIO, DE ROSA EGUIGUREN AL NORTE

N.o Predio	PROPIETARIO	Frente	PRORRATEO Superf. Calzada	Superf. Acera
32	Eduardo Parret	12.95	94.30	—.—
54	Eduardo Parret	22.10	55.50	55.—
	SUMAS	35.05	149.80	55.—
32	Dirección de Pavimentación ..	—.—	7.70	103.—
54	Dirección de Pavimentación ..	—.—	4.50	—.—
	TOTALES	—.—	162.—	158.—

PRORRATEO

N.o Predio	PROPIETARIO		Frente	Calzada	Acera	E. de vehículos
	CALLE MARURI ESQUINA A. J. VIAL					
1494	Oriente	N. N.	14.—	—.—	70.—	—.—
1442	Poniente	N. N.	22.20	—.—	46.—	—.—
	CALLE AMUNATEGUI ESQUINA S. O. CON MONEDA					
95	—.—	Manuel de Lastra y otros	31.30	20.—	—.—	—.—
	CALLE IRENE MORALES, ENTRE MERCED Y ALAMEDA BERNARDO O'HIGGINS					
15	—.—	N. N.	42.50	98.—	120.—	2.50
101	—.—	N. N.	24.50	—.—	114.—	—.—
96	—.—	Domingo Frizmann .	6.90	23.—	—.—	—.—

Los reclamos sobre estas cifras deberán presentarse por escrito a la Dirección de Pavimentación de Santiago, calle Valentín Letelier N.o 13, dentro del plazo de 15 días, a partir de la primera publicación. La falta de presentación oportuna dará por aceptadas las dimensiones de los frentes y prorrateos respectivos. LOS COBROS SERAN FORMULADOS UNA VEZ INICIADOS LOS TRABAJOS.

ENRIQUE RENARD HOWLAND
Director de Pavimentación de Santiago.



ALUMNOS EN VIAJE DE ESTUDIOS.— Una delegación de 17 alumnos del 4.o año (último curso) de Técnicos de la Escuela de Minas de La Serena vá en viaje de estudios al sur del país, cuya meta será Puerto Montt. Como jefes de la delegación, vienen los profesores Román Bianchi Martínez y Alberto Marín Aracena. Visitarán especialmente Sewell, Lota y Huachipato. Costean el viaje los propios alumnos con un pequeño aporte de la Universidad Técnica del Estado. La visita a nuestro diario fué su "primer acto oficial" al llegar a la capital.

DE TODO EL PAIS

PROBLEMA ANTE LA ESCASEZ DE AGUA POTABLE.— CURICO.— El problema más grave que afronta actualmente esta ciudad, es la escasez de agua potable, que últimamente se ha intensificado con caracteres de tragedia, por los rigurosos calores que experimenta la zona. Ingenieros de la Municipalidad, establecieron que esta falta, se debe, principalmente, a la poca capacidad de los drenos de captación en el río Teno. Se espera por lo tanto que esta grave irregularidad, sea subsanada a la brevedad posible, por las autoridades.

Actualmente, son interminables las colas que las dueñas de casa hacen ante los grifos de agua para obtener unos pocos litros de este indispensable elemento.— (EL CORRESPONSAL).

ENTUSIASMO PARA EL AÑO NUEVO.— RANCAGUA.— Gran entusiasmo han demostrado los diferentes sectores de esta ciudad, ante la proximidad de las festividades de Año Nuevo. Se han organizado, hasta el momento, numerosas fiestas sociales y deportivas, destacándose la de la Gota de Leche de Rancagua, que rifará en esa oportunidad, para fines de beneficencia, una máquina de coser y otras valiosas especies.

20 NUEVOS CIUDADANOS.— Una ceremonia emocionante, fué la que se efectuó en la Cárcel de esta ciudad, con motivo del indulto definitivo de 20 reos. Estos reos que cumplían diferentes condenas, y que habían observado muy buena conducta durante los últimos años, fueron despedidos por el Intendente de la Provincia, don Jorge de la Fuente, quién en emocionadas palabras expresó que "Chile, desde este momento, tenía 20 nuevos ciudadanos". Los ex penados, agradecieron esta manifestación de cariño público, prometiendo ser útiles en la nueva vida que afrontarán".— (LUCERO, corresponsal).

NUEVA DIRECTIVA DEL CUERPO DE BOMBEROS.— SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA.— En su última sesión, el Cuerpo de Bomberos de esta ciudad, eligió el Directorio que ha de regir sus destinos durante el año 1953.

DIRECTORIO GENERAL: Superintendente, Manuel Aguirre Sananton; vicesuperintendente, Samuel Correa Quesney; comandante, Carlos Aresti Herrera; secretorio general, Horacio Lagos Lambert; tesorero general, Gerardo Sanez Alberdi; ayudante general, Juan Céspedes Mejías.

PRIMERA COMPAÑIA: Director, Octavio Cossio Alvestegui; capitán, Enrique González Figueroa; teniente primero, Juan Cuisa Lozano; teniente segundo, Pedro Viejo Pérez; secretario, Julio Ramírez Alcaino; tesorero, Juan Castiglioni Costa; ayudante, Luis del Río Labraña; maquinista primero, Pedro Galaz Lizana.

SEGUNDA COMPAÑIA PICHIDEGUA: Director, Alcibiades Morales Maturana; capitán, Francisco del Valle Pérez; teniente primero, Orlando Achurra Larraín; teniente segundo, Abelardo Olivares Yáñez; secretario, Enrique Serrano del Viale Rig; tesorero, Carlos Peña Valenzuela; cirujano, Alberto Calvin Andrade; maquinista primero, Enrique Flores Jorquera; maquinista segundo, Antonio Burgos Medina; maquinista tercero, Julio Bórquez García.— (EL CORRESPONSAL).

CARNAVAL A BENEFICIO DE LOS BOMBEROS.— QUILLOTA.— Entre el 15 y 24 de febrero próximos, se efectuará en esta ciudad un carnaval en que tomarán parte todos los sectores de la población. Se presentará una exposición frutera; una industrial y otra de flores de la región. Todas las utilidades serán invertidas en dotar al Cuerpo de Bomberos de un moderno equipo, que suple las necesidades de esta progresista zona.— (EL CORRESPONSAL).

FIESTA CAMPESTRE.— SAN JOSE DE MAIPO.— El próximo jueves, 1.o de enero, se llevará a efecto en la medialuna del fundo El Manzano, un rodeo. Número especial serán las carreras a la chilena, en la que participarán los mejores jinetes de la región. El producto de esta fiesta será a beneficio de los niños del Sanatorio Roberto del Río, de San José de Maipo.— (EL CORRESPONSAL).

VILLA ALHUE. ESCASEZ DE HARINA Y AZUCAR.— Un grave problema está aquejando a esta zona y es la carencia absoluta de harina y azúcar. Los numerosos vecinos de la zona, en vista de que esta deficiencia en vez de solucionarse va en aumento, y que entre los menores y los ancianos está haciendo estragos, han decidido levantar un memorial ante el Intendente de la provincia. Aducen, entre otras cosas, que el Gobierno inmediatamente tomará medidas para terminar con esta odiosa carestía que es producida por unos cuantos acaparadores.— (EL CORRESPONSAL).

PIDEN SEGURIDAD AL GOBIERNO.— NUEVA IMPERIAL. — Existe verdadera expectación en los círculos locales respecto a la iniciación de los trabajos de construcción de los dos primeros pabellones del nuevo edificio del Liceo Fiscal Mixto de la localidad. Este temor es producto de las tramitaciones que sufriera en la anterior administración toda la población de Nueva Imperial. En cierta ocasión, y cuando ya se había conseguido la representación parlamentaria, y cinco millones de pesos estaban destinados para estos trabajos, un simple decreto supremo cambió su destino y malogró esta esperanza tan sentida. Sin embargo se sabe a fe cierta que el Supremo Gobierno a iniciado una campaña de seguridad pública, por lo que los habitantes de esta ciudad se encuentran seguros que estas obras serán llevadas a feliz término.— (EL CORRESPONSAL).

Movimiento de vapores en Valparaíso

—LLEGAN—

—Hoy:
SARQUIS, de Antofagasta.
VILMA DAN, de Nueva York.
RODOLFO SKALWEIT, de Corral
CONCON, de puertos azucareros
SANTA MARGARITA, de Nueva York.
—Mañana:
SALAVERRY, de Liverpool.
—El sábado 3:
DIEPPE, de La Pallice.
—El lunes 5:
GJERTRUD BAKKE, de Oslo.
RIO VERDE, de San Antonio.
—El martes 6:
APOLO, de San Antonio.
—El miércoles 7:
SANTA ISABEL, de Nueva York.
—El viernes 9:
SANTA OLIVIA, de Nueva York.
—El sábado 10:
KENUTA, de Liverpool.
—El domingo 11:
SKAGERN, de Nueva York.
GULF FARMER, de Nueva Orleans.
—El lunes 12:
MAIPO, de Hamburgo y Nueva York.

—SALEN—

—Hoy:
LONTUE, para Tocopilla.
LOVART, para Antofagasta.
—Mañana:
SANTA MARGARITA, para San Antonio.
ARAUCO, para Arica e intermedios.
—El viernes 2:
RODOLFO SKALWEIT, para Coquimbo.
CONCON, para Talcahuano y San Vicente.
—El sábado 3:
VILMA DAN, para Nueva York.
SALAVERRY, para Liverpool.
—El domingo 4:
DIEPPE, para San Antonio.
—El martes 6:
RIO VERDE, para Iquique.
—El miércoles 7:
GJERTRUD BAKKE, para Oslo.
—El jueves 8:
APOLO, para Antofagasta.
SANTA ISABEL, para San Antonio.
—El sábado 10:
SANTA OLIVIA, para San Antonio.

DIEZ LOCOMOTORAS TRAE BUQUE NIPON

VALPARAISO.— Círculos navales informaron que en la primera quincena de enero próximo llegará a puertos chilenos el segundo barco japonés que haya visitado Chile desde el término de la Segunda Guerra Mundial.

En este caso se trata del "Isu zu Maru", que zarpó de Mihain en viaje directo a Talcahuano. En sus bodegas trae diez locomotoras con sus respectivos tenders, adquiridas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado en ese país. Las grandes piezas pesan 116 toneladas cada una, incluyendo el acoplado que pesa 25 toneladas. Todas serán descargadas en Talcahuano, donde hay grúas lo bastante poderosas como para poder hacerlo.

HOY SE INAUGURA EL SERVICIO DE LOS TROLEBUSES

VALPARAISO.— Los porteños verán despedirse a 1952 con la satisfacción de que ya circulen por sus calles los modernos trolebuses. La vieja promesa se verá cumplida y el sentido anhelo de contar con un moderno servicio de movilización será una hermosa realidad. Será el mejor abrazo que recibirán aquellos que cotidianamente deben movilizarse de un punto a otro de la ciudad y que hasta ayer sólo disponían de los repletos microbuses o de los destartalados y bullangueros tranvías.

La Empresa Nacional de Transportes Colectivos informó oficialmente ayer que "Hoy 31 de diciembre, a las 12 horas, será oficialmente inaugurado el primer recorrido de trolebuses en este puerto, en presencia de las autoridades provinciales y comunales".

Este primer recorrido partirá desde la Plazuela del Barón para llegar a Plaza Victoria y regresar por Avenida Pedro Montt hasta el punto inicial. Su tarifa será de $ 2 por pasajero.

IN MEMORIAM



Mañana 1.o de enero, se oficiará una misa por el eterno descanso del alma de mi querido deudo don Carlos Arancibia Caballero (Q. E. P. D.), en la Iglesia del Cementerio General, a las 9.30 horas a la que se invita a todos los que fueron sus amigos.

Laura Leiva Silva.

Correspon[...] de "La Na[...] en Valpa[...]

BLANCO 1161-Telé[...]

Don Salvador Villa[...] Presidente de la [...]

VALPARAISO.— En [...] brado a mediodía de [...] Corte de Apelaciones d[...] to designó al Ministro [...] dor Villablanca, como [...] del Tribunal para el añ[...] mo este magistrado hac[...] cencia por enfermedad [...] sente hasta el 30 de en[...] será subrogado por ese [...] el Ministro más anti[...] don Marco A. Vargas.

MISION DE LA N[...] VISITO AYER LA [...] CALETA PORTAL[...]

VALPARAISO.— La [...] las Naciones Unidas [...] nuestro país, presidid[...] Carlos Dávila y que in[...] pertos que se están i[...] de los trabajos técnico[...] cumplido en nuestro [...] FAO y la UNESCO, [...] ayer la Caleta Pesquer[...] tales y la Unidad Sa[...] Cerro Barón. El camar[...] berto Ziller y el técni[...] nido Emil Corwin, f[...] grabaron interesantes [...] de las faenas pesquera[...] labor social y asist[...] desarrolla la Unidad [...]

El señor Dávila no [...] en estas visitas pues [...] jar el lunes a la ca[...] cumplir compromisos [...]

Ayer tarde, la mis[...] ONU fué recibida of[...] por el alcalde y regid[...] I. Municipalidad de V[...] agasajándose a sus [...] con un cóctel y anoc[...] festejados con una c[...] el Casino Municipal p[...] poración edilicia de l[...] balneario.

NOTICIARIO POR[...]

LAS FUERZAS GREMIAL[...] DICALES DE VALPARAIS[...] DEL MAR están preparan[...] gular entusiasmo un home[...] nor de don Manuel Ossa [...] rle, Alcalde Honorario de [...] balneario, que postula a l[...] por las provincias de V[...] Aconcagua. Este acto se [...] el 4 de enero próximo.

EL VAPOR "KASSEL" [...] neladas, de la Hamburg A[...] nie, zarpará el 15 de ene[...] de Hamburgo, reanudando [...] regular de barcos mercante[...] a costas chilenas, el que [...] do por modernas unidades [...] presa ya mencionada y [...] deustche Lloyd.

LOS EMPLEADORES Y [...] PLEADOS PARTICULARES [...] PUERTO han expresado [...] porque hasta la fecha, y [...] berse enviado oportunamen[...] tecedentes del caso, la Com[...] tral Mixta no ha ratifica[...] sueldo vital para el año 19[...] do armónicamente por [...] tantes patronales y de lo[...] dos.

EL ESTADIO DE PLAY[...] SERA ILUMINADO, y pa[...] Corporación edilicia inverti[...] ma aproximada a un millón [...] de pesos. Al Alcalde de e[...] don David Montané Vive[...] que los departamentos té[...] Municipio han dado térmi[...] estudios pertinentes, y que [...] se comenzarán cuanto an[...] cuyo efecto se solicitará[...] puestas públicas de rigor.

LOS REPRESENTANTES [...] NALES Y DE LOS OBRE[...] integrarán la Junta de C[...] de obreros de bahía para el [...] fueron designados ayer po[...] del Gobernador Marítimo [...] raíso, comandante don Patri[...] zalida.

DEFUNCION

Ha fallecido la [...] MARIETTA RIS[...] vda. de C[...]

Sus restos ser[...] ladados a Valpara[...] pués de una misa que se [...] hoy, a las 8.20 horas, en [...] sia La Gratitud Nacional. [...] La fa[...]

DEFUNCION

Ha dejado de [...] nuestro querido [...] suegro y abuelito [...]

MARCELINO B[...] LOBOS

Sus funerales [...] tuarán mañana, en el Ce[...] Católico, partiendo el cort[...] de su casa habitación, c[...] Jorge N.o 200, a las 10.30 [...] La fa[...]

IN MEMORIAM

Con motivo del [...] aniversario del [...] fallecimiento de [...] querido deudo, se[...]

ANATOLIO CA[...] ENCINAS

(Q. E. P. D[...]

Se oficiará una misa, por [...] no descanso de su alma, [...] jueves 1.o de enero, en la [...] del Cementerio General, a [...] horas. Invitamos a los que [...] sus amigos a rendir este hom[...] Zoila vda. de Campos e h[...]

EXPRESION DE GRACIAS

A los clubes [...] Lynch, Juan Araya, [...] ro, de Barrancas, [...] Lautaro, Unión Po[...] Unión Blanqueado y [...] taro Gutiérrez, como [...] mente a todas las [...] nas que se dignaron [...] pañarnos en los funerales de [...] tro querido deudo

HERNAN ARROYO
(Q. E. P. D.)

Les expresamos nuestros [...] dos agradecimientos.
Juan Arroyo E. y fam[...]



CARLOS DAVILA FUE FESTEJADO POR ESCRITORES.— Una numerosa concurrencia asistió a la comida que el Pen Club ofreció en honor de don Carlos Dávila y de su esposa, con motivo de la visita que este conocido escritor y periodista chileno realiza a esta capital.— En el grabado, de izquierda a derecha, don Eduardo Barrios; señora Frances Adams de Dávila; señora Luz Machado de Arnao, Agregado Cultural de la Embajada de Venezuela; don Carlos Dávila; señora Chela Reyes; señor Julio Arriagada; señora Alicia Rivera de Latcham, y don Alberto Ostria Gutiérrez, ex Embajador de Bolivia en Chile.— La manifestación fué ofrecida por el presidente del Pen Club, don Ricardo Latcham, en la cual recordó la brillante trayectoria intelectual y la labor de acercamiento entre Chile y Estados Unidos, que había realizado el festejado en su larga ausencia de Chile. Las frases de bienvenida fueron contestadas por el señor Dávila, haciendo resaltar la importancia que tenía para la mayor comprensión intelectual entre los pueblos, la labor que desarrollan los Pen Clubs de los diversos países. Rubricó sus frases con la experiencia personal recibida como miembro del Pen Club de Nueva York, institución que lo cuenta como uno de sus miembros desde hace 17 años. Después de don Carlos Dávila, hizo uso de la palabra el miembro de la institución don Ismael Edwards Matte, quien se refirió a la labor periodística realizada en Chile, hace algunos años, por el distinguido intelectual chileno.

Rifa automóvil Chevrolet, del Club de Leones de Santiago

Por Decreto N.o 6.615, del Ministerio del Interior, de fecha 29 de diciembre de 1952, se ha prorrogado impostergablemente el plazo de esta rifa del Club de Leones de Santiago, en favor de la construcción de una Escuela para Artesanos, hasta el 30 de abril de 1953, por no haberse vendido la cantidad de números suficientes para completar el valor del automóvil.

Este sorteo se efectuará, como se había señalado, en el local de entrada al Teatro Central, el 30 de abril de 1953, a las 12 M., ante Notario Público.

EL DIRECTORIO DEL CLUB DE LEONES DE SANTIAGO

Homenaje al Dr. Néstor Lima Quintana, Agregado Cultural a la Embajada Argentina

Con motivo de haber obtenido Premio Nacional de Escultura, y por su intensa labor artística y diplomática en pro de la amistad Chileno-Argentina, invitamos a sus amigos a adherir a la comida que se le ofrecerá en "El Parrón" —Providencia N.o 1184— el jueves 8 de enero de 1953, a las 21 horas.

Firman: **Humberto Martones, María Teresa del Canto, Orlando Latorre, Javier Lira Merino, Oscar Jiménez, Eduardo Barrios, Rogelio Cuéllar, Luis Rau Bravo, Federico Klein, Gustavo Vidal, Jorge Berguño, Alberto González Vidal, Guillermo Izquierdo, Tito Mundt, Manuel Casanova, José Carocca, Oscar Palacios, Rafael Tarud, Gmo. Atria.**

ADHESIONES: Unicamente hasta el 6 de enero a las 21 horas, en "El Parrón", en Bandera 140-K, 2.o piso, y París 852.

EN EL CIRCULO VALDIVIANO.— En los jardines de la sede del Círculo Valdiviano, Catedral 1294, se llevará a efecto una reunión para celebrar la llegada del Año Nuevo. Participarán también los socios y familiares del círculo "Hijos de Traiguén".

Acontece...

POR YOLANDA ROSS

FELIZ AÑO NUEVO



EN POCAS HORAS más, contables tal vez en los dedos de tres manos, se besarán los minuteros del reloj, anunciando la medianoche y la llegada de un Nuevo Año. Esta noche, estos humildes caminantes de la esfera cronológica, cumplirán un horario extraordinario, sin pago especial. Ellos diferenciarán, sin conocerlo, esta noche de otras iguales. Y, con repiques de campana y el sonido bullicioso de cañonazos, cornetas y pitos, presentarán al recién nacido, en pañales de alborada, teniendo como almohada un muelle cojín, en donde se han acomodado 1952 años de la era cristiana. Botellas y botellas de champagne despertarán con sus descargas al niño que por primera vez verá el clamor del mundo. Y las copas desparramando su perfumado aroma penetrarán por los ambientes de lujosos palacios, suntuosos establecimientos, en el aire, en el mar, por residencias revestidas de oro, en hogares con alma y por humildes casitas en donde se quiere solemnizar esta fiesta en igual forma...

• • •

HOY PESARA sobre los hombros de muchos hombres y mujeres, la obligación de divertirse, aumentada por el estimulante entusiasmo de otros que creen que para ser feliz es necesario ser estruendoso y estar rodeado por muchos. La fiesta de esta noche para ser completa, tendrá que ser prolongada y con claridades matinales, con luces de aurora y... maquillajes corridos. No está bien esto de no lavarse la cara para mirar el alba...

• • •

EL RUIDO de aquí abajo y las emociones sensibleras, no permitirán mirar al cielo. Y, sin embargo... esta noche se suspenderá, allá arriba, una reconfortante Luna llena. La limpia y diáfana claraboya del espacio iluminará la alegría un tanto forzada de los habitantes de este pequeño planeta, y sonreirá de ver la misma expresión de júbilo de otros idénticos seres que cumplieron con una visita protocolar por la Tierra. El mudo satélite recordará cuándo unos pocos hombres, llamados sabios, decidieron partir los siglos, los años, los días, las horas, los minutos y los segundos, y, mirará, como madre que deja jugar a sus hijos, las fracciones cronológicas que están marcando el paso de los humanos. Pero... esta noche...

• • •

SERE YO la que miraré, de aquí hacia lo alto, la clara faz de la luna que asoma por sobre nuestra cordillera para encomendarle a ella, en lluvias de estrella, la ecuánime repartición de felicidad, para los amigos a quienes me unen estos simples: ACONTECES...

Y. R. B.

HOY SESIONA EL ROTARY CLUB DE SANTIAGO.— A mediodía de hoy, en el Roof Garden del Hotel Carrera (15.o piso), celebrará su sesión semanal el Rotary Club de Santiago, bajo la presidencia de don Benjamín Aguirre Amenábar.

El programa de la sesión rotaria de hoy estará a cargo del Subcomité de Compañerismo que preside don José Yñesta y asistirá especialmente invitado don Gustavo Campaña.

El Rotary Club de Santiago verá con especial agrado la asistencia a su sesión de hoy de los rotarios extranjeros y de provincias que se encuentren de paso por la capital.

MATRIMONIO CONCERTADO.— Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Marta Rodríguez Macaya con el señor Luis Victoriano Henríquez. Hicieron la visita de estilo el señor Luis Victoriano Jara y señora Hilda Henríquez de Victoriano. Bendijo las argollas el Pbro. señor Rafael Cuitiño.

NACIMIENTO.— En la Clínica Santa María ha nacido un hijito del señor Tomás Campbell y de la señora Eliana Zúñiga de Campbell.



MATRIMONIO CACERES CARRILLO-SAAVEDRA ZUÑIGA.— Hoy se llevará a efecto el matrimonio de la señorita Edith Saavedra Zúñiga, con el señor Rafael Cáceres Carrillo, a las 19 horas, en la Parroquia La Estampa, (Independencia 633).

CLUB DE LA UNION.— Baile y Cena de Año Nuevo. Hoy se realizará en la Pérgola de la terraza, la tradicional Cena y Baile en celebración del advenimiento del Nuevo Año. La reserva de mesas la atiende la oficina comercial del club (3.er piso) o el jefe de comedores.

EMBAJADA DE CANADA.— El 1.o de enero de 1953 la Cancillería y Secretaría Comercial de la Embajada del Canadá trasladarán sus oficinas a Avenida General Bulnes N.o 129, 6.o piso, con el mismo teléfono 64189.

VIAJEROS.— A Viña del Mar, la señora Natalia Bravo Luco de Pizarro y su nieta, señorita Rose Marie Astorquiza Pizarro.

—A Papudo, el coronel Alberto Guerraty Villalobos, señora María Luz Pizarro de Guerraty y sus hijos Alberto y Paul y el niño Max Pizarro Alvarado.

—Procedente de Viña del Mar, se encuentran en Santiago, el señor Timoleón Anguita y señora Mercedes Anguita de Anguita.

EN HONOR DE CARLOTA ANDREE.— Las relaciones sociales y Amigos de la Ciudad, ofrecerán una comida en honor de Carlota Andrée, en el Restaurante La Chatelaine, el viernes 9 de enero, a las 21.30 horas, con motivo de haber sido nombrada primer secretario de la Embajada de Chile en Francia.

Las adhesiones se reciben en la caja de La Chatelaine (Plaza Pedro de Valdivia) y en la librería Salvat, Agustinas N.o 1043.

MATRIMONIO.— Fué bendecido, privadamente, por el R. P. Juan de la Cruz, el matrimonio de la señorita María Nila Herrera Espinoza con el señor Pedro Pablo Muñoz M.

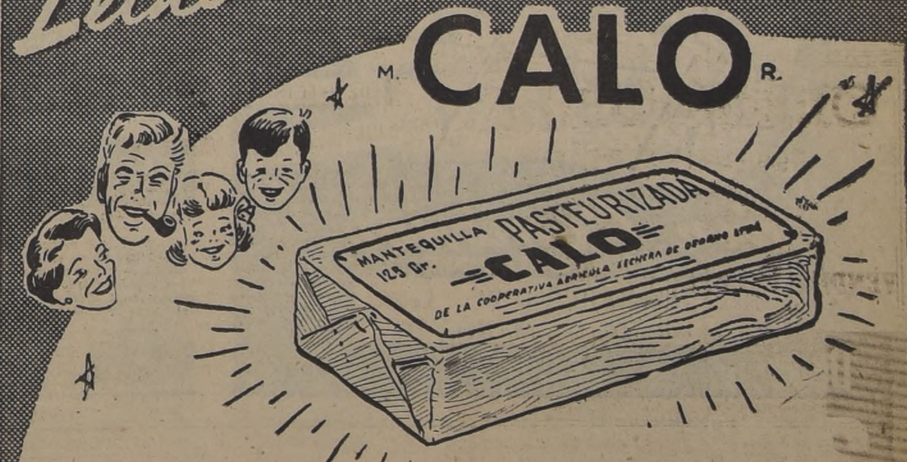
BAUTIZOS.— Ha nacido Lucía del Carmen Parga Fink, hija de don Fernando Parga R. y señora Lucy Fink de Parga.

—Hoy, a las 12.30 horas, será bautizada, en la Clínica Santa María, María Cecilia Araya Granifo, hija del señor Fernando Araya Stiglich y señora Lucy Granifo de Araya.

Serán sus padrinos el Comandante de Aviación don Felipe Araya Stiglich y señora Luisa Harms de Granifo.









CON UN BAILE, en el que participarán sus numerosas amistades, despedirá hoy el Año Viejo y le dará la bienvenida a 1953, María Teresa Meléndez Castillo. A la alegría juvenil con que será recibido este acontecimiento, se unirá el hermoso decorado de los jardines de su residencia de San Crescente, que servirán de marco al desarrollo de la animada fiesta, anunciadora de felicidad y alegría para todos los que tomen parte en ella.

AÑO NUEVO EN EL HOTEL CARRERA.— El Carrera celebrará la llegada del Año Nuevo con una gran comida de gala, que se llevará a efecto en el Roof Garden en el 15.o piso.

Esta tradicional comida, que reúne a personalidades de nuestro mundo social y diplomático, tendrá en esta ocasión un brillo extraordinario. Las decoraciones especiales, con toda la técnica moderna, ayudarán al mejor ambiente del salón. La cena y baile comenzará desde las 22 horas, y se prolongará hasta la madrugada.

La reserva de mesas las recibe la sección propaganda, en el primer piso.

COMO RECIBIRAN EL NUEVO AÑO.— Hay una sola consigna en este último día del año 1952. Ser feliz a la medianoche, para que 1953 encuentre a todos optimistas y contentos por las novedades halagüeñas que le traerán los meses venideros.

Pero como no todos participarán de las mismas fiestas, aparte de las reuniones íntimas que guardan el sello familiar, se ofrecerán esta noche grandiosas fiestas, con derroches de luces, globos y colores.

* * *

El cañonazo anunciador del Año Nuevo encontrará a cientos de personas reunidas en la grandiosa residencia de don Agustín Edwards Budge y señora Isabel Eastman de Edwards. La recepción que ofrecerán esta noche contará con la participación de elementos artísticos de calidad, que le darán mayor brillo a la velada. El ballet acuático y el Teatro Mímico de Jodorowsky pondrán la nota más importante de esta reunión en la que participará gran parte de nuestro mundo social.

* * *

Y en el baile que ofrecerá Betty Said Demaría, la penúltima de los nueve hijos de don Juan Said Cattan y de la señora Sara Demaría, se felicitarán, con todos los buenos deseos del caso, más de dos mil personas, invitadas a tomar parte en esta magnífica recepción...

* * *

No serán menos fastuosas las fiestas con que saludará el Nuevo Año Marie Rose Mac Gill Herrera, con gran número de sus relaciones; la comida que ofrecerá en el Palacio Elguín, en Av. Bernardo O'Higgins, María Vicuña Elguín, reunión que tendrá un carácter más privado con las amistades más íntimas; y María Teresa Meléndez Castillo, que en su residencia de San Crescente, en El Golf, pondrá la nota de animación y colorido del Barrio Alto.

AL EXTRANJERO.— A Buenos Aires, para seguir viaje a Europa, el señor Cristián Raab y señora María Angélica Davanzo de Raab.



EN LA HOSTERIA PROVIDENCIA.— Asistentes a la despedida de soltero, ofrecida a la señorita Juana Riechmeague y señor Alberto Ode. La comida se efectuó en los salones de la Hostería Providencia, ubicada en Providencia 1590.



EN LA CONFITERIA GOYESCAS.— Manifestación ofrecida en los salones de la Confitería Goyescas, en honor de la señorita María Musiatte Allel, para despedirla de su vida de soltera.



Señorita **ADRIANA TAMAYO GOMEZ**, cuyo matrimonio ... señor Carlos Moreno Barriga se efectuará hoy, a las 20 h... la Basílica de Lourdes.

EN HONOR DEL EMBAJADOR DE VENEZUELA Y SEÑORA DE LUCO.— Las relaciones sociales y diplomáticas del Embajador de Chile en Venezuela, Excmo. señor Gustavo Luco Rojas y señora María Briones de Luco, les ofrecerán una comida en la Pérgola del Club de la Unión, el martes próximo, a las 21.30 horas, con motivo de su alejamiento del país.

MATRIMONIO CONC... DO.— Hoy quedará co... el matrimonio de la seño... peranza Toro Roa, con el... te de Aviación, señor Ma... Barrera. Harán la visita... lo, el general de Carabine... señor Ernesto Jahn We... ñora Olga Barrera de... Bendecirá las argollas el... de la Fuerza Aérea, se... rreño.

MATRIMONIO.— Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Adriana Brautigan del Pedregal, con el señor Hugo Torres Iturria. Hicieron la visita de estilo el señor Federico Torres Basadre y la señora Lidia Recatagliata de Torres. Bendijo las argollas Fray Javier Mac-Mahon.

DEL EXTRANJERO.— Procedente de Buenos Aires ha llegado el ex Embajador de Bolivia en la Argentina, Dr. Humberto Palza Solís y señora Rosalba Morel de Palza.

MATRIMONIO CONCERTADO.— Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Inés Larraín Pérez con el señor Reinaldo Marín Tagle. Hizo la visita de estilo la señora Amelia Tagle de Marín.

EN EL INSTITUTO CHILENO-FRANCES DE CULTURA.— El 5 de enero próximo, se abrirán los cursos intensivos de verano, de francés medio, superior y conversación, del Instituto Chileno-Francés de Cultura. La matrícula para estos cursos es limitada. Será gratuita para los profesores de francés de Santiago y de provincias que acrediten su calidad de tal.

Almanaque del Patronato Nacional de la Infancia

Ha sido entregado a la circulación este Almanaque, que todos los años el público recibe con tanta aceptación por las interesantes informaciones y pormenores útiles que reúne en sus páginas. El número correspondiente a 1953 señala un marcado adelanto en su confección.

Como se sabe, esta obra está a cargo de excelentes escritores y de un selecto grupo de damas que han asumido la tarea de mantener un buen volumen de publicidad a fin de llenar la misión benéfica que ha determinado su impresión.

Ha sido puesto el almanaque a la venta en los siguientes lugares: Morandé 482, Librería Zamorano y Caperán y República 350.

ELECCION DE DIRECTIVA

El SINDICATO PROFESIONAL DE EMPLEADOS DE NOTARIAS, CONSERVADOR DE BIENES RAICES Y ARCHIVO JUDICIAL DE SANTIAGO, con fecha 26 de diciembre en curso, ante el Inspector del Trabajo don LEOPOLDO LIRA PEZOA, eligió la mesa directiva que regirá los destinos de esta Institución durante el período 1952-1953, la que quedó constituída de la siguiente forma:

Presidente, Sr. ARMANDO PEREZ BASTIAS.

Secretario, Sr. RAUL ROMO ALLENDES.

Tesorero, Sr. LUIS ALBERTO CORTES RODRIGUEZ.

Directores, Srs. JULIO AVILES VERA y FEDERICO BONILLA ROJAS.

Se hace la presente a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 378 del Código del Trabajo.

Sucedió en Chile

Osorno, ciudad que durmió dos siglos entre ruinas

Osorno, capital de la provincia de su nombre y una de las más prósperas ciudades del sur, es una de las pocas que en el Continente pueden contar una reconstrucción después de dos siglos de dormir en ruinas, perdida y olvidada en medio de un bosque impenetrable.

Osorno fué fundada por Francisco de Villagra quien, en homenaje a la esposa del conquistador don Pedro de Valdivia, la denominó Santa Marina de Gaete. En 1558, cinco años más tarde, confirmó la fundación el gobernador de Chile don García Hurtado de Mendoza, quien le dió el nombre de Osorno, que era el marquesado de su abuelo, el Virrey del Perú.

El pueblo properó en tal forma, que, a fines de la época de la Conquista, contaba con buenas habitaciones, una iglesia, una fábrica de lienzo y una casa de moneda. Los indios, que empezaron a hostilizarla en 1599, la saquearon y destruyeron en 1602. Sobre sus ruinas creció espeso bosque.

Como una leyenda flotó en todo el país la historia de la ciudad que fuera floreciente en el pasado. La superstición decía que nadie podría encontrarla y que sus primitivos habitantes gozaban de vida eterna. En 1789, casi al correr de dos siglos, el capitán Teodoro Negrón decidió ubicarla. Y encontró sus ruinas bajo un bosque impenetrable. La repoblación y reconstrucción se inició en 1796, bajo el Gobierno de Ambrosio O'Higgins. Su progreso actual hace pensar que trató de ganar en el tiempo los dos siglos dormidos.

TRABAJAN PARA UN CHILE GRANDE Y PROSPERO

Andes Copper Mining Company de Potrerillos — Chile Exploration Company de Chuquicamata

...celada actuación de ...fina Baker en Lima

...o (U.P).— El empresario teatral Segundo Boy Mercado, ...ha sido cancelado el compromiso que debía cumplir en ...mosa Josephine Baker, actualmente en Chile, porque la ...negó a actuar solamente como artista, sino que abusi... ...tende utilizar nuestros escenarios para hacer propagan... ...y racista, ostensiblemente dirigida contra un país que ...dicionalmente buenas relaciones con el nuestro".

...debía comenzar a ac... ...en la noche en la ...Embassy, de Lima, ...cumplir compromisos ...pero no llegó ano... ...Santiago, como estaba ...fin específico no puede ni debe valerse de su contrato con otra finalidad".

...ado dijo que la pre... ...la artista "es inadmi... ...absurda, ya que cual... ...ona contratada con un

El empresario dijo que "la pretensión insólita y absurda" de Josephine Baker, ha sido "rechazada de plano" por la empresa del Embassy, la cual "se reserva el derecho de reclamarle la correspondiente indemnización" por la grave pérdida económica que ha sufrido.

...sweek" opina que Bolivia no ...ne mercado seguro para el estaño

...YORK, 30 (UP). — ...ario "Newsweek" publi... ...ulo de dos páginas in... ...Bolivia tiene estaño y ...después de nacionali... ...nas".

...el decreto que au... ...salarios de los mineros ...por ciento, tuvo efecto ...hasta el mes de abril, ...que el primer pago se ...total de 700 millones ...anos, o 3 millones de ...de acuerdo con el tipo ...oficial.

...comentario a continua... ...Newsweek" declara:

...representa el 12 por ...del dinero que circula en ...El dinero fué entrega... ...mineros en cantidades ...siendo la suma compa... ...total de los salarios de... ...durante un año'". ...distribución de otros dos ...o menos iguales, des... ...primero de año hasta el ...de marzo —según el ar... ...aumentará la divisa que ...en el país en un 36 por ...ntro de tres meses, sin ...en qué gastarlo. In... ...ente, esto disminuirá la ...da existencia de artículos ...os, de los que práctica... ...ve Bolivia, que depende del estaño, y forzará un alza en los precios de su economía, ya afectada por la inflación".

Newsweek observa que Bolivia no tiene un mercado seguro para su estaño. Luego afirma que en el mundo hay sólo dos refinerías capaces de elaborar el estaño boliviano. Una de ellas, la de Liverpool, está dominada por los intereses de Patiño, "que no es probable estén bien dispuestos hacia el gobierno que ha expropiado sus bienes". La otra refinería es de la Reconstruction Finance Corporation, y está en Longhorn, Texas. Esta es la que normalmente refina la mitad de la producción boliviana.

Agrega el semanario: "La refinería de Longhorn tiene mineral para trabajar durante casi un año y el gobierno de los Estados Unidos no está comprando en la actualidad el estaño boliviano. Esto no se debe a una política determinada. Washington ha hecho varias compras de estaño en el mercado local de Bolivia desde que el actual gobierno asumió las riendas del poder el pasado mes de abril, y ha informado al gobierno boliviano, en varias ocasiones, que está dispuesto a considerar sus ofertas".

ASPECTOS SALIENTES DE LA POLITICA DE "BUENA VECINDAD"

WASHINGTON, 30 (UP). — Edward G. Miller, quien mañana se retira de su cargo de Secretario de Estado Adjunto para los asuntos interamericanos, dijo que Estados Unidos ha tratado de imprimir sustancia y vigor a sus relaciones fundamentales con las repúblicas hermanas del hemisferio, desde que terminó la segunda guerra mundial.

Miller se mostró enteramente confiado al enviar un mensaje de despedida a las repúblicas latinoamericanas, en el transcurso de una entrevista, en que los dirigentes republicanos de los Estados Unidos, que tomarán las riendas del poder el 20 de enero, mantendrán viva la política de "Buena vecindad".

Miller se expresó, al contestar las preguntas de este corresponsal, sobre cuáles considera los logros más significativos de la política de buena vecindad durante los tres años y medio en que ha ocupado el cargo de Secretario de Estado Adjunto:

"Durante los últimos cuatro años hemos entrado en una etapa nueva y diferente de las relaciones interamericanas. Al entrar en vigor el Tratado de Río de Janeiro y la Carta de Bogotá, terminó lo que podríamos llamar el período de organización de nuestro sistema interamericano.

"No basta, sin embargo, con firmar tratados y crear organizaciones. Tenemos que imprimir substancia y vigor a las relaciones fundamentales.

"Hemos trabajado arduamente en esa tarea desde que terminó la segunda guerra mundial. Esa labor abarca todas las fases de nuestras relaciones con los demás países del hemisferio —políticas, militares, culturales y económicas.

"En el plano político no sólo se ha logrado en los últimos años que entren en vigor el Tratado de Río de Janeiro y la Carta de Bogotá, sino que el Consejo de la Organización de los Estados Americanos se convierta en una realidad viviente. El Consejo ha dado pruebas de su utilidad como instrumento de cooperación interamericana al proporcionar soluciones efectivas a los conflictos en la región del Caribe. En la cuarta reunión de consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados americanos, celebrada en Washington en 1951, a iniciativa del Gobierno de los Estados Unidos, se sentaron las bases para una cooperación efectiva durante el actual período de emergencia.

"Gracias principalmente al trabajo realizado en esa conferencia se crearon los medios que han hecho posible resolver completamente uno de los problemas que más preocupaba a nuestros amigos en América Latina, esto es, el de la escasez de materiales. La consulta entre los gobiernos sobre la regulación de los precios durante el período de emergencia, cosa que también se logró en parte como resultado de la labor de la conferencia, ha contribuído grandemente a reducir la fricción que, debido a ese programa, llegó a ser tan intensa durante la segunda guerra mundial.

"En cuanto al aspecto militar, en la reunión de consulta se aceptó por primera vez el trascendental principio de que las repúblicas americanas deben orientar sus preparativos militares de manera que, con sus propios recursos y la ayuda recíproca, puedan mantener sus fuerzas armadas en tal estado, que sea posible concentrarlas rápidamente para defender al Continente.

"El Consejo Interamericano ha pasado a ser el organismo cada vez más importante y útil de nuestros gobiernos en el plano de cooperación militar interamericana."



LA HIJA MENOR DE LA REINA ISABEL II VIAJA A SANDRINGHAM.— LONDRES.— La Princesita Ana, hija menor de la reina Isabel II de Gran Bretaña, llega a la estación de King's Cross para dirigirse a Sandringham en compañía de su bisabuela, la reina María; su abuela, la reina madre Elizabeth; su madre, la reina Isabel II; su padre el Duque de Edimburgo, y su tía, la Princesa Margarita, con quienes pasó la Pascua en esa localidad de campo en que murió este año su abuelo, el Rey Jorge VI.— (Foto UNITED PRESS).

Más de dos mil bajas de rebeldes anuncia Mando Francés de Indochina

HANOI, Indochina, 30 (UP).— Embarcaciones y artillería bombardearon a tropas del Viet Minh, que trataron de cruzar el río Day por el sur de la villa de Nam Dinh, mientras los aviones de caza franceses ametrallaban a los rebeldes guarecidos en las aldeas vecinas.

El cuartel francés anunció que 450 rebeldes han caído prisioneros durante las últimas 24 horas, y que el número de soldados rojos muertos o heridos asciende a centenares.

Casi todos los prisioneros eran soldados que disfrazados de campesinos salieron huyendo de los hogares bombardeados.

El Alto Mando francés calcula que las bajas de los rebeldes han ascendido a más de dos mil en las últimas tres semanas y fija el número de muertos en más de 600.

OFENSIVA GENERAL PREPARAN CHINOS COMUNISTAS PARA EL 4

SEUL, Corea, 30 (U.P).— Los chinos comunistas advirtieron hoy a las Naciones Unidas en el sector de la Sierra del Franco Tirador, del frente coreano, que el domingo ha sido fijado como el Día "D" para la "ofensiva general" de los rojos hacia el sur.

Los chinos hicieron esta advertencia mediante altavoces colocados frente a un sector densamente minado por los surcoreanos.

Los oficiales aliados calificaron la advertencia de juego propagandístico.

Una locutora fué la que leyó una comunicación en la que se decía que el 4 de enero ha sido elegido como fecha para la iniciación de la ofensiva.

Un portavoz del comando aliado fijó que era dudoso que los comunistas advirtieran de antemano la fecha de una ofensiva si realmente tienen el propósito de iniciarla y recordaron que hace algunas semanas también "advirtieron" que pasarían la Navidad en Seul.

Los chinos trataron de dar substancia a sus amenazas de ofensiva lanzando hoy una serie de ataques de sondeo, el más potente de los cuales ocupó a sólo doscientos soldados.

Una fuerza de esa magnitud fué lanzada contra dos puestos avanzados aliados en el sector del Old Baldy, al noroeste de Chorwon. Las tropas aliadas rechazaron el ataque, dando muerte a 30 chinos e hiriendo a otros cien, con fuego de fusiles y ametralladoras.

Otras pequeñas unidades chinas lanzaron ataques de hostigamiento en el sector de la Sierra del Franco Tirador y en el cerro Jane Russell, en el frente central. Todos estos ataques fueron rechazados por aguerridos defensores surcoreanos.

PARTE DE NUEVA YORK SIN MOVILIZACION EN LA NOCHE DE AÑO NUEVO

NUEVA YORK, 30. — (U. P.). — Parece inevitable para la noche de víspera de Año Nuevo, la huelga de 8.000 empleados de los ómnibuses, que afectará a tres y medio millones de pasajeros de las nuevas rutas Manhattan-Bronx, Queens y parte de Westchester, causando congestión en los trenes elevados y subterráneos mientras muchas personas que sólo cuentan con ese medio de movilización, tendrán que caminar.

El sindicato de obreros de transportes, afiliado al Congreso de Organizaciones Industriales, está pidiendo desde hace dos años, la semana de 40 horas de trabajo, con pago de 48.

El Gobernador Dewey rehusó la petición del Alcalde Impallitieri, de cancelar los impuestos estatales de los ómnibuses por 3.031.800 dólares, para aliviarlos económicamente.

También rehusó la solicitud del sindicato de que el Estado intervenga las rutas de ómnibuses y las administre hasta hallarle solución al conflicto.

CHINO SE APODERO DE AVION EN PLENO VUELO; MATO AL PILOTO

MANILA, miércoles 31 (UP).—Se reveló que un chino comunista fugitivo se apoderó en pleno vuelo de un avión DC-3 de las Líneas Aéreas Filipinas, durante un vuelo entre las ciudades del país, dando muerte al piloto y a un pasajero en su empeño infructuoso de llegar a China roja.

El avión, con nueve pasajeros y tripulantes a bordo, fué salvado cuando fué obligado a aterrizar por cazas de la China nacionalista, en la isla de Chinmen, a sólo 40 kilómetros de la costa de China comunista.

Se informó que durante el vuelo el chino armado hizo un disparo y mató al piloto del avión, capitán Pedro Z. Perlas. Los informes disponibles no identifican al pasajero muerto.

Agregan los informes que el primer oficial del avión, capitán Félix Baston, se hizo cargo de los controles.

EVA PERON TIENE UN HIMNO CON LETRA DEL DR. M. OCAMPO

BUENOS AIRES, 30. — (U. P.).—El diario "The Standard", reveló hoy que el compositor y director de orquesta británico, Gordon Stretton, ha compuesto un "Himno a Eva Perón", con letra del doctor Manuel Ocampo, ex profesor de filosofía de la Universidad del Litoral, de Rosario, ahora fallecido.

Una grabación del Himno de Stretton, hecha con 14 instrumentos y siete voces, fué entregada al Presidente Perón, como regalo de Navidad, según el diario.

Stretton se encuentra desde hace años en Buenos Aires, donde dirige su propia orquesta.

40º DE CALOR HUBO EN RIO DE JANEIRO

RIO DE JANEIRO, 30. — (U. P.).—La ola de calor que afecta a la capital brasileña, alcanzó hoy su más alto grado de ensañamiento, llegando el termómetro esta tarde, en el suburbio de Bamou, a nada menos que 40 grados.

El calor no dió cuartel a los cariocas, comenzando ya en la madrugada del martes, con más de treinta grados. A las dos de la tarde, comenzó a soplar un viento caliente que aumentó los padecimientos de la población.

"Creo que obré bien al proporcionar informaciones atómicas a Rusia"

Declaraciones de sabio atómico que estuvo 6 años preso

LONDRES, 30 (UP). — El doctor Alan Nunn May, hombre de ciencia británico que estuvo preso seis años y ocho meses, dijo que sigue creyendo que obró bien al proporcionar informaciones sobre las investigaciones atómicas a la Unión Soviética.

Nunn May salió de la prisión de Wakefield ayer, sin que se supiera su paradero. Más, los periodistas lo encontraron hoy en casa de su hermano Ralph, en la aldea de Chal font Saint Peter, situada como a 30 kilómetros de Londres.

Esta noche su cuñada entregó una declaración a los periodistas firmada por "A. N. May", que dice así:

"No deseo discutir los pormenores del caso que culminó en mi encarlamiento.

"Creo que obré bien y que muchas otras personas piensan de igual manera. Deseo indicar a los que no piensan así, que he sufrido el castigo que me impuso la ley, y que espero tener derecho a que por lo menos se me conceda la consideración que normalmente se brinda a los reos puestos en libertad, esto es, la oportunidad de reanudar mi vida.

"Sólo quiero corregir en este momento una de las muchas manifestaciones que se han hecho sobre mi caso.

"Yo no fui declarado culpable de traición ni esa palabra fué utilizada en el proceso por los fiscales o el juez, y ciertamente no me animaron intenciones de traición.

"Yo estaba sinceramente interesado en asegurar la victoria sobre la Alemania nazi y el Japón y en fomentar el uso de la energía atómica con fines pacíficos en este país".

"Ahora tengo la intención de gestionar que se me brinde a la mayor brevedad posible, la oportunidad de realizar una obra científica valiosa con la que pueda servir a mi país y a mis congéneres.

"Sólo deseo que se me brinde la misma consideración y trato ecuánime que durante el largo período de encarcelamiento tuve de los funcionarios y compañeros de prisión".

Nunn May añadió una nota al pie en mayúsculas de tipo imprenta, en la que dijo: "No haré más declaraciones ni concederé entrevistas".

El Ministerio del Interior no quisoso comentar las declaraciones de May. Un funcionario del Ministerio se concretó a afirmar que "nada podemos decir de eso, pues es ya un hombre libre".

Los observadores creen, sin embargo, que May ha echado por tierra toda posibilidad de que se le permita trabajar en el campo de la física nuclear, al decir que todavía cree que actuó bien al entregar muestras de uranio y secretos atómicos a un militar ruso en Montreal durante la guerra.

Motines en cuarteles de la Policía de Berlín Oriental

BERLIN, 30. — (U. P.). — La policía comunista aplastó motines en tres cuarteles policiales comunistas del Berlín oriental, el viernes pasado, cuando un número no determinado de policías de 19 a 24 años de edad, se negó a aceptar ser enviado a los campamentos de entrenamiento del Ejército. La información la publica hoy el diario "Telegraf", del Berlín occidental.

El periódico informa que la policía secreta arrestó a algunos de los amotinados, y embarcó a los restantes a los centros de entrenamiento para el "ejército nacional" comunista, después de quebrar la resistencia de los amotinados.

Añade la información, que los jóvenes policías fueron llamados de sus hogares donde estaban pasando las fiestas de Navidad, para ser enviados a los centros de entrenamiento en la provincia germano-oriental de Meclenburgo.

Los policías para impedir su traslado, se encerraron en sus habitaciones.



SALVANDO NAUFRAGOS DEL VAPOR "CHAMPOLLION".— BEIRUT, (Líbano).— Cubierta de petróleo y físicamente exhausta es sacada del mar una pasajera del transatlántico francés "Champollion" que encalló y se partió en dos frente a la costa del Líbano, cuando llevaba 300 peregrinos a Tierra Santa, entre ellos al ex canciller chileno don Germán Riesco y su esposa, doña Rosa Barceló de Riesco, quienes se salvaron. Perecieron 27 personas entre pasajeros y tripulantes que se arrojaron al mar para ganar la playa a nado, que estaba a 500 metros de distancia.— (Foto UNITED PRESS).

Unidad política, económica y Militar de Europa espera Eisenhower en 1953

PARIS, 30. — (U. P.). — El general Dwight D. Eisenhower, Presidente Electo de Estados Unidos, expresó hoy la esperanza de que el próximo año vea reforzados a los países occidentales y europeos, mediante "una creciente unidad económica, política y militar".

El general dijo que sus puntos de vista a este respecto "no solamente no han cambiado, sino que se han reforzado mientras más veo la debilidad de la alternativa contraria".

Eisenhower hizo estas declaraciones en un mensaje de saludo a su sucesor en el comando supremo de las fuerzas aliadas en Europa, general Matthew B. Ridgway. El mensaje dice:

"Mi querido general:

"Le envío a usted, y a mis amigos, colaboradores en la Organización del Tratado del Atlántico Norte, mis mejores votos de Año Nuevo.

"Podemos esperar que este año marque un progreso decisivo hacia los objetivos esenciales.

"Espero que en ese progreso se incluya una creciente unidad económica, política y militar, en las naciones occidentales y continentales europeos. A medida que se combine más su fuerza dividida, se multiplicará su efectividad, de manera que Europa Occidental llegue a ser una comunidad fuerte y vigorosa para la paz y la libertad.

"Mis puntos de vista, repetidas veces expresados sobre esta materia, no solamente no se han modificado, sino que se han reforzado mientras más veo la debilidad de la alternativa contraria".

30 PERIODISTAS BURLADOS CUANDO ESPIA ATOMICO FUE PUESTO EN LIBERTAD

LONDRES, 30 (UP).— El doctor Alan Nunn May, espía atómico, quien fué puesto ayer en libertad de la prisión en que se encontraba, seguía oculto hoy, tras el velo del secreto oficial y el Gobierno británico reveló que había sacado al sabio del penal sin conocimiento de nadie.

Nunn May logró eludir a 30 periodistas que esperaban en la puerta de la prisión de Wakerfield, ayer en la mañana, y desapareció.

Un anuncio del Ministerio del Interior dijo que las autoridades lo habían ayudado. La declaración dice: "En opinión del Ministerio del Interior, no es conveniente que los reos sean objeto de publicidad indebida en el momento de su liberación. Como se estaban dando pasos para dar esa publicidad a Nunn May, fué necesario adoptar las medidas del caso para protegerlo".

DETENIDO UN FAMOSO TRAFICANTE INTERNACIONAL DE ESTUPEFACIENTE

ROMA 30.— (U. P.) — Los agentes italianos contra el tráfico de estupefacientes afirmaron haber destruído un importante eslabón en una banda contrabandista internacional de narcóticos, con la captura de Giuseppe Corso, de 27 años de edad, "antiguo amigo" de "Lucky" Luciano y yerno del que otrora fuera un cacique del bajo mundo en Nueva Orleans.

La policía local dijo que Corso fué detenido al alba en la mañana de Navidad, en Palermo, Sicilia, durante una reunión secreta con su suegro Frank Coppola de 53 años, quien una vez estuvo estrechamente asociado en Nueva Orleans con el hampón condenado Frank Costello y "Dandy Phil" Kastel.

Corso y Coppola eran buscados desde marzo último, en relación con una tentativa para internar de contrabando a Estados Unidos, un baúl hábilmente construído que contenía heroína pura por valor de 450 mil dólares.

Coppola, quien ha burlado la persecución de la policía italiana y norteamericana desde que huyó de Estados Unidos, consiguió escapar nuevamente, con su esposa y su hija, esta última la esposa de Corso. La policía dijo que Corso se rindió sin lucha.

La policía declaró también que el arresto de Corso ha "estrechado el anillo" en torno a Luciano, quien supuestamente sigue siendo el "cerebro" del tráfico internacional de estupefacientes desde que fué expulsado de Estados Unidos y enviado a Italia.

Se dice que Coppola es "íntimo" de Luciano y Costello. Corso y Coppola estuvieron implicados en marzo pasado en el intento de entrar de contrabando a Estados Unidos 13.2 libras de heroína pura. El baúl que contenía la droga fué descubierto en una estación de ferrocarril antes de ser embacado para Norteamérica.

DESACUERDO EN LA LIGA ARABE ATENUA POLITICA ANTIFRANCESA

PARIS, 30 (UP).— Fuentes fidedignas francesas manifestaron que la oposición de Siria y Líbano ha obstruído las medidas antifrancesas propuestas en la reciente reunión de la Liga Arabe en El Cairo.

Estas fuentes dijeron que las medidas fueron instigadas por Irak, como represalias contra Francia, por haberles negado la independencia a sus Protectorados norafricanos.

También vaticinaron que, como resultado de esta desavenencia entre los miembros de la Liga Arabe, no se planteará una política firme contra Francia.

Mientras tanto, un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores francés se mostró entusiasta por el fracaso del complot contra el Gobierno del Coronel Adeeb Shishagly, de Siria.

Un portavoz oficial del Ministro de Relaciones francés, Schuman, declaró que "estamos muy contentos de que el Coronel haya escapado del golpe. Ha sido siempre muy cordial con Francia".

FRACASO BIDAULT EN ESFUERZOS PARA FORMAR GABINETE FRANCES

PARIS, 30 (UP).— El líder del Movimiento Republicano Popular, George Bidault, renunció esta noche a sus esfuerzos de formar un nuevo Gobierno francés, el décimooctavo de Francia desde la última guerra, como consecuencia del fracaso de sus esfuerzos para encontrar una base firme de alianza con los demás partidos políticos.

Bidault visitó esta noche al Presidente Vincent Auriol para comunicarle que debía declinar formalmente la invitación que le hiciera ayer el Presidente para encabezar un nuevo Gabinete.

Se espera que el Presidente pida ahora al ex Ministro de Hacienda radical-socialista, René Mayer, que intente la tarea en que ya han fracasado Jacques Soustelle, degaullista, y Bidault. También se considera la posibilidad de que haga el encargo al ex Premier René Pleven.

Una de las razones que tuvo Bidault para suspender sus esfuerzos fué la escasa mayoría —32 votos contra 31— que recibió la moción de apoyo a sus esfuerzos entre los radical-socialistas.

PENA DE MUERTE PARA 8 INCULPADOS POR ACTOS DE ESPIONAJE EN SIRIA

DAMASCO, 30. — (U. P.). —El general Fawzi Selou, Jefe del Estado, aprobó la sentencia del tribunal militar, condenando a muerte a ocho hombres encontrados culpables de espionaje en favor de Israel. Se espera que las ejecuciones se realicen en breve.

Se informó que 50 civiles fueron arrestados como pertenecientes al renacido partido socialista árabe, siguiendo la tentativa de un golpe contra el Gobierno, y que aún hay 20 jefes militares detenidos.

Prensa británica acogió friam[ente el] viaje de Winston Churchill a EE[. UU.]

Sostendrá conferencias con General Eisenhower

LONDRES, 30 (UP). — (Por Jack Fox). — El Primer Ministro Winston Churchill emprendió esta noche otro viaje a Estados Unidos, su octavo desde 1941, con el fin de reanudar la íntima colaboración de tiempo de guerra con el ahora Presidente Electo, general Dwight D. Eisenhower.

Churchill y sus acompañantes salieron en un vagón especial del tren transatlántico que partió de la estación de Waterloo con destino a Southampton, donde pasarán la noche para embarcarse mañana en el "Queen Mary". El transatlántico debe partir para Nueva York antes del mediodía.

En una reunión extraordinaria del Gabinete, esta mañana, Churchill oyó las recomendaciones de sus Ministros, en particular la información que le facilitó el Ministro de RR. EE., Anthony Eden, sobre algunas confidencias significativas" que éste tuvo con Eisenhower y con el Secretario de Estado entrante, John Foster Dulles, durante la última reunión de la Asamblea General de la NU.

Altas esferas británicas dijeron que Churchill, en sus conversaciones con Eisenhower, quiere ocuparse de todos los temas importantes de la política internacional: Corea, la conveniencia de una conferencia con Stalin, el intercambio anglonorteamericano de información atómica y la prolongación del plan de rearme para hacer frente a la "guerra fría".

Más que nada, empero, Churchill quiere fortalecer los lazos entre Washington y Londres.

Después de la reunión extraordinaria del Gabinete, Eden y su esposa se quedaron a almorzar con Churchill en Downing Street. Después del almuerzo, hubo entre ambos una nueva y prolongada conferencia.

El Primer Ministro irá a Washington desde Nueva York, después de entrevistarse con Eisenhower, para saludar a Truman.

Esta vez, la prensa británica no acogió la visita de Churchill a Estados Unidos con mucho entusiasmo. Se dice que algunos círculos de Estados Unidos consideran que la visita a Eisenhower antes de que éste asuma el poder parece impaciencia por ponerse en primer lugar en la fila de los que buscarán ayuda del nuevo Gobierno.

Churchill viaja acompañado de su esposa, su hija Mary y el esposo de ésta, el diputado, conservador Christopher Soames, además de varios secretarios y su médico de cabecera. A bordo estará también el nuevo Embajador en Estados Unidos, Sir Roger Makins.

Después de dos o tres días en Nueva York y de su visita a Eisenhower, Churchill pasará por Washington para dirigirse a Jamaica, donde pasará dos semanas de vacaciones.

A su regreso, Churchill irá nuevamente a Nueva York para embarcarse allí con destino a Londres.

SOUTHAMPTON, Inglaterra, 30 (UP). — El Primer Ministro Winston Churchill llegó [...] tren especial desde L[...] 9.45 de la noche e[...] transatlántico "Quee[n ...] partirá mañana a E[...]

Churchill viaja aco[...] su esposa, su hija M[...] Christopher Soames, [...] rios y su médico.

ASCENSO DE UN [...] PROVOCO HUELG[A ...] GREMIO DE CAM[...]

LONDRES, 30.— El personal de cam[...] testando por el as[...] obrero de color, [...] en huelga hoy en u[...] te estación de carga [...] paralizando los e[...] vitales partidas de [...]

El paro impidió [...] descarga en los pat[...] tación de King's C[...] pal estación de tr[...] tre Londres y las c[...] costa oriental brit[...] resultado, hubo qu[...] envío de 300.000 H[...] cado desde Hull a [...] de Londres.

La huelga consi[...] tanto por el Sindic[...] la empresa naciona[...] rrocarriles, fué prov[...] ascenso de un neg[...] piaba vidrios en lo[...] un cargo en el serv[...] biavías.

SERVICIO DE LOS BONOS DE LA DEUDA EXTERNA DE CHILE

La Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, conforme a [las] disposiciones de la Ley N.o 8,962, de 20 de julio de 1948, que regularizó so[bre] nuevas bases el servicio de los bonos de la Deuda Externa del país, declara que los Tenedores de las obligaciones en dólares, libras esterlinas y francos suiz[os] derivadas de la Deuda Externa Directa e Indirecta del Estado y de las Muni[ci]palidades a que se refiere la Ley N.o 5,580, y que se han acogido a la conversi[ón] autorizada por dicha Ley N.o 8,962, se les pagó en 1952 el interés fijado pa[ra] este año de dos y medio por ciento (2.50%), sobre el valor nominal de los bono[s].

Con cargo a la suma de US$ 3.531.000, destinada por la ley a las amo[r]tizaciones del año 1952, se rescataron bonos por los siguiente valores nominale[s] £ 1.294.690, US$ 2.438.500 y Frs. Ss. 2.929.700; los que fueron retirados de circulación.

Después de efectuadas estas amortizaciones, los saldos de bonos en circu[]lación de la Deuda Externa han quedado reducidos a: £ 19.112.464, US$ 109.858.[...] y Frs. Ss. 86.496.200, expresados en valores nominales.

La Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, de acuerdo co[n] lo dispuesto en el Art. 3.o de la Ley N.o 8,962, declara también que los Tenedore[s] de Bonos de la Deuda Externa que se acogieron al plan de la antigua Ley N.o 5,5[80] y que no han aceptado aún o no acepten la conversión autorizada por la Le[y] N.o 8,962, tendrán derecho a percibir por el año 1952, sobre el valor nominal d[e] sus bonos, el interés de uno y trescientos treinta y siete milésimos por cien[to] (1,337%), como consecuencia de la aplicación teórica del cincuenta por cien[to] (50%) de las siguientes rentas fiscales que se encuentran afectas nominalment[e] al servicio de esas obligaciones:

Participación en las utilidades de la Corporación de Ventas del Salitre y Yodo de Chile ...	US$ 3.745.661.[...]
Cuota sobre los impuestos a la renta de cuarta categoría y adicional de las Empresas Cupríferas ...	971.455.[...]
Cuota sobre los derechos al petróleo internado para la Industria Salitrera y las Empresas Cupríferas (Art. 7.o de la Ley N.o 6,155, de 6 de enero de 1938) ...	237.714.[...]
	US$ 4.954.830.[...]

Hasta el cierre del ejercicio correspondiente a esta Declaración, se habían acogido al plan de la Ley N.o 8,962, el 92% de los bonos en dólares, el 98% de los bonos en libras esterlinas y el 95% de los bonos en francos suizos.

En virtud de las prórrogas concedidas por el Supremo Gobierno, según los términos de los Decretos de Hacienda N.os 5,563 y 3,996, de 31 de mayo de 1952 y de 9 de Junio último, respectivamente, el plazo para acogerse a la conversión aprobada por la referida Ley N.o 8,962, permanecerá abierto sólo hasta el 31 de diciembre de 1953, fecha que corresponde al término del período transitorio contemplado en la ley.

SANTIAGO, 31 de diciembre de 1952.

CAJA AUTONOMA DE AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA

AUGUSTO MERINO S.
Gerente General.

PEDRO CASTELBLANCO A.
Presidente.

Australia ganó a EE. UU. y retuvo la Copa Davis

ADELAIDA, Australia, 30 (UP).— Australia retuvo en su poder la Copa Davis, símbolo de la supremacía mundial en el tenis, cuando su formidable pareja formada por Frank Sedgman y Ken McGregor derrotó a la pareja de Estados Unidos que integran Tony Trabert y Vic Seixas por 6—3, 6—4, 1—6 y 6—3 en el partido de dobles correspondiente al match final entre los dos equipos.

15.000 personas presenciaron el partido, que dió a los australianos su tercera victoria consecutiva en la final. Los australianos ganaron ayer los dos partidos iniciales de singles, con lo cual tienen ahora una ventaja de 3 a 0 sobre Estados Unidos. Los dos últimos partidos de singles que se juegan mañana no podrán alterar ya el resultado de la competencia por la copa en 1952.

La victoria australiana se debió principalmente al extraordinario desempeño de Sedgman, quien casi en ningún momento fué dominado en el partido de dobles de hoy o en el partido de singles que ganó ayer a Seixas.

POR los BARRIOS y COMUNAS

Su 40.o aniversario celebra mañana el Círculo Atlético Royal, institución que a través de tantos años ha cooperado con gran entusiasmo al mayor desarrollo del atletismo en la capital, aportando un gran contingente de elementos jóvenes. De humilde origen, ya que fué fundado en un banco de la Plaza del Roto Chileno, el Círculo Royal consolidó una vida bien cimentada gracias al entusiasmo de don Emilio Rodríguez Díaz y de sus colaboradores de esa época. Actualmente dirigen la institución los señores Agustín Tapia, presidente; Guillermo Tapia, vicepresidente; Domingo Guzmán, secretario; Víctor Guarda, tesorero, y Enrique Pardo, Raúl Salamanca y S. Martínez, directores. La celebración de este nuevo aniversario tendrá lugar el domingo 11 de enero.

Con el puntapié inicial de la Reina S. M. Bebba I, se dió comienzo al Campeonato de Fútbol organizado por el Club Deportivo Brasil, en cuya competencia intervienen los siguientes clubes: Modernic, Morning Star, Erik Kink, Gabriela Mistral, Juan Sobarzo, Real Madrid y Brasil.

Por 4-1 venció el Unión República al Tricolor Nacional con su primer elenco, empatando a 1 con el segundo y a 0 con el tercero. El ganador formó con Frías; Silva y Ulloa; Donaire, Lamartinic y Araneda; González, Barrera, Muñoz, Espinoza y Jorquera. Esta misma institución acepta desafíos para jugar los domingos en la mañana. Tiene cancha. Contestar a República 9, teléfono 93866.

Con el primer y tercer elencos venció el "Deportivo Presidente González Videla" al "Pedro Frugone", empatando con el segundo. El cuadro de honor del González Videla, formó así: Canales; Contreras y Ríos; Arancibia, Paz y Palacios; Vega, Gallardo, Brignardello, Vega y Moya.

Buenas actuaciones ha venido cumpliendo el segundo cuadro del "Guillermo Marín Puebla" de Ñuñoa que después de catorce fechas se mantiene entre los punteros del Campeonato Primavera. Su último triunfo fué sobre el Unión Flamayona por 2-0, formando con Pinochet; Leyton y Barrera; Alvarez, Pavez y Vargas; Silva (Ortega), Meza, Barra, Pavez y Pinochet. Goles de Barra y Barrera.

El Club Palais Royal organiza un Campeonato de Básquetbol masculino y femenino para el mes de enero. Todas las instituciones interesadas deberán inscribirse en Av. Independencia 3198 de 20 a 23 horas, hasta el 6 de enero.

Con dos equipos venció el Nacional de la Plaza Manuel Rodríguez, al Salvador Juniors. Con el primer equipo por 2-1, y con el tercero 3-2, empatando a 1 con el segundo cuadro. El Nacional, al vencer en este encuentro, se clasificó campeón del torneo, aun cuando le falta un partido con el Unión Italia. El cuadro vencedor formó con los siguientes jugadores: Leiva; García y Díaz; Cornejo, Maira y Undurraga; Muñoz, Apablaza, Rojas, Fraile y Montaña.

En la cancha Rodighiero 2, se enfrentarán mañana los equipos, de los clubes Enfield y Caupolicán Peña, empezando la reunión a las 14.30 horas.

SANCIONES

El Tribunal de Penas del fútbol profesional aplicó anoche las siguientes sanciones: Osvaldo Sáez, de Colo Colo, 1 partido oficial; Misael Escutti de Colo Colo, $ 4.000; Arturo Farías, de Colo Colo, $ 1.000; y Rodríguez, de Everton, $ 1.000.

HOY SON FUNERALES DEL VOLANTE CREMER

Hoy a las 10 horas se efectuarán los funerales del malogrado volante Francisco Cremer, que falleció trágicamente en la madrugada del domingo último.

El cortejo partirá desde calle París 2649, comuna de San Miguel, en dirección al Cementerio General. Formarán en él la totalidad de los volantes nacionales en sus coches de carrera.

Brasil Juniors y Deportivo Iris juegan en el mejor partido del Fútbol de los Barrios



JUEGA EL DOMINGO.— Equipo superior de fútbol del Deportivo Iris, que enfrenta el domingo al Brasil Juniors, en uno de los buenos partidos del quinto campeonato provincial de fútbol de los barrios. Juegan en la cancha N.o 1 del Estadio Popular Alonso e Hijos.

En el Estadio Popular Alonso e Hijos

Brasil Juniors y Deportivo Iris, ocuparán la cancha N.o 1 del Estadio Popular Alonso e Hijos, en el más importante de los partidos que se anuncian para el domingo, por el Quinto Campeonato Provincial de Fútbol de los Barrios, importante torneo que ha entrado ya a su rueda final. La competencia la auspicia LA NACION, y cuenta, entre sus trofeos más valiosos la Copa "General Ibáñez".

El programa completo fijado para el domingo es éste:

CANCHA N.o 1.— 14.15 horas, Unión 56 con Forestal, segundos equipos;. 15,45 horas, Iris con Brasil Juniors. 16.45 horas, Forestal con Unión 56, primeros equipos; 18 horas, Brasil Junors con Deportivo Iris, cuadros superiores.

CANCHA N.o 2.— 14.45 horas Deportivo Maipo con Las Rejas, segundos equipos. 15.45 horas, Vicente Martínez con Mac Iver, segundos cuadros. 16.45 horas, Las Rejas con Deportivo Maipo, primeros equipos. 18 horas, Norte Unido con Vicente Martínez, cuadros superiores.

CANCHA N.o 3.— 14.45 horas, San Miguel de Calera de Tango con Quinta Normal, segundos equipos. 15.45 horas, Fco. Hormazábal con Ricardo Cumming, segundos cuadros. 16.45 horas, Quinta Normal con San Miguel, primeros equipos. 18 horas, Ricardo Cumming con Francisco Hormazábal, cuadros superiores.

CANCHA N.o 4.— 14.15 horas, Estrella de Quinta con Relámpago, segundos equipos. 15.45 horas, Río Claro con Dos Américas, segundos cuadros. 16.45 horas, Relámpago con Estrella de Quinta, primeros equipos. 18 horas, Dos Américas con Río Claro, cuadros superiores.

CANCHA N.o 5.— Unión Carmen con Claudio Gay, tres equipos, empezando los terceros cuadros, a las 15 horas.

Merece un Aplauso



El veloz y escurridizo Guillermo Díaz ha vuelto a con... en uno de los mejores punteros izquierdos de nuestro ... El domingo, jugando contra Everton, pese a que lo hizo ... ferioridad de condiciones físicas, señaló el gol del empate ... go por intervención suya se gestó el triunfo. Esta actu... otras anteriores, han significado que nadie discuta su i... en el seleccionado que irá al Sudamericano de Li...

ERNESTO ALLENDES, PRESIDENTE DEL FUTBOL

Don Ernesto Allendes Moreno fué elegido anoche presidente de la Federación de Fútbol de Chile, en la vacante dejada por don José Carril, por 8 votos a favor y 1 en blanco. A esta elección no asistió la fracción correspondiente al fútbol profesional.

El señor Allendes Moreno, antiguo y prestigioso dirigente del fútbol nacional, desempeñó hasta ahora el cargo de presidente en ejercicio del organismo máximo, y presidió, a entera satisfacción, la delegación amateur de fútbol que Chile envió a los Juegos Olímpicos realizados en Helsinki en julio de este año.

FUTBOLERIAS

Agradable sorpresa produjo la reaparición en Unión Española del alero derecho Claudio Río. Se había dicho que no jugaría más fútbol en equipos profesionales, pero, felizmente, todas las dificultades que habían surgido fueron subsanadas, y Río ha vuelto a jugar con más y mejores bríos. Destaquemos, que el alero español actúa en calidad de amateur.

* * *

La ausencia de Zacarías en el arco de la "U", en el match que los universitarios le ganaron a Audax, se debió a que el joven titular del "chuncho" está muy ocupado, rindiendo sus exámenes de fines de año. Estudia medicina, y es un alumno aventajado.

* * *

Se sigue rumoreando con insistencia, que Ramírez y Arenas, de la "U", pasarían a Colo Colo. Nada se puede asegurar acerca de ello, y sólo es efectivo que ambos jugadores, como varios elementos universitarios, cumplen sus contratos a fines de la presente temporada.

* * *

Félix Díaz parece que sentará definitivamente reales en nuestro país. Declaró que cada día siente mayor simpatía por Green Cross, donde más que un Club ha encontrado un hogar. Agregó que cuando no pueda actuar en las canchas, y siempre que los dirigentes le brinden la confianza que le han dispensado hasta ahora, le gustaría seguir como entrenador. Satisfacen estas declaraciones de Díaz, que junto a las de Méndez, Fernández, Martín García y otros argentinos cuyos nombres se nos escapan, hablan muy bien de la hospitalidad chilena.

* * *

Ahora que los equipos profesionales no tienen prácticamente interés en gestionar temporadas internacionales con elencos argentinos, son varios los cuadros transandinos que desean jugar en la capital. Los últimos ofrecimientos son de Huracán y San Lorenzo.

* * *

Audax Italiano aún no tiene en su poder los antecedentes que debe proporcionarle la Federación, y que fueron los que motivaron el castigo de Adelmo Yori. Por tal motivo, no ha podido fundamentar su reclamo acerca del fallo dictado por el Tribunal de Penas.

* * *

Colo Colo está de mala. Mientras tiene lesionados a José Campos, Manuel Muñoz, Sáez, Valjalo y resentidos a Aranda y Gilberto Muñoz, Everton tiene su equipo intacto. Seguramente para el partido con Audax, los albos no podrán contar con Sáez, que fué expulsado, Valjalo y Manuel Muñoz. Estaría en condiciones de reaparecer José Campos.

* * *

William Crawford no arbitró la semana pasada, porque se encuentra enfermo. Los contratos de Mackenna y Crawford vencen en diciembre de 1953, y el de Manning en marzo próximo. Por el momento se les dejará de mano para los últimos cuatro encuentros de Everton y Colo Colo, que serán arbitrados por "pitos" ingleses que actúan en el fútbol rentado argentino.

* * *

Siguen haciéndose gestiones a fin de llevar a la realidad en la temporada de 1953 "la polla del fútbol". Las ganancias que dejaría este juego deportivo, se repartirían entre institutos de beneficencia y se podrían financiar varios proyectos de construcciones deportivas que permanecen estancados por falta de medios económicos.

* * *

No hay ninguna noticia oficial acerca de la postergación del Campeonato Sudamericano de Fútbol para el mes de marzo. Hasta el momento, todo lo que se ha dicho son meras posibilidades, derivadas más que nada del torneo internacional que en la misma fecha debe realizarse en Montevideo, y que impediría a algunos países, enviar a Lima sus selecciones completas.

* * *

Poca fortuna tuvo Gilberto Muñoz, en su reaparición en el cuadro profesional de Colo Colo, pues sufrió un desgarro en el muslo, que lo obligará a estar en reposo. En cuanto al crack Manuel Muñoz, es muy difícil que pueda jugar en el clásico con Audax Italiano, pues aún no se repone de una contusión a un tobillo, que experimentó el domingo, actuando contra Unión Española. Otro puntal que seguramente no podrá alistar, será Osvaldo Sáez, quien aparte de estar resentido, espera resolución del Tribunal de Penalidades, por su expulsión de la cancha el domingo último.

* * *

Green Cross, pese a su posición de colista del campeonato, y escaso número de socios que lleva a sus partidos, está totalmente al día con el pago de sueldos y primas de sus jugadores, sin necesidad de recurrir a préstamos ni cosas parecidas. Inclusive en el empate con Colo Colo, les dió a sus defensores un premio especial.

* * *

A fines de semana son esperados los dos referees británicos que dirigirán los partidos Everton y Colo Colo, en lo que resta del campeonato. Según se informó, se trata de los dos jueces que mejor desempeño tuvieron en el torneo de la Asociación Argentina, y que dirigieron los clásicos más importantes y todos aquellos encuentros decisivos. Es probable también que uno de éstos dirija a Palestino con Rangers, si se acuerda que en un match entre ambos conjuntos se defina el certamen del Ascenso.

* * *

El Sucre, cuyo equipo es uno de los más poderosos del fútbol peruano, se ha ofrecido para realizar algunos partidos en Chile, en la segunda quincena de enero. Sus dirigentes han expresado que prefieren realizar una excursión a nuestro país, en lugar de ir a Colombia y Venezuela, de donde han recibido proposiciones.

* * *

Varios dirigentes de la Asociación de Fútbol de Concepción han expresado su decidido propósito de implantar en ... oficial el profesionalismo ... 1953. De prosperar esta iniciativa, se iría también a la creación de los clubes que intervienen en el Campeonato ... nal.

MA...

SE ACORDO ANOCHE.—

EN 4 DIAS SE JUGARAN SEIS PARTIDOS DE LA 30.a FECHA

Anoche la División de Honor de Fútbol Profesional procedió a confeccionar el programa de partidos correspondiente a la 30.a fecha de su campeonato oficial. Quedó así:

JUEVES 1.o DE ENERO. — Estadio Nacional: 17.30 horas, Universidad de Chile con Green Cross; 19.30 horas, Magallanes con Wanderers.

VIERNES 2.— Estadio Nacional: 20 horas, Ferrobadminton con Santiago Morning; 22 horas, Universidad Católica con Unión Española.

SABADO 3.— Estadio El Tranque de Viña del Mar: 22 horas, Everton con Iberia.

DOMINGO 4.— 22 horas: Estadio Nacional, Audax Italiano con Colo Colo. En esta reunión se procederá a premiar a los Mejores Deportistas de 1952, en el concurso organizado por el Círculo de Cronistas Deportivos de Santiago.

Caja de Previsión de Empleados Particulares

A LOS EMPLEADORES CUYAS PLANILLAS ARROJAN SALDOS A SU FAVOR

Se ruega a los empleadores cuyas planillas mensuales de imposiciones arrojan saldos a favor, que se sirvan acompañar a las que presenten en lo sucesivo la planilla del mes anterior ya pagada por esta Caja, con el fin de facilitar la revisión de la nueva y hacer posible la reducción de los plazos de pago.

La planilla anterior les será devuelta junto con el cheque respectivo.

A LOS DUEÑOS DE PELUQUERIAS Y SALONES DE BELLEZA

Notifícase a los dueños de establecimientos de Peluquerías y Salones de Belleza, que esta Caja no cursará ningún pago por diferencias a su favor en planillas de imposiciones, en las que ellos o sus dependientes aparezcan percibiendo comisiones iguales o superiores al sueldo vital y asignaciones familiares completas, mientras no acrediten, con la documentación correspondiente y a su entera satisfacción, las remuneraciones efectivamente ganadas por unos y otros en el mes correspondiente.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

SEGUNDA SECCION

LA NACION

MIERCOLES 31 DE DICIEMBRE DE 1952
SANTIAGO DE CHILE

4 chilenos corren esta noche la "San Silvestre"



CAMPEONA SUDAMERICANA.— Incuestionablemente, Ema Erbeta es otra de las seguras integrantes del seleccionado chileno para el mundial de básquetbol. La representante del club Dávila Baeza tiene un título difícil de conseguir: es la primera figura en tiros libres. En efecto, en el último campeonato sudamericano, realizado en Asunción, fué la mejor para embocar. Ojalá, en el mundial, su puntería esté tan bien como aquella vez, ya que vendrán jugadoras campeonas de otros continentes y con tanto prestigio como ella.

En Sao Paulo

Por vigésimooctava vez desde que fué instituída, habrá de correrse esta noche en Sao Paulo, Brasil, la gran prueba pedestre "Corrida de San Silvestre", tradicional evento atlético internacional que todos los años, en víspera de Año Nuevo, organiza con la participación de los mejores fondistas del orbe, el diario brasileño "A Gazeta Esportiva".

Verdadera cita de honor de los mejores pedestristas del mundo, esta competencia ha deparado siempre a la afición chilena grandes satisfacciones, dejando muy en alto, en todas las oportunidades en que a los nuestros les ha tocado intervenir, los prestigios del atletismo nacional.

Por orden cronológico, la primera gran actuación chilena correspondió a nuestro "crack" Raúl Inostroza en 1946, donde remató segundo del brasileño Sebastián Alvez Monteiro. Luego, en 1948, vino la performance cumbre de nuestros bravos defensores. Venció Raúl Inostroza y en segundo lugar se clasificó otro chileno: René Millas. En 1949, nuevamente Raúl Inostroza estuvo entre los primeros. Remató cuarto del finlandés Viljo Heino, del yanqui Curtis Stone y del uruguayo Moreira. En esta oportunidad, Inostroza tuvo serios contratiempos. Fué estrellado casualmente por un ciclista y rompió una de sus zapatillas. En 1950 no participó Inostroza, pero en cambio, el modesto equipo chileno integrado por Gustavo Rojas, Alfonso Cornejo, Santiago Novas y Luis Celedón, ocupó el 2.o lugar de grupo en la prueba. Rojas se clasificó 1.o, Cornejo 16.o, Novas 17.o y Celedón 27.o. El "team" chileno aventajó entre otros, al argentino, formado por Raúl Ibarra, Ubaldo Ibarra, Gilberto Mori y Manuel Rivera. La prueba fué ganada ese año por el belga Lucien Theys, quien venció en los últimos cien metros al finlandés Vanno Koskela, favorito de la carrera. Por último, el año pasado, el equipo chileno integrado por Raúl Inostroza, Alfonso Cornejo, Gustavo Rojas y Santiago Novas se anotó otra hazaña: ganó la prueba por equipo, trayéndose a la patria el hermoso trofeo instituído por los organizadores para el país vencedor de grupo. Esta carrera fué ganada en tiempo record: 22 minutos 26 segundo 5|10, por el corredor aleman Erich Krucizky; 2.o se clasificó el brasileño Luis Gonzaga; 3.o el yugoeslavo Franjo Mihalic y 4.o Raúl Inostroza, aventajando entre otros "ases" extranjeros de fama, al yugoeslavo Csenaj Zdravko, el español José Coll, el norteamericano Curtis Stone y a todos los demás corredores sudamericanos que actuaron en 1951. Chile obtuvo el triunfo por equipo por la siguiente clasificación de sus hombres: 4.o Raúl Inostroza, 7.o Alfonso Cornejo y 13.o Gustavo Rojas. Santiago Novas llegó asimismo, 31.o.

Esta prueba se correrá este año sobre la clásica distancia de 7.300 metros. En ella participarán más de dos mil atletas, de ellos 17 extranjeros, escogidos e invitados especialmente por el diario "A Gazeta Esportiva", entre los mejores del Antiguo y Nuevo Mundo. Entre los "ases" de nombradía internacional figuran, el extraordinario corredor checoeslovaco Emil Zatopek, triple campeón olímpico y mundial; el alemán Erich Krucizky, campeón del año pasado y recordman de la prueba; el japonés Nashuo Onishi; el italiano Rino Piscelli, el español José Coll; el uruguayo Oscar Moreira; y los argentinos Raúl Ibarra, Ricardo Bralo, Exequiel Bustamante, Juan Miranda y Manuel Rivera. La mayoría de estos elementos, salvo el japonés Onishi y el italiano Piscelli, ya han actuado en este gran evento atlético, conocen el recorrido y tienen, por lo tanto, gran experiencia y opción para un lucido desempeño.



EL VENCEDOR DE 1951.— Erik Krucizky, fondista alemán, llega primero en la Corrida de San Silvestre, de Sao Paulo, efectuada el 31 de diciembre de 1951. Esta noche se realiza de nuevo la importante prueba que año a año organiza "A Gazeta Esportiva", y cuatro chilenos participan en ella: Alfonso Cornejo, Ruperto Albornoz, Santiago Novas y Oscar Fuentes.

Los prestigios de nuestro atletismo estarán esta vez defendidos por Alfonso Cornejo, Santiago Novas, Oscar Fuentees y Ruperto Albornoz. Este "team", ausentes en él Raúl Inostroza y Gustavo Rojas, ostenta, en apariencia, una modesta chance a obtener una horosa clasificación; sin embargo, considerando que tanto Cornejo como Novas han actuado ya dos veces en la prueba, saben correr muy bien "en equipo" y tienen en Oscar Fuentes y Ruperto Albornoz a dos buenos e incansables "treneros", aumentan en no poco grado las pretensiones chilenas a tener una vez más en este mundialmente conocido evento un digno desempeño.

Mi EQUIPO

Víctor Klein Lavín, uno de los más técnicos zagueros, que antes defendió los colores del Santiago Morning y Audax Italiano, y ahora actúa por Palestino en la división de ascenso, nos da a conocer su opinión respecto a la formación del seleccionado chileno que debe concurrir a Lima. Dijo a LA NACION para nuestra encuesta, "Mi equipo":



V. KLEIN

"Estimo que Livingstone debe defender el arco, por su vasta experiencia en tantos campeonatos internacionales. En la defensa, a Arturo Faria como back centro, secundado por Valentín Beperet y Adelmo Yori. Como marcadores de los inter y apoyadores, prefiere a Antonio Valjalo y Osvaldo Sáez. En la línea delantera, me gusta Carrasco, secundado por Manuel Muñoz. Al centro, creo que es número puesto René Meléndez, del Everton, que atraviesa por su mejor período. En seguida, de inter, Andrés Prieto, y de puntero izquierdo, Guillermo Díaz del Santiago Morning. Creo que Muñoz y Prieto deben actuar indistintamente al lado derecho o izquierdo.

Siete hembras destacaron en el año 1952

RAQUELITA, MUSCARIA, OLIMPIADA, RETIESA, CARMELITA, GITANITA E INTENCION, LAS MEJORES



COMODOR, fué otro animal que estuvo entre los que realizaron mejor campaña en el curso del año que termina. El hijo de Millstream, nacido en el Haras "Renaico", del señor Fernando Moller B., ganó cinco carreras, llegó segundo una vez, tercero, dos veces, y cuarto en dos ocasiones. Seis veces no logró colocación en el tablero.

Raquelita, Muscaria, Carmelita, Retiesa, Olimpiada, Intención y Gitanita, fueron, indudablemente, las mejores hembras del año que termina. Específicamente no es fácil establecer cuál fué o es la mejor, pero sí es fácil señalar las campañas cumplidas por cada una de las yeguas nombradas en este ranking de fin de año.

RAQUELITA, que culminó su campaña triunfando en el Clásico Prensa de Santiago, logró ganar cinco carreras en el año, sobre un total de 23 corridas. Cuatro veces fué segunda; cuatro veces llegó tercera y una vez cuarta, llegando fuera del marcador en nueve ocasiones.

RETIESA, potranca de 3 años, ganó cuatro carreras, llegó dos veces tercera y dos veces fuera de tabla.

MUSCARIA ganó cuatro carreras, llegó dos veces tercera y una vez cuarta, siendo la que estuvo más cerca de los machos de su edad.

CARMELITA triunfó en 4 de las 17 carreras disputadas. Cuatro veces llegó segunda; dos veces tercera y siete veces no tabla.

OLIMPIADA, ganó en tres oportunidades, llegó segunda cinco veces y sólo una vez fuera de tabla. Fué exportada.

Intención, por su triunfo en Las Oaks, y Gitanita, por su victoria en La Prueba, hicieron méritos para ser incluídas en el ranking de las yeguas más destacadas del año.

La mejor pista de arena del Continente tendrá el Club Hípico en año venidero

La hípica chilena, la más maltratada en el mundo, por el exceso de impuestos, pudo este año sobreponerse a todas las dificultades que surgieron como consecuencias de la situación anotada y por conflictos de carácter social.

Al comenzar el año, estaban paralizadas las labores en el Club Hípico, por efectos de una huelga que dejó pérdidas a nuestra principal institución hípica, por la suma de 7 millones de pesos, aparte de las que sufrieron los gremios. Al promediar el año, un paro extemporáneo que declararon los empleados del Club Hípico durante una reunión de carreras, dió origen a graves desmanes por parte del público exaltado. Varios centenares de miles de pesos se agregaron a las pérdidas ya sufridas.

Más, todo no fué negativo. Las actividades culminaron con la disputa de EL ENSAYO, que fué cómo siempre, la fiesta cumbre del turf nacional. Hubo records de asistencia de público y de apuestas.

En Concepción se corrió el Clásico Club Hípico de Santiago con 250 mil pesos de premio al ganador y también se batieron records de apuestas y de público.

Liberty, caballo criollo, fué al Perú, y trajo el gran Trofeo Presidente de la República y varios millones de pesos en efectivo, más las glorias de haber impuesto sus condiciones sobre ejemplares argentinos, norteamericanos, panameños y peruanos.

NUEVA CANCHA

Uno de los últimos acuerdos trascendentales del Directorio del Club Hípico, fué el de aprobar la construcción de una nueva pista de carreras, que será una de las mejores del continente. Tendrá una vuelta de 2.186, metros, 25 mtrs. de ancho y podrán disputarse pruebas desde 1.300 arriba. La pista será de arena fina, sobre carpeta de asfalto, y su riego se hará por el sistema de aspersión. Ocupará los terrenos en que ahora se hallan las pistas 3 y 4, y se gastarán alrededor de 5 millones de pesos. Posiblemente quede terminada en el otoño próximo.

Hay todavía pendientes los proyectos del totalizador automático y de instituir una carrera de carácter internacional.

Pero lo más importante, es realizar modificaciones en las actuales leyes sobre apuestas mútuas, crear nuevas formas de entradas para el financiamiento del deporte hípico. Será, oportuno es decirlo, la única manera de provocar su reacción.



Don Oscar Núñez, repórter hípico de LA NACION, que se clasificó como el mejor pronosticador de la temporada de primavera en el Hipódromo Chile.

PARTIDA FALSA

Noticias

Andrés Lasalvia, dueño de Muscaria, era ayer tarde el hombre más feliz del ambiente hípico. Llamadas telefónicas del Sporting le informaron que su potranca había realizado los mejores aprontes con vista a su reentree que tendrá lugar en enero.

ANACORETA, que tuvo su día de gloria al ganar La Internacional de 1950, está entrenando para hacer su reentrée en Viña del Mar, en la segunda quincena de enero.

Osvaldo Ulloa, Emigdio Castillo, Roberto Olguín, Juan Araya y otros jinetes chilenos que se hallan actuando en el extranjero, están próximos a venir a Santiago, aprovechando el receso de las actividades hípicas en Río y Caracas.

Antar, el brillante ganador de EL ENSAYO, ha seguido cotejando en gran forma y se alista para su reentrée. Las informaciones llegadas de Viña, revelan que el alazán ha ganado un cien por ciento en cuanto a aspecto físico.



RETIESA, una de las hembras con mejor actuación, entre las de su edad, durante el año que termina.

CAMARA DE DIPUTADOS

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Actas 12.a, 13.a y 14.a quedan aprobadas por no haber merecido observación; y la 15.a está a disposición de los Honorables Diputados.

Se va a dar la cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Tres oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero, manifiesta que ha resuelto retirar la urgencia hecha presente para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que establece el retiro absoluto del personal de los Fuerzas Armadas al cumplir 37 años de servicios, y

El que regula la administración de las economías generales de Carabineros.

Con el segundo, manifiesta que ha resuelto hacer presente la urgencia para el despacho de los mismos proyectos ya mencionados.

Con el tercero, manifiesta que ha resuelto incluír entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la presente legislatura extraordinaria de sesiones, los siguientes proyectos de ley:

El que atoriza a la Municipalidad de Hualqui para contratar un empréstito;

El que otorga ayuda a los damnificados en el accidente ocurrido en el edificio en construcción de la Caja Nacional de Ahorros, y

El que incorpora al régimen de previsión de la Caja de las Fuerzas Armadas a los obreros a jornal de los Servicios de la Armada Nacional.

2.o— Un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, con el cual remite un informe de la Legación de Chile en Suiza, acerca de la 41.a Conferencia Anual de la Unión Interparlamentaria y un texto en francés de las resoluciones que se adoptaron en ella.

3.o— Cuatro oficios del señor Ministro de obras Públicas y Vías de Comunicación.

Con el primero, contesta el que se le dirigió en nombre de la Cámara, acerca de la remoción del señor Manuel Ojeda Guzmán del cargo de Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Retiros y de Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado.

Con los tres siguientes, contesta los que se le dirigieron en nombre de los eñores diputados que se indican, sobre las siguientes materias:

El señor Ladrón de Guevara, sobre las razones técnicas que habrían aconsejado preferir el mejoramiento de la actual cuesta de El Melón en reemplazo de la construcción de un túnel que costaría 100.000.000 de pesos.

El señor Pizarro, don Edmundo, sobre la construcción de los caminos consultados en la Ley N.o 9,662 en la provincia de Coquimbo.

El señor Loyola, acerca de la inversión de fondos para la construcción del gimnasio cerrado Toqui-Lautaro de la ciudad de Lautaro y de los que serían necesarios para su total terminación.

4.o— Un oficio del señor Ministro del Trabajo, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Salum, sobre la entrega de las casas del fundo "La Pintana" por la Caja de la Habitación a la Sociedad Cooperativa de Huertos Obreros "José Maza" Ltda.

5.o— Un oficio del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, con el cual contesta el que se le dirigió en nombre de la Cámara acerca de los antecedentes sobre ciertas irregularidades que se habrían cometido en la distribución de casas de la población Antártida de La Serena.

6.o— Cuatro oficios del señor Contralor General de la República, con los cuales remite los antecedentes de los decretos números 994 y 999, del Ministerio del Trabajo, 993, y 998, del mismo Ministerio, 992 y 997, del mismo Ministerio, y 542, 543, 544, 562, 563, 571, 575, 577, 592, 625, 635, 645, 646, 669 y 738, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que han sido representados por dicha repartición e insistidos por el Presidente de la República con la firma de todos los señores Ministros de Estado.

6.o— Cuatro oficios del Honorable Senado.

Con los dos primeros, comunica que ha aprobado en los mismos términos en que lo hiciera esta Cámara los siguientes proyectos de ley:

El que suplementa diversos ítem del presupuesto vigente, y

El que traspasa diversas cantidades entre las partidas que indica del ítem 2|03|11-a-6 del presupuesto vigente.

Con el tercero, comunica que ha aprobado las modificaciones introducidas por la Cámara al proyecto que modifica la ley que creó el Registro Nacional de Contadores.

Con el último, remite aprobado un proyecto que amplía el plazo que tienen las Municipalidades del país para cumplir con las disposiciones sobre remisiones al Presidente de la República de un estado de sus finanzas con el estudio de sus necesidades, y su financiamiento probable.

7.o— Un informe de la Comisión Mixta de Presupuestos, recaído en mensaje que aprueba el Cálculo de Entradas y el Presupuesto General de Gastos de la nación para el año 1953.

8.o— Tres mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

Del Honorable señor Antúnez, que establece que las empresas mineras o industriales que proporcionen artículos de primera necesidad a sus obreros o empleados a precios inferiores a los oficiales no podrán durante la duración de las huelgas alzar dichos precios.

Del Honorable señor Loyola, que autoriza a la Municipalidad de Villarrica para donar a la Caja de Seguro Obrero Obligatorio un sitio ubicado en dicha ciudad para que ésta construya un Centro de Atención Rural.

Del Honorable señor Oyarzún, que concede un terreno fiscal en Antofagasta al Club de Deportes "Chile", de esa ciudad.

El señor TAPIA (Presidente). — Terminada la cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIA

El señor TAPIA (Presidente).— El Ejecutivo ha resuelto hacer presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que establece el retiro absoluto del personal de las Fuerzas Armadas al cumplir 37 años de servicios; y

El que regula la administración de las economías generales de Carabineros.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de simple la urgencia de estos proyectos.

Acordado.

2.—REUNION DE COMITES Y SUSPENSION DE LA SESION

El señor TAPIA (Presidente).— La Mesa ruega a los señores miembros de los Comités Parlamentarios se sirvan pasar a la Sala de la Presidencia.

Se suspende la sesión por quince minutos.

—Se suspendió la sesión.

3.—ACUERDO DE LOS COMITES.—

El señor TAPIA (Presidente).— Continúa la sesión.

Se va a dar cuenta de los acuerdos de los Comités.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Reunidos los Comités en sesión de fecha de hoy, bajo la presidencia del señor Tapia, y con asistencia del señor Enríquez, por el Comité Radical; del señor García Burr, por el Comité Liberal; del señor Prieto, por el Comité Conservador Tradicionalista; del señor Gardeweg, por el Comité Conservador, y del señor Barra, acordaron:

1.o. Dar un tiempo de 15 minutos a cada Comité, en el orden que lo soliciten, para que hagan uso de la palabra los señores Diputados, antes de proceder a votar el proyecto de Presupuesto General de la nación.

2.o. Dejar sin efecto la calificación de suma urgencia acordada al proyecto que establece nueva penalidad a los falsificadores de bebidas alcohólicas.

3.o. Agregar a la Tabla de las sesiones ordinarias el proyecto por el cual se incorpora al régimen de previsión de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas Armadas a los obreros a jornal que prestan servicios en la Armada Nacional.

4.o. Suspender las sesiones ordinarias de la Corporación durante la presente semana, y

5.o. Suspender las sesiones de Comisión el día miércoles 31.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobarán los acuerdos de los Comités.

El señor GALLEGUILLOS.— ¿Me permite, señor Presidente?

Creo que se podría adoptar el mismo sistema que se adoptó la semana pasada con respecto a algunas Comisiones que tuvieron necesidad de reunirse...

El señor TAPIA (Presidente).— El acuerdo de suspender las sesiones de Comisión se refiere solamente al día miércoles, señor Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GALLEGUILLOS.— Tenía entendido que la Comisión de Legislación, Constitución y Justicia se iba a reunir.

El señor TAPIA (Presidente).— Debo decir a Su Señoría que los acuerdos de los Comités se refieren a las sesiones de Comisión del día miércoles 31.

El señor IZQUIERDO.— Es lo menos que se puede hacer.

E señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se darán por aprobados los acuerdos de los Comités.

El señor IZQUIERDO.— Muy bien.

El señor TAPIA (Presidente).— **Acordado.**

El señor GALLEGUILLOS.— Con mi voto en contra, señor Presidente.

4.—CALCULO DE ENTRADAS Y PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACION PARA EL AÑO 1953.

El señor TAPIA (Presidente).— En conformidad al acuerdo que acaba de adoptar la Honorable Cámara, pongo en discusión el Cálculo de Entradas y Presupuesto General de Gastos de la nación para el año 1953.

—El proyecto respectivo figura entre los documentos de la Cuenta de la presente sesión.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Prieto, en nombre del Comité Conservador Tradicionalista.

El señor PRIETO.— Señor Presidente:

Al tomar parte en este debate, no voy a entrar al detalle de las partidas que forman el Presupuesto Nacional del próximo año. Ni tampoco lo haré para señalar a los responsables de la inquietante incertidumbre financiera que va a acompañar la ejecución de ese presupuesto. El advenimiento del nuevo Gobierno hace inoperante esta acción en demanda de responsabilidades.

Por lo demás, en cumplimiento de nuestra labor fiscalizadora, desde los bancos de oposición hemos debelado durante 12 años los errores y vicios que fueron jalonando los Gobiernos de Izquierda, y que nos han conducido a la pavorosa situación en que se debaten las finanzas fiscales.

Me limitaré, señor Presidente, a destacar algunas cifras, algunas cantidades, con el ánimo de mover la voluntad de quienes tienen ahora la responsabilidad del Gobierno, a fin de que rectifiquen los profundos errores y los permanentes vicios que nos han precipitado a este caos económico, que el señor Ministro de Hacienda califica con los acusadores términos de "catastrófica bancarrota fiscal".

Termina el presente año financiero, como ya lo saben los Honorables colegas, con un déficit probable de 13.417 millones de pesos, en un presupuesto de 40.925 millones de pesos.

Por otra parte, el déficit en la Caja Fiscal, que es cosa distinta del déficit presupuestario, ha sido superior a 9.300 millones.

No necesito comentar estas cifras. Su sola exhibición nos demuestra la cordura a que imperiosamente están obligados el Jefe del Estado, sus Ministros y los demás jefes responsables de la Administración Pública, para desarrollar su gestión de gobernantes, y, a la vez, importa el anuncio del enorme sacrificio que va a caer sobre la ciudadanía toda.

El presupuesto de gastos que hoy vamos a aprobar para el año 1953, alcanza a 47 mil millones de pesos, en cifras redondas.

Un estudio minucioso que he practicado

SESION 16.a, EXTRAORDINARIA, EN LUNES 29 DE DICIEMBRE DE 1952

(Sesión de 16.15 a 18.12 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR TAPIA

(Versión Oficial)

de la parte de esa cifra que corresponde a gastos de inversión o capitalización, me permite afirmar que sólo un 7 o|o del total quedará incorporado al capital nacional; y el resto, o sea, el 93 o|o, se consumirá y desaparecerá en servicios fungibles, que absorbe la colectividad.

Y si a la cifra de 47 mil millones de pesos sumamos los 35 mil millones en que el Ministro de Hacienda, señor Rossetti, aprecia los gastos de las instituciones semifiscales y de previsión social para el año próximo, llegamos a un total de gastos públicos más allá de 82 mil millones de pesos.

Son cifras que he querido destacar, señor Presidente, para en seguida llamar la atención acerca de un hecho que no debe pasar inadvertido.

La renta nacional bruta para el presente año 1952, ha sido calculada en 238 mil millones de pesos; y si se la compara con el impacto de 82 mil millones de gastos públicos, ya señalados, resulta que estos últimos absorberán casi el 35 o|o de la renta nacional.

Para apreciar en toda su gravedad este porcentaje, es de suma importancia recordar hoy el estudio prácticado por los técnicos de la Corporación de Fomento, condensado en su libro titulado "Renta Nacional". Se establece en él, que entre los años 1940 a 1944, el porcentaje de gastos por la vía fiscal, representó solamente un promedio constante del 13 o|o de la renta nacional. Y ahora, nótenlo los Honorables colegas, absorbe el 35 o|o.

Y avanzando en este estudio, examinan los referidos técnicos la parte del total de la renta nacional que se capitaliza entre nosotros para destinarla a incrementar efectivamente la capacidad productora del país.

Deducidos los gastos de producción, amortización, contribuciones, etcétera, señalan como única capitalización el 5 o|o del total de la renta.

No me resisto, señor Presidente, a dejar sin publicidad, desde esta alta tribuna, la opinión que sobre estas materias dieron esas reputados economistas redactores del mencionado estudio económico. Son apreciaciones que no merecen el olvido en los anaqueles de las bibliotecas, sino que hoy más que nunca, deben tenerlas presente los nuevos gobernantes y nosotros los parlamentarios.

Dicen esos economistas que la capitalización de sólo un 5 o|o de la renta nacional "es un porcentaje sumamente bajo, sobre todo para un país como el nuestro que está en un período de desarrollo y de formación de su potencialidad económica". Y agregan más adelante: "Este problema es de magnitud y el país debe preocuparse seriamente de su solución; es necesario comprender que sólo incrementando la capitalización se logrará en el futuro elevar el nivel medio de vida de la población. Los problemas más graves que afectan a ésta: desnutrición, mortalidad, bajo nivel cultural, etcétera, tienen su origen en la relativamente escasa capacidad productora de la economía nacional, la que, en último término, es el resultado de una capitalización deficiente y de una estructura económica poco racionalizada.

Hasta aquí la opinión de esos economistas.

Entretanto, señor Presidente, nosotros nos hemos dado el lujo, gobernantes y parlamentarios, de no querer oír esos sabios consejos y con un mal entendido proteccionismo al desamparado y al pobre, le hemos estado cerrando el paso, por medio de más y más gastos presupuestarios, y más y más contribuciones, a la única solución para sacar de la desesperación a esos mismos desamparados y a esos mismos pobres: mayor capitalización para llegar a una mayor producción.

Y antes de cerrar este capítulo de mi intervención, creo indispensable revelar hasta qué extremos hemos sido sordos en esta materia.

Países super capitalizados, con gran standard de vida de sus habitantes y que, por lo tanto, no necesitan ya acelerar su capitalización, nos dan un ejemplo de cordura: Estados Unidos capitaliza al año el 12 o|o de su renta privada; Dinamarca, el 13 o|o; Inglaterra, el 15 o|o; los Países Bajos, el 21 o|o; Noruega, el 24 o|o y a Chile, en medio de su pobreza, sólo se le deja capitalizar el 5 o|o.

Otro de los factores que, en mayor grado, han contribuído al desquiciamiento de la economía presupuestaria, y, como consecuencia, a la estagnación de la economía general del país, ha sido el permanente y nunca resuelto problema de la burocracia administrativa.

Ningún gobernante, ningún Ministro de Hacienda, ha dejado de reconocer la existencia de este problema.

El titular, señor Rossetti, se refirió a ello en la Exposición de la Hacienda Pública, que conoció la Comisión Mixta de Presupuestos. Estuvo en la verdad cuándo dijo que hasta ahora se habían hecho "débiles intentos" para ponerle término. Y estuvo en lo cierto cuando agregó que no resolverlo iba en perjuicio de los propios empleados.

La Oficina del Presupuesto ha confeccionado recientemente la siguiente estadística:

Los empleados civiles del Estado, sumados los profesores y servicios administrativos de las distintas ramas de la enseñanza fiscal, son:	64.655
Los Carabineros y Fuerzas Armadas, son:	72.391
El personal de las instituciones semifiscales y empresas autónomas del Estado, son:	58.788
El total de todo este personal suma:	195.834

Es una cifra que posiblemente no ha tenido grandes variaciones con respecto a años anteriores. Pero ello no es argumento para dejar latente este que es uno de los problemas que en forma más grave afectan al presupuesto nacional.

Señor Presidente, comprendo que hay otros factores que convendría señalar como determinantes de la actual bancarrota fiscal, y de la postración económica consecuencial que está afectando a la economía privada y, lo que es más grave, la producción nacional.

No voy a aludir a esos otros factores, porque exceden al propósito de mis observaciones.

Persigo, señor Presidente, en primer término, consolidar con nuestro respaldo, la acción del Ejecutivo para poner órden en el manejo de la Administración Pública.

Las causas del desastre financiero fiscal, señaladas en la franca Exposición que oímos al señor Ministro de Hacienda, las estuvimos representando constantemente desde nuestros bancos de oposición.

Radican ellas, en parte, en la propia administración pública. Se mantienen rodajes absolutamente inútiles que fueron creados en pago de servicios electorales. Subsisten institutos de fomento con actividades incuestionablemente paralelas; instituciones de seguridad social, desnaturalizadas en tal forma que se ha olvidado que fueron ideadas para satisfacer las necesidades de sus imponentes; otras, creadas para fines que ya están cumplidos; funcionarios habituados al rodaje burocrático que no miden las posibilidades económicas generales.

Señalamos ahora, como una anomalía que no debe repetirse, el hecho de haberse visto obligado el Congreso en estos días a dar un suplemento superior a 500 millones de pesos para la prosecución de obras públicas que, si bien habían sido consultadas en el Presupuesto de este año, su costo excedía a los fondos autorizados. Hay en esto una evidente irregularidad, ya que de prosperar el sistema, estaría de más el estudio del Presupuesto por el Congreso, en sus partidas de gastos y de financiamiento. Las consecuencias no se han hecho esperar: el país todo ha tenido que entrar ahora a sufrir un nuevo gravamen tributario para reparar el mal.

Importa un impacto de bastantes proporciones, ya no tan sólo en el ejercicio presupuestario fiscal, sino que en las finanzas nacionales, la política económica de nuestro principal plantel industrializador: la Corporación de Fomento.

Comprendo que el problema que me propongo abordar me coloca en situación desventajosa ante quienes han mirado unilateralmente el problema de la industrialización del país.

Estoy con ellos en cuanto a que es necesario el progreso para sacar a nuestra patria de la época extractiva, llevándola al período de la elaboración y fabricación.

Desde mi banco de parlamentario he reclamado para que esta política se encauce hacia los grandes rubros de la producción, hasta donde, por su magnitud o por la naturaleza de la inversión, el particular no puede actuar.

Celebré y estuve con la opinión que en memorable carta pública escribió el año 1943 el entonces Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos, señalando como objetivo de la Corporación las grandes inversiones.

He sostenido y quiero reiterarlo ahora, al advenimiento del nuevo Gobierno, que constituye una política suicida realizar, como se ha hecho hasta ahora, esta industrialización a marcha forzada, con olvido de que, de este modo, se está descapitalizando al particular por el camino de los impuestos extraordinarios para capitalizar a la Corporación.

Repito: no impugno esta industrialización que podríamos llamarla de tipo pesado. Impugno sólo el ritmo, la aceleración.

Rechazo, en cambio, como lo dije al iniciar este aspecto de mis observaciones, la política que, con desprecio de las prudentes instrucciones del Mandatario ya recordado, se ha venido observando en estos últimos años, en cuanto se entrega la Corporación a la explotación de industrias "livianas".

Mi rechazo obedece a causas múltiples, que pueden sintetizarse en dos:

El Estado —llámase Corporación de Fomento o désele el nombre que se quiera— es, en todas partes del mundo, un mal empresario, un mal administrador.

Y, además, porque con el sistema de financiamiento de la Corporación a base de permanentes impuestos se está produciendo, en el hecho, el absurdo de estarse suscribiendo capitales con verdaderos cupos forzosos y, en todo caso, con dineros de todos los contribuyentes en beneficio de un reducido grupo de particulares, cuales son los dueños de las industrias financiadas, y sin que se reconozca a esos contribuyentes, ni ahora ni después, participación alguna en el negocio.

Si para cualquiera de esos contribuyentes ya es duro entrar a ayudar a empresas que aún en muchos casos son un mal negocio y, como consecuencia, sin ventaja alguna para la colectividad, medítese el absurdo que significa para el pequeño propietario, para el modesto profesional, para el artesano y el obrero, que también pagan y sufren los impuestos, estar financiando obligadamente empresas que no le van a acarrear ventaja alguna.

Nuestro colega, mi amigo don Gustavo Loyola, como representante de la Cámara ante la Corporación de Fomento, nos dió a conocer en la sesión del martes pasado, detalladamente, el monto de estos capitales aportados hasta el 30 de noviembre de 1952.

Excluyendo las que he calificado de "industria", pesada el aporte ha sido, en cifras redondas, cercano a los 500 millones de pesos...

El señor TAPIA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado.

Ha terminado el tiempo del Comité Conservador Tradicionalista.

El señor GARCIA BURR.— El Honorable señor Prieto puede continuar en el tiempo de nuestro Comité.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Comité Liberal, puede continuar el Honorable señor Prieto.

El señor PRIETO.— Muchas gracias.

Como decía, señor Presidente, esta cifra correlativa de 500 millones de pesos corresponde a impuestos que no han debido imponerse. Y es un factor que se ha sumado a tantos otros para precipitar la economía pública y privada a la angustia en que se debate.

Nos detallaba el señor Ministro de Hacienda, al final de su recordada exposición, la política monetaria y los demás expedientes, recomendables a su juicio, para completar, fuera del Presupuesto, las medidas necesarias, a fin de detener el tren inflacionista que atormenta al país.

No es esta la oportunidad de discutir esas medidas, pero sí debo recordar al señor Ministro que, así como es fatal a la economía en general el proceso inflacionista, más fatal es la deflación, que nace de la aplicación drástica de los frenos sobre las causas que conducen hacia aquélla. Sobreviene la cesación de pagos y la consiguiente paralización de todos los ramos de la producción.

Hay un factor que puede acelerar esta deflación: la insuficiencia del crédito por falta de disponibilidades.

Señor Presidente: el Diputado que habla, así como mis colegas de este sector de la Cámara, vamos a concurrir con nuestros votos a la aprobación del Presupuesto Nacional con que inicia su gestión el nuevo Ejecutivo.

Tiene éste en sus manos la más grave y grande de las responsabilidades. Por boca de su Ministro de Hacienda ha dicho que "es necesario actuar con un sentido práctico, conforme a nuestras realidades, con serenidad y energía, a costa de grandes sacrificios, aun de aquéllos que son más duros para los hombres políticos".

Nosotros, desde nuestros bancos de fiscalización, concurriremos a que esos sanos y patrióticos, propósitos sean una realidad, quedando prontos a señalar los errores y a sancionar los vicios como cabe hacerlo en una libre democracia.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ENRIQUEZ.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— En el tiempo que corresponde al Comité Radical, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ENRIQUEZ.— Señor Presidente, he escuchado con el mayor interés el bien meditado discurso de mi Honorable colega señor Camilo Prieto. Desde luego, doy excusas al Honorable Diputado por el hecho de que mi intervención será totalmente improvisada.

En efecto, tenía entendido que disponíamos aún de algunos días para discutir el Cálculo de Entradas y el Presupuesto de Gastos de la nación para el año próximo. En realidad, para dar mayor respaldo a mis palabras, deseaba fundamentar mis observaciones en un análisis numérico del Presupuesto y de la situación económica del país.

Sin embargo, algunas observaciones formuladas por mi Honorable colega señor Prieto me mueven, aunque sea superficialmente, a glosar algunas de ellas.

Comienzo por expresar que comparto plenamente algunas de las argumentaciones de mi Honorable colega, a las cuales espero poder referirme en el curso de esta intervención; pero, señor Presidente, con respecto a otras, creo que no conviene dejar pasar ciertos errores conceptuales en que incurre.

Por ejemplo, el Honorable señor Prieto ha puesto el acento en el déficit con que se entraría al ejercicio presupuestario del año próximo que alcanza —efectivamente es así— a la suma de 13 mil millones de pesos.

Sobre este punto, debo hacer notar que el déficit presupuestario al 31 de diciembre de 1952, al que se suma el déficit que había quedado al 31 de diciembre de 1951, alcanza a la cifra ya mencionada, de 13 mil millones de pesos.

En consecuencia, se ha estado engañando a la opinión pública al expresarse, en exposiciones oficiales que el déficit presupuestario llega a los 20 mil millones de pesos. Hemos oído esta afirmación incluso al propio señor Ministro de Hacienda.

Esto no corresponde a la realidad, señor Presidente, y debe decírsele igualmente al país, porque, si hay algo en que concuerdo con mi Honorable colega señor Prieto es en los peligros a que nos puede conducir una política desacertada, que origine mañana una gran deflación.

Actualmente la paralización de los negocios puede deberse, en parte, a la causa indicada por mi Honorable colega señor Prieto; esto es, a una restricción del crédito que se nota en forma intensa en el momento actual. Pero esta paralización de los negocios se debe también al ambiente de temor, de desconfianza, que hay en la opinión pública ante exposiciones catastróficas que se han hecho acerca de la situación económica de la nación.

Esto, indudablemente, retrae a los inversionistas e, incluso, a los consumidores; de tal suerte que un fenómeno que puede no tener gravedad, pasa a tenerla mañana en forma extraordinaria. Una abstención de los consumidores para reducir simplemente su tren de gastos, su standard de vida, más allá de lo que la prudencia aconseja, puede llevarnos a una verdadera crisis económica, en que el primer perjudicado sea el régimen gobernante, que verá mermados sus ingresos y verá promoverse conflictos de carácter social gravísimos. Y todo esto, únicamente porque, por un error de perspectiva, emprendió una política equivocada, como fué y sigue siendo la de hablar de catástrofe, de hecatombe financiera, de decir que estamos ante un abismo tremendo, lo cual, a mi juicio, no corresponde a nada real.

Todavía más, para agravar las tintas de esta exposición, se incurre en el falseamiento de los hechos. Y es así como, por ejemplo, se afirma que el déficit alcanza a 20 mil millones de pesos.

Pero, para llegar a esta cifra, se han agregado a los 13 mil millones que constituyen el déficit efectivo, siete mil millones más, en que se calculaba el déficit probable que dejaría el ejercicio presupuestario del año 1953. Y esto, señor Presidente, es un contrasentido, porque no puede existir un déficit en un ejercicio financiero que aún no ha comenzado. En efecto, de acuerdo con las disposiciones de la Ley Orgánica de Presupuestos, y aun de nuestra Carta Fundamental, nosotros no podríamos despachar un presupuesto que estuviera desfinanciado.

El señor PRIETO.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ENRIQUEZ.— Con todo agrado.

El señor PRIETO.— Para confirmar las palabras del Honorable señor Enríquez, debo agregar que lo que hay es que en ese déficit que anunció el señor Ministro en su exposición de la Hacienda Pública, se habían incluido los cálculos presupuestarios para el año próximo. Pero con respecto al año actual, el déficit —tengo aquí la exposición— es de 10 mil millones de pesos, más el déficit de arrastre de los años 1950 y 1951, que lo hacen subir a 13 mil millones. No existe, en realidad, el déficit de 20 mil millones de pesos.

El señor ENRIQUEZ.— Me alegra que el Honorable colega haya confirmado mis palabras; pero insisto en la gravedad que tiene una política semejante, en la que, incluso, se falsean los hechos, tratando de per-

seguir una finalidad política. Porque, pese a toda la demagogia que se ha hecho en este sentido, lo único que se está persiguiendo son determinados objetivos políticos, principalmente con miras a marzo próximo. De ahí por qué se ha afirmado a toda la población de este país que el déficit es de 20 mil millones de pesos, y que él es obra del desgobierno radical.

Se ha dicho, señor Presidente, que los errores y vicios de estos Gobiernos de izquierda habrían conducido al país a esta caótica situación de tener un déficit fiscal de 13 mil millones de pesos. Y quiero expresar, señor Presidente, que frente a una renta nacional de 240 mil millones de pesos —238 mil millones en números redondos, según dijo mi Honorable colega—, un déficit fiscal de 13 mil millones de pesos no tiene gravedad alguna.

Más aún, si se consideran los antecedentes que han conducido a este déficit, nos damos cuenta de que él está destinado a desaparecer sin necesidad de medidas drásticas. Basta para ello con recordar que las últimas leyes de reajustes se promulgaron con efecto retroactivo y que, en cambio, los recursos que se crearon por esas leyes sólo podrían dar su rendimiento en el futuro, para comprender fácilmente dónde radican estos déficit. En consecuencia, llevando en lo sucesivo una política prudente en materia de gastos, sin necesidad de producir desconfianza y pánico en la opinión pública, estos 13 mil millones de pesos deben desaparecer en un breve período. Debe considerarse además que, aún cuando se tomen en este instante todas las medidas conducentes a detener el proceso inflacionista, el hecho es que la estabilización de los precios sólo se va a lograr a través de una serie de reajustes, hasta que éllos alcancen el nivel que, en definitiva, deben alcanzar y que mientras esto se logra, siendo los tributos una consecuencia de la renta nacional y la renta nacional la expresión monetaria de la producción nacional de bienes y servicios, mientras este reajuste se esté produciendo, también tendrán forzosamente que rendir más los tributos y, en general, los ingresos del Estado.

Nada hay, pues, de alarmante en que se haya producido un déficit de $ 13.000.000.000. No voy a decir, porque no podría afirmar semejante sandez, que éste es el régimen ideal, que debemos aplaudir que se produzcan déficit presupuestarios; pero cosa distinta es afirmar, como se ha estado haciendo de contrario, que un déficit de $ 13.000.000.000 en una renta nacional de $ 240.000.000.000 constituye una catástrofe ante la cual hay que declarar emergencia nacional e, incluso, despojar al Parlamento de todas sus facultades para entregarlas al Ejecutivo y convertirlo en el único Poder no sólo Ejecutivo, sino Legislativo de este país, y con esta circunstancia agravante: que mientras el Ejecutivo pide facultades extraordinarias para combatir la inflación y esta emergencia nacional, esta catástrofe económica en que nos encontramos, que no es tal catástrofe, y nos dice que ésta es la única herramienta que necesita, no nos dice cuáles son las ideas concretas con las cuales quiere operar, porque no basta pedir herramientas. ¿Es un chuzo, es una pala, es una picota? ¿Cuáles son las herramientas que el Ejecutivo quiere? No nos lo dice, sino que afirma que la única herramienta es que el Congreso se despoje totalmente de sus facultades, porque solamente con ésto podrá afrontar la emergencia nacional.

Pero no es eso todo. También debemos considerar que en estos errores y vicios de los Gobiernos de izquierda a que aludía mi Honorable colega el señor Prieto, hay que agregar una parte no pequeña de responsabilidad a quienes, no formando parte de estos Gobiernos de izquierda, desde la oposición han tenido iniciativas parlamentarias y haciendo uso de ella han subido los gastos en varios miles de millones de pesos, cuando no por otros expedientes han soplado fortísimamente en la hoguera de la inflación.

Quiero recordar a esta Honorable Cámara que algunos señores Diputados, y, entre ellos, algunos que nos sentamos en estos bancos radicales, nos hemos opuesto dentro de este Hemiciclo, con toda tenacidad, con toda energía, a ciertos proyectos de ley que eran claramente inflacionistas, pero que se presentaban bajo argumentos especiosos y falsos, diciéndose que iban en ayuda de la producción.

En esta forma, el Parlamento ha aprobado leyes que significaban emisiones inorgánicas, totalmente inflacionistas, por varios miles de millones de pesos, algunas veces para instituciones semifiscales, como las Cajas de Crédito Agrario, de Crédito Minero, de Previsión de los Empleados Particulares, otras para diferentes objetivos, las que han entrado al torrente circulatorio sin tener la contrapartida de un aumento previo o concomitante del volumen de la producción.

De igual modo tenemos otra serie de gastos, también de iniciativa parlamentaria y de la oposición, de los que sólo quiero recordar, sin entrar al fondo del asunto, las subvenciones a los colegios particulares, las que entiendo que sumarán este año alrededor de dos mil millones de pesos, también gasto de improductividad, a juicio de algunos Honorables Diputados, entre éllos el que habla, y que ha venido a contribuir en una suma igual al déficit de que ahora nos estamos ocupando.

En cuanto a la afirmación que ha hecho asimismo el Honorable colega, de que el total de gastos del Presupuesto de 1952 asciende a 40 mil millones de pesos, y que solamente un 7 por ciento ha ido a capitalización, quiero también llamar la atención de la Honorable Cámara acerca del peligro que envuelve aceptar en globo una aseveración semejante.

Esto significaría olvidarnos de la función que cumplen los servicios públicos, perder de vista el hecho de que los servicios en referencia están destinados, por su esencia, y en un 98,99 por ciento de los casos, a producir simplemente bienes inmateriales.

Estos bienes inmateriales que crea el Estado pasan a ser el supuesto necesario en que se basan las actividades de la producción particular, en forma que los servicios públicos pasan a constituir, para la actividad privada, verdaderos bienes de capital o instrumentales. Si el Estado no hiciera estos gastos, aún cuando ellos no aumenten el patrimonio final, la producción y las actividades de los particulares no tendrían ni remotamente el rendimiento que de ellas es dable esperar.

Y así, por ejemplo, a nadie podría ocurrírsele discutir la procedencia, la necesidad y la importancia del gasto que se hace en mantener una administración de justicia, en mantener una instrucción pública, en mantener un servicio de salud e higiene de la población, en mantener el Servicio Diplomático y Consular, en mantener las Fuerzas de Carabineros y de Investigaciones, como también en mantener las Fuerzas Armadas. Y ninguno de estos gastos, señor Presidente, se traduce en una capitalización fiscal.

Hay algo, entonces, falaz, que induce a error y que engaña a la opinión pública decir que los gastos son improductivos por el mero hecho de que ellos no siempre se traduzcan en bienes tangibles que aumenten el activo financiero. Pero estas inversiones, señor Presidente, aumentan el bienestar y las posibilidades de progreso de los particulares y eso es bastante.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Si me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El señor GARCIA BURR.— ¿Cuánto tiempo le queda al Comité Liberal, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Le quedan doce minutos, señor Diputado.

El señor GARCIA BURR.— Puede continuar dentro de ese tiempo.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Comité Liberal, puede continuar Su Señoría.

El señor ENRIQUEZ.— Ahora, señor Presidente, también se ha afirmado por mi Honorable colega señor Prieto, que todo el mal radica en el exceso de servidores del Estado. Quiero asilarme en la misma exposición que hiciera el señor Ministro de Hacienda, señor Rossetti, y a la que ha aludido mi Honorable colega, para refutar en parte esta aseveración.

Lamento no tener aquí los cuadros, y, en consecuencia, podré engañarme en algunas de las cifras que dé, pero yo le rogaría a mi Honorable colega, que me rectificara si el caso llega.

Comparto, desde luego, la idea de que muchos servicios públicos deben ser coordinados y armonizados, que deben terminarse ciertas funciones paralelas y debe darse en general a la maquinaria administrativa de este país, fiscal y semifiscal, mayor eficiencia, mayor agilidad y mayor productividad. Creo que en esto podría hacerse una labor muy útil. Pero no creo, en cambio, que en la Administración Pública puedan introducirse economías de bulto, de manera que tengan razón quienes han estado afirmando y diciendo al país que hay aquí una verdadera sangría nacional, y que con las facultades especiales se podrían hacer ahorros de consideración. Para eso basta con que analicemos, siquiera de pasada y sólo respecto de la Administración Fiscal, cómo se distribuyen estos gastos.

Si no me equivoco, hay 51 mil personas que pertenecen a las Fuerzas Armadas...

El señor PRIETO.— 51 mil...

El señor ENRIQUEZ.— 51 mil.

En Carabineros, si no me equivoco, 26 mil personas...

El señor PRIETO.— 51 mil...

El señor ENRIQUEZ.— ¿21 mil?

¿Piensan algunos señores Diputados que se podría disminuir este número de 51 mil personas de las Fuerzas Armadas, bajo este régimen, con el actual Gobierno?

Más todavía si se consideran los propósitos ya enunciados por el Ejecutivo, en orden a ampliar el servicio militar con el servicio del trabajo, lo que significará una duplicación de funciones que, probablemente, hará necesario llamar a las filas a muchos de los oficiales y suboficiales que están actualmente retirados, y aumentar la conscripción, ¿creen Sus Señorías que cabe hablar de reducción?

No me hago ninguna ilusión a este respecto, en el sentido de que pueda haber alguna economía en el rubro de las Fuerzas Armadas.

Y, por el contrario, espero que el Ejecutivo, más adelante, nos venga con aumentos de planta y tengamos que discutir tales Mensajes muy acuciosamente.

Tenemos, en seguida, el Cuerpo de Carabineros, con 21 mil personas. Y sabemos todos que hace falta una mayor dotación de carabineros...

El señor PRIETO.— Exacto.

El señor ENRIQUEZ.— ...y que justamente en muchas localidades, sobre todo en los campos, habrá que aumentarla. Luego, tampoco podemos esperar una reducción en los gastos de este rubro.

A continuación, tenemos el profesorado, que, incluyendo el personal de la Universidad de Chile, si mal no recuerdo, alcanza a 35 mil personas.

El señor PRIETO.— 35 mil.

El señor ENRIQUEZ.— Son 35 mil personas. ¿Qué economías podrían hacer en este rubro? Tal vez de alguna dactilógrafa o de alguna secretaría. Pero es éste un gasto que está llamado a aumentar. Y para convencerse de ello, basta sólo con recordar que anualmente quedan 300 mil niños analfabetos, porque no pueden ser recibidos por la instrucción fiscal ni por la instrucción particular. En este rubro, en consecuencia, habrá que aumentar considerablemente los gastos, porque no se podrá pensar en disminuir las plazas de los profesores, sino que, al contrario, crear miles de plazas más. Por eso, vuelvo a repetir, habría que suprimir alguna gente de mínima cuantía.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El personal de secretaría no existe en los servicios de educación; en todo caso, es sumamente reducido. La misma inspección escolar, entiendo, casi no dispone de personal. Las funciones de secretaría generalmente son desempeñadas por profesores en comisión de servicios.

El señor ENRIQUEZ.— Y hay que agregar todavía a este problema la falta de locales escolares, gasto que el Gobierno tendrá que afrontar, porque está conduciendo a extremos por demás lamentables. Así, en una serie de ciudades se ha establecido la jornada alterna en el mismo local, esto es, los profesores trabajan con media jornada: unos en la mañana y otros en la tarde. Esto no está bien ni para la finalidad de terminar con el analfabetismo ni para la disciplina del profesorado.

Por último, nos quedan los servidores del Estado propiamente tales, que alcanzan a 29 mil funcionarios. Es aquí donde habría que hacer todas las economías.

¿Y a cuánto ascienden las economías que se podrían hacer? No tengo a mi alcance los estudios completos del caso en este momento, pero me atrevo a afirmar que estas economías van a resultar como el "chocolate del loro", del viejo y sabido cuento. No nos olvidemos que el equipo triunfante del 4 de septiembre, tiene que colocar a su gente en la Administración Pública, y las disposiciones encaminadas a ello ya se consultan en el proyecto de facultades extraordinarias, en que se autoriza al Ejecutivo para suprimir cargos en los servicios públicos, pero, al mismo tiempo, se le faculta para volverlos a llenar, pagándoles a los que se retiren indemnizaciones extraordinarias: un desahucio de ocho meses, sumado al que ya tienen derecho por ley, sin más límites que el de que no podrá exceder de las sumas consultadas en el actual Presupuesto, para remuneraciones. O sea, propone un límite para no gastar más, pero el Ejecutivo no ha querido colocarse ningún límite para gastar menos.

Y mañana, si se hacen estas reducciones de funcionarios, si se termina con los servicios de acción paralela y se refunden y coordinan dentro de la Administración Pública, quedarán, tal vez, sin llenarse, cuatro o seis cargos de jefes, y unos pocos de escribientes, dactilógrafas y oficiales de pluma; pero ésta no va a significar una economía apreciable. En cambio, si el Ejecutivo, en cumplimiento de su programa de septiembre, quiere abordar aquellas nuevas funciones que constituyeron su plataforma electoral, tendrá que crear nuevos servicios o cargos, y, en consecuencia, —no es necesario para decirlo, ser profeta ni blasonar de augur—, le puedo asegurar al Parlamento, y desde esta tribuna al país entero, no habrá economías por este concepto. Podremos tener mayor coordinación en los servicios públicos, cosa que todos deseamos, pero no mayores economías.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ENRIQUEZ.— Con todo gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Rodríguez, don Arnaldo.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — Señor Presidente, estoy de acuerdo con las observaciones del Honorable señor Enríquez, en cuanto a que es difícil suprimir empleados fiscales y en que todos los Servicios que existen son necesarios, pero creo, al mismo tiempo, que los propósitos de orden político y administrativo del nuevo Gobierno, no tienden tanto a la supresión de cargos públicos, como al establecimiento de sistemas de control que procuren mayores entradas al Fisco. Así, por ejemplo, en Santiago se ha creído solucionar el problema de la habitación, creando muchas poblaciones; sin embargo, los pobladores, que con toda buena intención han comprado terrenos, han sido burlados. Por este capítulo, como por muchos otros de la misma naturaleza, en el día de mañana se podrán obtener mayores entradas por el concepto de contribuciones, ya que los organismos correspondientes harán una más eficaz fiscalización, porque al frente de ellos habrá personas idóneas, que no ocuparán las jefaturas por "compadrazgos".

El señor ENRIQUEZ.— De acuerdo con las observaciones del Honorable colega, el problema radica, y hago fe en su palabra, puesto que es Diputado de Gobierno, y debe, por lo tanto, estar bien informado, en una mejor recaudación de los ingresos.

Indudablemente, hace falta una mejor recaudación de los ingresos, pero principalmente a través de disposiciones legales y de facultades de control para la Dirección General de Impuestos Internos, que permitan paliar, en parte por lo menos, el gravísimo problema de la evasión tributaria.

Pero ya que Su Señoría me da el pie, puedo manifestar, señor Presidente, que de acuerdo con las palabras del Honorable colega, no podemos esperar una reducción de la planta de Impuestos Internos; tampoco podemos esperarla en los servicios de Tesorería, en los que falta personal; no podemos esperarla en los servicios de Correos y Telégrafos, en los que sabemos igualmente que falta personal: menos podemos esperarla en los servicios del Registro Civil, en los que estamos constatando un problema análogo. Y algunos de mis Honorables colegas tienen, seguramente, in mente, otros casos en los que igualmente hay falta de personal.

Entonces, llegamos a la misma conclusión desalentadora, de que no pueden esperarse grandes economías por este rubro de la reorganización de la Administración Pública.

El señor SALUM.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ENRIQUEZ.— No sé si se me pudiera prorrogar la hora...

El señor TAPIA (Presidente).— Señor Diputado, ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

El señor GARCIA BURR.— Se podría prorrogar la hora.

El señor TAPIA (Presidente). — Queda tiempo disponible. No sé si el Comité Independiente pueda ceder algunos minutos al Honorable señor Enríquez.

El señor ENRIQUEZ.— Con prórroga de la hora.

El señor REYES VICUÑA.— Yo desearía disponer de sólo cinco minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— Entonces, se podrían dar, por el momento, del tiempo del Comité Independiente, cinco minutos más al Honorable señor Enríquez.

El señor REYES VICUÑA.— No hay inconveniente.

El señor ENRIQUEZ.— Con prórroga de la hora.

El señor RODRIGUEZ LAZO. — No; no vale la pena. Vamos a entrar, desde ya, en economías.

El señor TAPIA (Presidente).— La sesión debería durar hasta la siete, es claro que si el proyecto se vota antes... Pero, por el momento, ya el Comité Independiente cedió cinco minutos al Honorable señor Enríquez.

Puede continuar Su Señoría.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— ¿Está cuoteado el tiempo?

El señor ENRIQUEZ.— El Honorable señor Salum me había solicitado una interrupción, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Salum.

El señor SALUM.— Muchas gracias.

El Honorable señor Enríquez sostiene, señor Presidente, que, dentro del plan del nuevo Gobierno, va a ser difícil hacer economías, pero cree que, por lo menos, habrá una mayor coordinación administrativa. Pues bien, esto puede perfectamente traducirse en mayores entradas para el Erario Nacional a través de la organización, fusión de servicios, etcétera. Yo considero que las medidas del Gobierno van a ser de gran beneficio para aquellas entidades, por ejemplo, que tienen exclusivamente una función de fomento de la producción.

En cuanto a lo que aludía el Honorable señor Rodríguez Lazo, o sea, a la mejor recaudación de los impuestos, todos sabemos perfectamente cómo se elude la tributación por parte de diferentes sectores de la producción, de los empleados y de los particulares. En el fondo, una eficiente coordinación administrativa redunda en una economía para el país.

Es todo cuanto quería decir.

El señor ENRIQUEZ.— O sea, llegamos a lo mismo que yo estaba afirmando, porque esto puede incidir en un solo rubro, como son aquellos servicios encargados de aplicar las leyes tributarias, como Impuestos Internos, o de recaudar las entradas, como es la Tesorería, pero no en otros servicios que no tienen otro objeto que producir aquellos bienes inmateriales que facilitan el progreso y la productividad de los particulares. Pero tenemos, en cambio, que al país se le produce una pérdida por el despido de todos los funcionarios que, a través de una carrera, han ido adquiriendo experiencia y conocimientos para desempeñarse en los puestos superiores. Al ser echados de la noche a la mañana, se les entrega una indemnización extraordinaria y se les reemplaza por gente venida de la calle. Podrá esta política de los hombres nuevos dar resultado en un uno por ciento o en menos de los casos; pero, entretanto, se habrá perdido la eficiencia, el conocimiento administrativo, la preparación y el capital que representa un funcionario que ha hecho una carrera administrativa.

Señor Presidente, para esto, el Ejecutivo nos dice que necesita facultades extraordinarias, como si este problema de coordinación de servicios, de refundición de servicios, de armonización de servicios, no estuviera, en este país, estudiado de sobra; como si el Ejecutivo no pudiera enviar proyectos que marcaran, al menos, sus líneas directrices en esta materia; como si el Ejecutivo no pudiera decir cuáles son las herramientas precisas que necesita, sin el riesgo de estas facultades extraordinarias indiscriminadas en el plano administrativo, que pueden mañana ser totalmente contraproducentes, sin que se lleguen a producir las economías que se esperan, ni la mayor eficiencia que algunos creen que puede haber de parte de los nuevos funcionarios; porque los botones de muestra que el Gobierno nos viene dando en materia de designaciones, con los cuales habría para escribir un libro, son más que suficientemente elocuentes para demostrar que no hay ese criterio de buena selección que habría sido de desear y que todos habríamos aplaudido.

En otro aspecto, señor Presidente, tenemos el problema de la inflación, y se dice que hay que atacar este proceso inflacionista; pero tampoco no vemos nada sobre el particular.

Tampoco sabemos qué es lo que piensa el Ejecutivo sobre un asunto de tanta envergadura como éste, y si las medidas que van a tomarse serán beneficiosas o catastróficas. Hoy día, sobre la producción de este país, sobre todo el comercio, la agricultura, la industria y todo el mundo, está pendiendo la "Espada de Damocles", en lo económico, con facultades extraordinarias que se avecinan. No se sabe cómo, en qué dirección y en qué profundidad se van a emplear.

En el mundo de los negocios y en el mundo de la producción, señor Presidente, esto es extraordinariamente grave. Esto ha producido, desde luego, un retraimiento en todos los negocios, y esto mañana, si las medidas no son adecuadas, si hay un exceso de intensidad en la aplicación de algunas de ellas, por ejemplo, se puede producir una catástrofe.

Muchas serán las críticas que pueden hacerse a los Gobiernos radicales; pero yo le recuerdo a la Honorable Cámara que los Gobiernos radicales entregaron este país con ocupación plena, sin factores de producción desocupados. En cambio, todo el desconcierto, toda la desconfianza que estamos notando hoy día, viene desde el cuatro de septiembre a esta parte, y se ha agravado considerablemente desde que personeros oficiales han dicho su palabra después del cuatro de noviembre...

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable Diputado, han terminado los cinco minutos otorgados a Su Señoría por el Comité Independiente.

El Comité Conservador me ha avisado que puede continuar sus observaciones dentro de su tiempo.

El señor SALUM.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Enríquez.

El señor ENRIQUEZ.— Con todo gusto.

El señor SALUM.— El Honorable señor Enríquez sostiene que el Gobierno del ex Presidente señor González Videla entregó este país en plenitud económica, con plena producción y con una tranquilidad económica extraordinaria.

El señor ENRIQUEZ.— No he dicho eso, Honorable Diputado; he dicho "con ocupación plena".

El señor SALUM.— La verdad es que durante los años 1951 y 1952, los deudores morosos, según informes de la Dirección General de Impuestos Internos, aumentaron en forma considerable.

Esto constituye un síntoma de que entre los elementos de la producción no había tranquilidad, ni plenitud de producción y de que existía bastante desconcierto.

En lo que se refiere a las actividades bancarias y a las operaciones de crédito, durante el Gobierno del señor González Videla ocurrió algo peor.

En la actualidad, el comercio, la industria y la agricultura están pasando por momentos angustiosos, porque carecen de créditos, como lo dijo el señor Ministro de Hacienda durante la discusión del proyecto de suplementos, que la Honorable Cámara aprobó el martes pasado.

El Ejecutivo ha tenido que retirar los depósitos fiscales y semifiscales de las instituciones bancarias para poder cumplir sus compromisos con diversos organismos y con los imponentes de las Cajas de previsión.

La situación era bastante difícil. Al Gobierno no le quedaba otra alternativa que retirar esos depósitos, porque la Caja Fiscal estaba en falencia.

La demostración de este estado de cosas es que hay un déficit presupuestario de diez mil millones de pesos del ejercicio del año en curso, y de tres mil millones de pesos de arrastre de los años 1950, 1951 y 1952. Esto prueba, también, que en un país que tiene un déficit del 25 por ciento del total de su Presupuesto, no existe plenitud de producción ni tampoco seguridad entre los elementos que intervienen en ella.

Revela, asimismo, que el país atraviesa por un período de crisis, que está culminando en las actuales circunstancias.

Por otra parte, al Gobierno, que asumió el poder en noviembre y que apenas tiene dos meses en el mando de la nación, no se le puede exigir una solución tan prematura a esta crisis. Para aplicar su programa económico requiere de facultades económicas y administrativas.

Yo aceptaría las críticas del Honorable Diputado si hubieran transcurrido seis u ocho meses, o sea, después que viéramos cómo funciona la rueda económica y administrativa del nuevo Gobierno.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Enríquez.

El señor ENRIQUEZ.— Contrariamente a lo que expresa el señor Salum, yo afirmo que al Gobierno se debe llegar con un programa, sabiendo que es lo que hay que hacer. Para eso, precisamente, se quiere un Gobierno. No basta una propaganda electoral de mera crítica, de "anti" ésto y "anti" lo de más allá. Hay que saber también con qué se va a reemplazar lo que se condena y las soluciones precisas que se tienen. Vuelvo a repetir ahora una crítica que ya he formulado en esta Honorable Cámara, el actual Gobierno carece de programa.

Parece que el actual Gobierno fué el primer sorprendido con el triunfo de septiembre, y lo único que ha descubierto para mantener tranquila a la opinión pública es hablar de que necesita Facultades Extraordinarias para gobernar.

Saben mis Honorables colegas que, con respecto al problema de la inflación en este país, no se le pueden contar cuentos a nadie. No ha habido asunto más debatido. Todos los economistas criollos han opinado sobre él y han propuesto soluciones. Aparte de esto, no hace mucho nos visitó una misión de técnicos de las Naciones Unidas, que también propuso remedios, en un largo y luminoso informe. Además, tenemos un informe del Fondo Monetario Internacional y monografías extranjeras sobre nuestro proceso inflacionista. Por otra parte, se acaba de efectuar un foro en que participaron los mejores economistas nacionales, cuyas conclusiones fueron publicadas en "Panorama Económico", que abordaron y estudiaron todos los factores que influyen en el proceso inflacionista y propusieron los posibles remedios.

El único que parece ignorar esto es, desgraciadamente, el Supremo Gobierno, que hasta este instante no nos puede decir qué es lo que quiere hacer. En cambio, lo único que podemos apreciar, desde afuera, es una política contradictoria, que naturalmente tiene que llevar zozobra a los sectores de la producción.

Como lo analizaba en una intervención mía en sesión pasada en esta Sala, mientras a los agricultores se les ofrecía fijarles el precio mundial del trigo, este Gobierno, en vísperas de cosecha (cosa que no habría hecho jamás un Gobierno radical) les rebajó en 60 pesos el precio ya fijado, y ahora se dice que se les va a indemnizar a través de una bonificación; pero como esta bonificación tendrá que salir de los bolsillos de los contribuyentes, todo ello quiere decir que, demagógicamente, se ha mantenido bajo el pan. La bonificación la van a pagar todos los consumidores de pan. Hemos dado una vuelta sin sentido y hemos caído en un error demagógico, y no sé por cuánto tiempo, el Gobierno, podrá mantener engañada a la opinión pública.

El señor SALUM.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ENRIQUEZ.— Le ruego a Su Señoría que me permita terminar mi pensamiento en esta parte.

Sabemos que el proceso inflacionista no podemos solucionarlo de un día para otro con un aumento de la producción. Los mayores empeños los han hecho estos Gobiernos radicales por industrializar el país y aumentar la producción; pero éste es un proceso largo y la población del país entretanto sigue aumentando. De tal manera que habrá que mantener cierto ritmo de inversiones e incluso intensificar estas inversiones respecto de ciertos rubros. Eso es una cosa evidente. A la vez, habrá que atacar, en el otro platillo de la balanza, a la inflación, para producir el equilibrio. Esto es restándole al público poder de compra.

¿Cómo piensa abordar este aspecto del problema el Supremo Gobierno? ¿Qué es lo que va a hacer en este sentido? ¿Cuáles son sus medidas precisas e inmediatas? ¿Cuál es su pensamiento?

Porque esto es sumamente grave.

¿Se van a reducir o se van a estabilizar los sueldos y las remuneraciones en general?

¿Se irá al ahorro obligatorio? ¿Con qué escala?

¿Se va a distinguir entre aquéllos que no tienen capacidad para ahorrar y aquéllos a quienes se les podría exigir que ahorren una gran cuota de sus rentas?

Porque el proyecto de "facultades extraordinarias" trata solamente de ahorrar hasta un 5% de la renta; pero hay personas que no pueden ahorrar ni un centavo, que más bien necesitan la ayuda del Estado, y otras a las cuales se les puede esterilizar el treinta o el cuarenta por ciento de sus entradas, que se reirán del Gobierno y cuyos casos contribuirán a acrecentar la impopularidad de la medida entre aquéllos que tengan que ahorrar sin tener la capacidad económica para hacerlo.

En seguida, el proyecto a que me refiero aborda la restricción de los créditos. ¿Con qué criterio? ¿En qué medida? ¿En qué dirección

Porque no basta el enunciado general. Todas las medidas de esta clase, si no se emplean con el máximo de discreción y por gente experta en la materia, pueden traer resultados catastróficos, y cada ciudadano de este país tiene derecho a conocer cuál es el camino que se va a recorrer. Hasta este instante estamos en la más absoluta vaguedad e imprecisión, pero el Gobierno habla de que sin estas herramientas no puede hacer nada, y yo, personalmente, pregunto: ¿Cómo podría este Congreso defraudar la confianza de la opinión pública entregando a otro Poder sus facultades así, indiscriminadamente, para que mañana, cuando vengan las cesaciones de pagos, los protestos de cheques y de letras, las quiebras e incendios y empiecen a vagar los cesantes por este año, se le diga que no supo cumplir aquello que era su obligación primordial, o sea, respetar y hacer guardar la Constitución y las leyes de este país? Este es un punto extremadamente grave.

Doy excusas a la Honorable Cámara porque he hablado improvisadamente exponiendo esto en forma general y guiado únicamente por las interesantes observaciones que formuló mi estimado colega don Camilo Prieto Concha, sin haber podido traer el estudio documentado, como me habría gustado, y que hubiera corroborado de manera fehaciente las afirmaciones que estoy haciendo.

Y, para terminar, debo decir que estimo que es una lástima que el Supremo Gobierno no haya cumplido con la obligación que le

SIGUEN "LOS TRES DIAMANTES" CONQUISTANDO EL APLAUSO UNANIME DEL PUBLICO CHILENO A TRAVES DE SUS ACTUACIONES EN EL GOYESCAS



El mayor suceso de la temporada lo ha constituído, sin duda alguna, la brillante actuación que cumplen en los estelares programas internacionales de Goyescas, el más notable conjunto vocal mexicano que forman el mejor Trío de América, "Los Tres Diamantes". Cada una de sus personales actuaciones son ovacionadas por el público que concurre a diario a presenciar a estos magníficos exponentes de la canción romántica. Junto a Los Tres Diamantes, cumplen singulares actuaciones Pancho Flores del Campo, la pareja de rango español, Los Sevillanitos; el cantante melódico argentino, Jorge Belmar; el humorista uruguayo, Hebert Castro, y las orquestas de Federico Ojeda con la voz de Enrique Fontana, y el conjunto rítmico de Rafael Hermosilla. La dirección escénica está bajo la responsabilidad de Mario Sublabre, quien realza la actuación de cada una de estas luminarias de prestigio internacional.

MAÑANA PRESENTA EL T. CERVANTES "EL CIELO Y TU"

Warner Bros anuncia que mañana exhibirá en el cine Cervantes la producción "El cielo y tú", en la que actúan Bette Davis y Charles Boyer.

La historia de este drama, ofrece una demostración de amor que jamás había captado el cine.

PROXIMOS ESTRENOS

Una comedia de alegre ritmo nos presenta la Fox el martes en el Teatro Real, llevando como estrella a Marilyn Monroe. "Viudas adorables" se desenvuelve con ese mismo estilo de las alegres cintas americanas. William Lundigan y June Haver, completan el reparto del film.

Un extraordinario film hecho en Alemania estrenará pronto el Rex; nos referimos a "Decisión al amanecer" con Richard Basehart, Gary Merrill y el debut de la actriz alemana Hildegarde Neff. Trata de un episodio dramático que aún no ha sido revelado, la cinta ha sido dirigida por uno de los más famosos directores de la nueva generación, Anatole Litvak.

Brillante temporada teatral ofrecerán a la capital tres actores nacionales

Flores y Frontaura en el Imperio y E. Serrador en el Bandera

Extraordinarios caracteres promete alcanzar la temporada teatral de verano que está próxima a iniciarse en nuestra capital.

Alejandro Flores junto a Rafael Frontaura encabezan un conjunto que debutará el 16 de enero en el Teatro Imperio con la obra del autor francés A. P. Antonine, titulada "La dulce enemiga". Junto a estas brillantes figuras del teatro chileno, veremos también a la primera actriz Manolita Fernández.

Con una semana de diferencia, o sea, el día 23, debutará en el Teatro Bandera, el conjunto que encabeza y dirige otro orgullo de las tablas chilenas: Esteban Serrador, protagonista inolvidable de la anterior temporada teatral de esa misma sala en donde presentó "El zoo de cristal", "La voz de la tórtola", etc.


ALEJANDRO FLORES

Serrador debutará con "Sombra querida", una comedia del autor francés, Jacques Deval.

Es indiscutible la categoría de los actores que encabezan ambos conjuntos y es por ello que nos atrevemos a pronosticarles el más notable de los éxitos.

ANTES DE MEDIANOCHE TERMINA HOY FUNCION DEL TEATRO IMPERIO

A las 11 y media en punto Lucho Córdoba terminará esta noche la función del teatro Imperio, a fin de permitir al público asistente que regrese a tiempo a sus hogares o a los sitios donde desea esperar el Año Nuevo. Hoy, en ambas funciones, a las 6.45 de la tarde, y a las 10 en punto de la noche, dará la comedia de que él mismo es autor: "Feito, pero con gancho".

"TEMBO" SE EXHIBE CON EXITO EN EL ROTATIVO FLORIDA

Sigue exhibiéndose en el Teatro Florida esta película de aventuras en la selva africana con el arquero Howard Hill, filmada en Ansco Color y presentada por la RKO. Es un documento real de una impresionante aventura entre salvajes.

Risas y alegría esta noche en el "Violín Gitano"; se va 1952, alegre y agitadamente

El famoso ballet de Carlos Manuel en sus mejores interpretaciones



Esta noche se va el año viejo. Pero el nuevo llega radiante de alegría. Empezará como un volcán de risas y chistes, de música y júbilo en el Violín Gitano, la elegante boite subterránea de la calle Huérfanos, que presenta en su última semana de actuaciones al excepcional ballet de Carlos Manuel, al Trío Cuba y al Dúo Rey-Silva, siempre con la animación musical de la orquesta de Lorenzo D'Acosta y el conjunto rítmico de Pablo Cid.

Auténtica alegría esta noche de despedida de 1952 y de recepción a 1953 en el Violín Gitano, la boite de los grandes éxitos que cierra su triunfal temporada a fines de semana.

Y siempre con el ballet de Carlos Manuel, al cual vemos aquí en una de sus más aplaudidas interpretaciones.





impuso la ley N.o 10,343, en sus artículos 176 y 178.

El Gobierno anterior no pudo hacerlo debido a la fecha en que se elaboró el proyecto de ley de Presupuestos; pero, en el tiempo transcurrido desde entonces y durante la discusión de este proyecto, debió cumplirse con la disposición del artículo 176, a que me he referido, que dice textualmente así:

"El Presidente de la República, por intermedio del Ministro de Hacienda, elaborará y aprobará, antes del 30 de junio de cada año, el Cálculo Estimativo de la renta nacional para el siguiente año calendario, y sobre esta base comunicará a los organismos que correspondan los máximos dentro de los cuales deberán encuadrarse en el período respectivo los gastos y las inversiones públicas".

Si nos ha hablado de austeridad, de la necesidad de reducir los gastos fiscales, el Supremo Gobierno debió traernos estos estudios sobre la renta nacional, sobre los máximos atribuibles a cada Servicio, sobre cómo hacer esta distribución; y no venir, en cambio, con esta cantinela de que, si no se dan facultades extraordinarias, no podrá hacer nada.

En esta oportunidad, señor Presidente, el Parlamento debió tener conocimiento del pensamiento del Ejecutivo. Debió este también, traernos el estudio de las Cuentas Nacionales, elemento de juicio, ordenado por la ley, que es indispensable hoy día para poder intervenir con base en la discusión de la Ley de Presupuestos.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — ¿Y quién mandó este proyecto de ley de Presupuestos.

El señor ENRIQUEZ.— Ya lo he dicho, que en el momento en que constitucionalmente el anterior Gobierno tuvo que enviar al Congreso este proyecto y habida consideración a la fecha de la promulgación de la Ley N.o 10,343, no se pudieron cumplir las disposiciones de los artículos 176 y 178 de dicha ley; pero ahora, bajo el nuevo Gobierno, han transcurrido dos meses, y justamente este nuevo equipo gubernativo, que recorrió el país con un programa preciso, ofreciendo cosas determinadas, debió cumplir a través de hechos lo prometido, sin entregarnos, como hemos visto hasta ahora, solamente palabrería.

El señor SALUM.— No, Honorable Diputado; sepa Su Señoría que con hechos el Gobierno cumplirá su programa.

El señor ENRIQUEZ.— Y dice el artículo número 178 de la ley número 10,343: "El Presupuesto de Gastos de la Nación se dividirá en Presupuesto de Gastos y Presupuesto de Inversión".

He aquí una disposición legal que no se está cumpliendo.

Lamentablemente, no puedo extenderme más en estas consideraciones, puesto que hoy debemos aprobar este proyecto de ley, que, por lo demás, tiene bastantes carácteres de inutilidad, porque solamente estamos cumpliendo en la forma, desde que, si hay el ánimo (que yo no tengo, lo que dejo bien en claro), de otorgar las facultades extraordinarias, tendremos que el Ejecutivo podrá reducir o suprimir los gastos acordados en la Ley de Presupuestos, con lo cual el Parlamento está trabajando en blanco, está dándose el trabajo de aprobar una ley que mañana será obstáculo para que el Ejecutivo la pueda rehacer a su antojo, y en que se podrá vulnerar la opinión de la soberanía nacional que ha delegado su ejercicio, entre otras autoridades, en este Parlamento. Muchos han acordado o autorizado que se les imponga determinados gravámenes para que se hagan determinadamente ciertos gastos, pero de esto se podrá hacer mañana tabla rasa con una disposición como la que estoy comentando.

De desear sería, señor Presidente, que este estudio, que el Ejecutivo no nos ha entregado ahora, lo pudiera hacer llegar a la Honorable Cámara junto con el proyecto de Facultades Extraordinarias cuando nos sea sometido, y que podamos entonces, ya con una serie de antecedentes precisos y con un pensamiento claro del Gobierno, decirle que no es necesario un proyecto de Facultades Extraordinarias, sino que basta —y para eso creo que todos los sectores tienen el mismo ánimo patriótico— con el despacho de proyectos de leyes categóricos, en que taxativamente se digan qué es lo que se quiere hacer, con soluciones adecuadas y justas, que no representen un peligro y en que esta Honorable Cámara esté segura de no vulnerar su principal obligación, cual es la de observar y guardar la Constitución. Espero que en esas condiciones le podamos otorgar esas leyes que permitan afrontar ciertas situaciones que todos queremos ver solucionadas.

El señor TAPIA (Presidente).— Terminó el tiempo del Comité Conservador.

Al Comité Independiente le quedan diez minutos.

Ha pedido la palabra el Honorable señor Reyes Vicuña.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

Sólo deseo contestar las últimas expresiones del Honorable Diputado.

El señor REYES VICUÑA.— Cómo no, Honorable Diputado.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).— Si este Parlamento no le concede al Ejecutivo las facultades amplias que solicita mediante el proyecto que llegará a esta Honorable Cámara una vez que las apruebe el Honorable Senado, estoy seguro de que en marzo próximo el Gobierno obtendrá una mayoría parlamentaria que tendrá plena confianza en él, que hará plena fe en la labor de Su Excelencia el Presidente de la República, como lo demostró el 4 de septiembre. En realidad, este Parlamento, señor Presidente, no representa lo que la opinión pública desea, que es rapidez en la justicia, fiscalización en los actos públicos, fiscalización y economía en los servicios del Estado.

Nada más, señor Presidente.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¡Un Parlamento peronista!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Si tienen esa seguridad ¿por qué le piden facultades especiales a este Parlamento"

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).— Porque se necesitan cuanto antes.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor REYES VICUÑA.— Señor Presidente, la primera idea que tenía anotada para exponer ante la Honorable Cámara era aquélla que el Honorable señor Enríquez ha mencionado recién: que, en realidad, estamos ante un "simulacro" de presupuestos para el año 1953; ya que, a veinte pasos de aquí, se le están dando al Ejecutivo, por el Honorable Senado, atribuciones tan amplias que prácticamente van a dejar en nada las disposiciones que en estos momentos estamos discutiendo.

Es especialmente grave el hecho de que todo el manejo de los dineros del Estado y, más aún, de las instituciones autónomas o semidependientes del Estado, vaya a quedar bajo el exclusivo control del Ejecutivo y sujeto a su entero arbitrio. Los 47.500 millones de pesos que representa el Presupuesto Nacional para el año 1953, quedarán, pues, en su totalidad, en manos del Gobierno de la República.

El Honorable señor Rodríguez Lazo señalaba recientemente que si este Parlamento no otorgaba al Ejecutivo amplias facultades, de acuerdo con su solicitud, sería el nuevo Parlamento, elegido en marzo, el que, prácticamente, en una acción paralela —casi servil, diría yo—, aprobaría todas aquellas medidas que el Gobierno le requiriera.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor REYES VICUÑA.— No es ése el papel del Congreso, señor Presidente. El papel del Congreso y el de cada parlamentario en particular, es el de representar el pensamiento de quienes lo han elegido, y hacer presente ante el Ejecutivo, por poderoso que éste sea o por mucho que sean los deseos de poder que tenga, todas aquellas opiniones que a través de ellos deben reflejarse.

Yo espero, por eso, que cualquiera que sea el Parlamento que elija en marzo el pueblo de Chile, en ningún caso sea un Parlamento sometido a la voluntad de éste o de cualquier otro Ejecutivo que pudiese existir, porque entonces querría decir que habría terminado nuestra democracia.

El señor RODRIGUEZ LAZO.— Estamos de acuerdo.

El señor REYES VICUÑA.— Espero que al Congreso lleguen elementos representativos de opinión orgánica, para que no caigan en la improvisación, en el personalismo o en la incondicionalidad.

Señor Presidente, debo señalar también el hecho de que el Presupuesto, que representa, aproximadamente, junto con los otros gastos de instituciones fiscales, semifiscales y de administración autónoma, un 30 por ciento de la renta nacional, está prácticamente financiado en un 60 por ciento con impuestos indirectos. En repetidas ocasiones, hemos manifestado la desproporción que existe entre los impuestos directos e indirectos para el financiamiento de los gastos públicos. Los impuestos indirectos que, desgraciadamente, han venido a aumentarse, hace sólo unos días, con la iniciativa del Ejecutivo —aprobada por el Congreso— que eleva los tributos en cinco mil millones, hacen recaer el peso de los gastos del Estado sobre la gran masa consumidora del país e incrementan el alza inmediata del costo de la vida.

Por otra parte, hay un factor al cual también deseo referirme y que ya en otras ocasiones se ha debatido latamente: me refiero a los ingresos provenientes del impuesto al cobre, y que hoy día están, contra nuestro parecer, plenamente incorporados al financiamiento de los gastos fijos de la nación, tanto internos como de comercio exterior. Puede ser que el precio que se obtiene por esta materia prima se mantenga en las condiciones actuales o aún mejore. Si así no fuera, es evidente que estaríamos al frente de una crisis no sólo fiscal sino nacional, de graves proyecciones. Por este motivo, es de esperar que la política del Ejecutivo se encauce hacia aquellos tratos indispensables para mantener el justo precio que reclamamos para nuestras materias primas, a fin de resguardar, eficazmente, el interés nacional.

Por último, quiero recoger también las expresiones del señor Ministro de Hacienda en sesión pasada, en el sentido de que él será un tenaz enemigo de toda política emisionista que el Gobierno intentara implantar. Sé que la permanencia de los Ministros de Estado en un régimen es siempre relativa, pero tenemos la esperanza de que si el señor Rossetti se mantiene en su cargo, o cualquiera que sea su sucesor, tendrá clara la idea de que todo procedimiento emisionista es el mayor enemigo del nivel de vida y del ahorro, precisamente, de aquellos sectores de la población, que este Gobierno, me parece, debería tener mayor obligación de defender.

He terminado, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Le queda un minuto al Comité Independiente.

El señor RODRIGUEZ (Don Arnaldo). — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (Don Arnaldo). — Los Ministros de Estado no deben representar más que el pensamiento del Presidente de la República. En lo que se refiere a procedimientos emisionistas, de que acaba de hablar el Honorable señor Reyes, don Tomás, quiero recordarle que uno de los motivos por los cuales el señor Ibáñez abandonó el Gobierno en el año 1931, fué, precisamente, por no querer hacer emisiones. De tal manera que las palabras del señor Rossetti sobre esta materia, creo que son la expresión fiel del pensamiento de Su Excelencia el Presidente de la República.

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

Se va a llamar a votar a los señores Diputados.

5.—PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR ALGUNOS PROYECTOS DE LEY

El señor TAPIA (Presidente).— Antes de entrar a votar el Cálculo de Entradas y Presupuesto de Gastos de la Nación, debo hacer presente que hay varios proyectos en el Orden del Día que no están informados, por lo que habría que prorrogar algunos plazos.

Con respecto al Mensaje que establece determinados requisitos para los Oficiales de las Fuerzas Armadas que desempeñan cargos de carácter civil, habría que prorrogar su plazo hasta el término del plazo constitucional.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

En cuanto al proyecto que aumenta las penalidades para los delitos de falsificación de bebidas alcohólicas y al que libera de derechos de internación a los vehículos destinados a la locomoción colectiva, habría que prorrogar los plazos de discusión hasta el término reglamentario.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

Se agregarán estos acuerdos a los adoptados por la Sala al iniciarse la sesión.

6.—CALCULOS DE ENTRADAS Y PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACION PARA EL AÑO 1953

El señor TAPIA (Presidente).— En votación general el proyecto de ley que aprueba el Cálculo de Entradas y Presupuesto de Gastos de la nación para el año 1953.

Si le parece a la Sala, se aprobará en general este proyecto de ley.

Aprobado.

En discusión particular el proyecto.

—Puestos en discusión y votación, sucesivamente, el Cálculo de Entradas y las Partidas del Presupuesto de Gastos correspondientes a la Presidencia de la República, al Congreso Nacional, a los Servicios Independientes, al Ministerio del Interior, al Ministerio de Relaciones Exteriores, ambos presupuestos; al Ministerio de Hacienda, al Ministerio de Educación Pública, al Ministerio de Justicia, al Ministerio de Defensa Nacional, en sus Subsecretarías de Guerra, de Marina y de Aviación; al Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, al Ministerio de Agricultura, al Ministerio de Tierras y Colonización, al Ministerio del Trabajo, al Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social y al Ministerio de Economía y Comercio, fueron aprobadas por asentimiento tácito de la Sala.

El señor TAPIA (Presidente).— Propongo votar en globo, o sea, de una sola vez, el resto del articulado del proyecto, desde el artículo segundo hasta el décimoséptimo.

El señor GARCIA BURR.— Prácticamente es repetición de lo que se hace todos años.

El señor TAPIA (Presidente).— Exact...

Si le parece a la Honorable Cámara, s... tará en conjunto el resto de los artícu...

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cám... aprobará el resto del articulado.

Acordado.

Terminada la discusión del proy...

Habiéndose cumplido el objetivo... cual fué citada la Honorable Cáma... vanta la sesión.

—La sesión se levantó a las 18 ... minutos.

CRISOLOGO VENEGAS S.
Jefe de la Redacción de ...

El T. Plaza anuncia para mañana el film italiano "La condesa pecadora"

"La condesa pecadora", tal es el título de la producción italiana que enfoca los aspectos galantes de la existenca de la célebre Condesa Castiglione, y que muestra las intrigas y pasiones del París del Segundo Imperio. Desfilan aquí el Emperador Napoleón III, la Emperatriz Eugenia, los miembros de su corte, los pretendientes de la unidad italiana, etc. Pocas veces se logró para un tema histórico el encanto, la gracia y el sentir caballeresco que se advierten en esta cinta italiana de la cinematográfica Selman, que en calidad de estreno absoluto se presentará en el Plaza el jueves próximo.



Ray Milland junto a Heddy Lamarr y Mac Donald Carey son los principales protagonistas de "El placer de la venganza", film del Oeste que el cine Roxy anuncia para el viernes

NO HAY FUNCIONES HOY EN PETIT REX

Hoy será día de descanso en el Petit Rex, donde Eduardo Naveda está dando con su compañía la comedia de José Antonio Garrido, "Una noche distinta", con Kanda Jaque y Cora. Mañana ofrecerá dos funciones, a las 19 y 22 horas.

OTRO ESTRENO AZTECA ANUNCIA EL SANTIAGO

Miguel Zacarías es el argumentista y director de la película "El dolor de los hijos", dramática producción mexicana que el cine Santiago anuncia para una fecha próxima.

Fernando Soler, Charito Granados, Matilde Palou, Rubén Rojo y otros animan los principales papeles de este film.

CUATRO ESTRELLAS EN "LA PASION MANDA"

Humphrey Bogart, George Raft, Ann Sheridan e Ida Lupino, son los protagonistas de "La pasión manda", un film de la Warner Bros, que el cine rotativo Opera anuncia para el próximo martes.

Por primera vez se reúnen en una película cuatro artistas de tanta popularidad.









Los cuatro hermanos Silva triunfan en los escenarios de Buenos Aires



Acontecimiento artístico de primera magnitud ha constituído la presentación en Buenos Ares de los Cuatro Hermanos Silva, siendo esta la nueva forma como se identifican artísticamente ahora para diferenciarse de un dúo chileno de nombre similar. Y es así como la crítica y el público argentino han estado vertiendo elogios sin precedentes para referirse a sus actuaciones en Radio El Mundo, en el Teatro Enrique Santos Discépolo y en el Pollo Dorado, en cuyo escenario los vemos aquí cantando "a capella" el Ay, Ay, Ay, de Osman Pérez Freire. Ha llegado hasta tal punto la ponderación que han hecho de la calidad de sus voces, del donaire de sus bailes y de la elegante estampa de sus trajes típicos, que los han conceptuado como el conjunto de arte nativo más brillante que ha pasado por los escenarios de Buenos Aires. Empero ahí no estriba el mayor mérito de las actuaciones de los Cuatro Hermanos Silva, sino en la excelente difusión que están haciendo del folklore chileno, en forma tan efectiva como no se había hecho antes, al paso que en todas sus presentaciones incitan y enseñan a bailar la cueca, la refalosa, el cuando y el lazo, con lo cual es fácil presumir que nuestras danzas y canciones llegarán a conocerse vastamente entre el público argentino. Y lo que constituye un motivo más para afirmar que el folklore chileno ha salido magníficamente representado al extranjero con tan extraordinarios artistas como lo son los Cuatro Hermanos Silva.





El cine Rex reestrenará mañana el film de De Mille "Sansón y Dalila"

En un marco de heroísmo, pasión e intriga, se desenvuelve la producción de Cecil B. de Mille "Sansón y Dalila", que Paramout exhibe mañana en el cine Rex.

En el reparto de esta obra se destacan Heddy Lamarr, Víctor Mature, George Sanders, Angela Lansburry y Henry Wilcoxon.

EL CITY EXHIBIRA DESDE HOY LA PELICULA "EL ULTIMO BALUARTE"

Hoy el rotativo City exhibirá "El último baluarte", un drama de Warner Bros que interpretan Ray Milland, Helena Carter, Hugh Marlowe, Forrest Tucker y otros que se desempeñan bajo la dirección de Roy Rowland.

Esta es la historia de lo que ocurrió cuando las tribus de Dakota, convirtieron las lomas negras en un verdadero infierno.

"EL PATIO" ES LA MAYOR SENSACION DE LA TEMPORADA EN SANTIAGO

Noche a noche continúa "EL PATIO" ofreciendo al público santiaguino un espectáculo de primer orden, a base de un show artístico de la más alta calidad.

Actúa en este espectáculo una verdadera constelación de estrellas. Mario Arancibia, tenor de renombre internacional; Blanca Chavel, simpática vedette frívola; Nena Reyes, la reina del mambo, Alberto Ortiz, el humorista de las mil carcajadas, son algunas de las lumbreras que ha reunido la nueva empresa de "EL PATIO", para hacer las delicias de sus habitués.

La parte musical del show está a cargo de los afamados conjuntos que dirigen Joaquín Pancerón y Víctor Carbone.

VOLVIO DE MEXICO EL GERENTE DE PEL. MEX.

Guillermo Carter, gerente de Películas Mexicanas (Chile) Cía. Ltda., regresa hoy de México, donde permaneció más de veinte días estudiando la organización y conociendo el panorama cinematográfico para el próximo año. El señor Carter asumirá su cargo el viernes próximo.





MAGNIFICO SHOW DE AÑO NUEVO OFRECE AL PUBLICO EL TAP-ROOM

La cantante melódica internacional, Kika, y el Trío Antawara Panamerican, son los artistas contratados por la empresa del Tap-Room, para reforzar sus shows de Año Nuevo. Junto a éstos veremos también en el escenario del Tap al humorista Alejandro Lira, al conjunto "Sol y sombra" y a las dos orquestas que dirige Osvaldo Silva.

La dirección del Tap ofrecerá esta noche al público un magnífico espectáculo.



KIKA



EL TRIO ANTAWARA





GUIA DEL ESPECTADOR

(LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL DEL TELEFONO).—

TEATROS

NOTA.— Por celebración de la festividad de Año Nuevo, la mayoría de los teatros de la capital han suspendido sus funciones, y otros darán funciones solamente hasta las 21 horas. ¡FELIZ AÑO NUEVO!

Recordamos a los señores empresarios que la recepción de los noticiarios para la cartelera se reciben sólo hasta las 14 horas.

DIEZ DE JULIO (31530). — A las 17 horas.— Compañía de Espectáculos Burlesque.

IMPERIO (32627). — A las 18.45 Compañía de Comedias Cómicas Leguía-Córdoba: "Feito, pero con gancho".

CINES

ALAMEDA (91254). — Rotativo de 13 a 20 horas: Faldas a bordo, Blanca Nieves y los siete enanitos, y Serial.

ALCAZAR (20122). — Vermouth: Venganza apache.

AUDITORIUM (84688). — Rotativo desde las 14 horas: Los arqueros del Rey y El mundo de la Naturaleza, de Disney.

BRASIL (80306).— Rotativo desde las 18 horas: Su vida tenebrosa y La rebelde viudita.

BANDERA (89111). — Matinée, y vermouth: Delito de amor:

CENTRAL (33555).— Matinée, vermouth: Gilda.

CERVANTES (88569). — Matinee, y vermouth: Luisa.

CITY (66687).— Rotativo desde las 11 horas: El último baluarte.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo desde las 14 horas: El puente de Waterloo y Juventud perdida.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, y vermouth: Venganza apache.

DANTE (494359).— Matinée vespertina y vermouth: Scaramouche.

EL GOLF (488 y 257).— Vermouth: Gilda.

EL SALTO (Avda. El Salto 3202).— Rotativo de 14 a 20 horas: Juan Charrasqueado y Los Hermanos Marx en el Oeste.

FLORIDA (34289).— Rotativo desde las 13 horas: Tembo.

HOLLYWOOD (42389).— Rotativo: de 14 a 20 horas: Amores en Tokio, La impostora y Frente a los gangsters.

LUX (87630). — Rotativo desde las 11 a 21 horas: Sinfonía de París.

IRIS (80336).— Rotativo de 14 a 20 horas: Abbott y Costello en Hollywood y Los tres caballeros.

MAJESTIC (50151). — Rotativo: El mundo es mío, El tambor de Bruch y Embrujo del trópico.

MARCONI (42867). — Rotativo: de 14 a 20 horas: Abbott y Costello en Hollywood y Los tres caballeros.

METRO (83361). — Matinée, vespertina y vermouth: Scaramouche.

MIAMI (85815). — Rotativo desde las 11 horas: Fiebre de sangre y Qué verde era mi valle.

MINERVA (91464). — Rotativo: de 13 a 20 horas: Locura blanca, Amenaza roja, Amores en Tokio, y Serial.

MIRAFLORES (30909). — Rotativo: de 15 a 21 horas: Luz en el horizonte y La mentira de mentiras.

NORMANDIE (87749). — Matinée y vermouth: Los ocho sentenciados y Feria de pasiones.

ÑUÑOA (43152). — Rotativo de 14 a 20 horas:- Muy joven para besar, Los nuevos ricos, Luz en el horizonte y Serial.

OPERA (30176). — Rotativo desde las 11 horas: Don Juan, y Agregados.

ORIENTE (41345). — Vermouth y noche: Venganza apache.

PEDRO DE VALDIVIA (43948). — Vermouth: Gilda.

PLAZA (84714).— Matinée, vespertina y vermouth: Esclavas del amor.

PORTUGAL (34816). — Rotativo desde las 15 horas: Vendetta, La impostora y Cuando acaba la noche.

PRINCIPAL (30611).— Rotativo desde las 11 horas Noticiarios, Dibujos, Cómicas, Descriptivas y Serial.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo: de 14 a 20 horas: Azahares para tu boda, Luz en el horizonte y Los nuevos ricos.

REAL (65555). — Matinée y vermouth: Hijas del deseo.

REGINA (36097). — Vermouth: Venganza apache.

REX (31143 y 31144). — Matinée, y vermouth: Mi espía favorito.

REPUBLICA (93613). — Rotativo de 14 a 20 horas: Locura blanca, Amores en Tokio y Amenaza roja.

RIALTO (41667). — Rotativo de 14 a 20 horas: Abbot y Costello en Hollywood y Los tres caballeros.

ROXY (80809). — Rotativo desde las 11 horas: Sin ley y sin alma, y Serial.

SANTA LUCIA (36666).— Matinée y vermouth: Gilda.

SANTIAGO (32888). — Matinée y vermouth: Mátenme porque me muero.

VICTORIA (30021). — Rotativo desde las 13 horas: La llamarada.

YORK (66687).— Rotativo desde las 11 horas: La Cenicienta.

SANTOS DE HOY
SILVESTRE, Papa

SANTOS DE MAÑANA
CIRC. DE Ntro. SEÑOR JESUCRIST

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Redactado a las 20 horas del día 30 de diciembre de 1952).—

Desde Arica hasta Chiloé se mantuvo el buen tiempo, con algunas nubosidades en la zona norte y en la costa central. En la región austral siguió con lluvias locales y vientos depresionarios moderados.

APRECIACION GENERAL

Continuará predominando el buen estado atmosférico en la mayor parte del país. En la zona de los canales se mantendrá variable, con algunas precipitaciones.

ARICA A COQUIMBO. — Bueno. Nublados locales. Vientos del suroeste.
ACONCAGUA A MAULE.— Bueno. Nubosidades matinales. Vientos del suroeste.
CORDILLERA CENTRAL.— Nuboso.
ÑUBLE A CHILOE.— Bueno. Nublados parciales. Vientos del sur y suroeste.
GUAFO A EVANGELISTAS.—Variable. Precipitaciones locales. Vientos del noroeste y oeste.
PUNTA ARENAS.— Algo nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 30).— Máxima: 29,5 grados C. a las 17 horas.— Mínima: 10,2 grados C. a las 6 horas y 15 minutos.—
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 30). — Máxima: 90 por ciento a las 6 horas y 15 minutos. — Mínima: 25 por ciento a las 18 horas.—
SOL. (Día 31).—Sale: A las 5 horas y 35 minutos.—Puesta: A las 19 horas y 56 minutos.—
LUNA (Día 31).—Sale: A las 20 horas y 37 minutos.—Puesta: A las 6 horas y 42 minutos.—
FASE.—Luna Llena.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE — Sección Previsión del Tiempo — (FONO 90753)

1.—ALHAJAS JOYAS.

JOYERIA, Relojería Francisco Pons. Moneda 1168. Teléfono 81827. H|A.

PRECIOS para comerciantes: collares españoles, una vuelta, primera clase, con broche-seguro, $ 750 docena; collares de perla, pareja, 140 centímetros largo, $ 220 cada uno; anteojos enchapados, para damas y caballeros. $ 2.500 docena; pulseras metal, elásticas, 2.500 pesos docena; Aros, $ 160, $ 200 y $ 240 docena; bolitas oro, $ 600, $ 720 y $ 900 docena; cadenitas plata, $ 900, en tres distintos dibujos, $ 600 docena. Reembolsos provincias. Casa "Ignacio". Rosas 1168. Casilla 3433. Santiago. H|A.

¡NOVIOS! Para argollas, Fábrica Sostin. Nueva York N.o 66. 3-E.

NOVIOS, lindas argollas, cinceladas, 18 kilates, $ 2.000 par, compro oro, plata, joyas usadas, Alameda 846. 3-E.

¡NOVIOS! Argollas oro 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 800 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 3-E.

COMPRAMOS joyas, brillantes, boletos empeños, objetos arte. Pagamos los mejores precios. Ahumada 88, esquina Nueva York. 29-E.

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

BOTERIA "San Agustín", Miraflores 421. Calzado hecho mano para damas, caballeros. Especialidad botas montar. Teléfono 35171. H|A.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

ARRIENDO pieza a persona sola, honorable, Tacna 3537, barrio Estación Central. 1.o-E.

SE ARRIENDA una pieza a persona sola. Brigadier de la Cruz 673. 1.o-E.

12.—BICICLETAS.

VENDO una bicicleta de pista, de ocasión, Montalbán 2408. 1.o-E.







13.—COMPRAVENTA.

SE COMPRA y vende lanas, lanillas, algodones y toda clase de materiales para colchones. Vamos a domicilio. Gálvez 1557, fono 88909. 4-E.

BUENO, barato, mercería, Abumada 42. H|A.

PRECIOS altos como nunca pago por sus muebles antiguos, modernos, salones, pianos, alfombras, máquinas, diversos abjetos cualquier estado, baños enlozados, cajas de fondos. Pago contado, negocio rápido. Voy domicilio, casa fundada 1932. Teléfono 35415. 16-E.

CATRE cuna metálico, perfecto estado, vendo, Sucre 2825. 4-E.

SE VENDE victrola con discos en Chañarcillo 3169. 1.o-E.

17.—DIVERSOS.

MOTOCICLETA A. J. S., 500 cc., 1948, flamante, fono 47452. 31-D.

SEÑORA, señorita, conozca su destino, cartomántica Elisa. Diariamente, también domingo y festivos. 30 consulta. Santa Rosa 1335. 31-D.

18.—EDUCACION.

LUNES 5 enero empezarán cursos fucionarán durante verano: Dactilografía, auxiliares de Contabilidad y Comercio, etc. Instituto Torrealba, Huérfanos 1734. 4-E.

EN 15 DIAS, estudie Dactilografía, veloz. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 3-E.

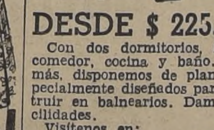
VACACIONES: Dactilografía, Corte confección, peinados. Matrícula permanente. "Instituto Moderno", Mac Iver 540. 3-E.

ARMANDINI, academias, 15 años, especializadas peluquería señoras, caballeros, niños; cursos rápidos, alumnas provincias. Diplomas, prestigio, facilidades Ahumada 131, oficinas 709-714. "Armandini". 20-F.

ESCRITURA máquina, quince días; un mes, dos meses; taquigrafía, tres meses, contabilidad, aritmética, redacción, ortografía, cursos diurnos, nocturnos, enseñanza completa, perfecta, garantida, profesores especializados. Instituto Contabilidad, fundado 1922, Santo Domingo 1030. Fono 69595. 30-D.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353. Teléfono 87174. O.

MATRICULA abierta, cursos rápidos: Camisería. Enseñanza perfecta, garantía. Sistema moderno, facilísimo aprender, atención esmerada. Solicite prospectos. Academia Fénix, Santo Domingo 1030. 30-D.



TARZAN — (3506) — Alerta — Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA — Por Lino Palacio



18.—EDUCACION.

ESTUDIE vacaciones: Corte confección, camisería, peinados, permanentes. Diplomas. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 3-E.

22.—IMPRENTAS. LIBRERIAS ETC.

PLUMAS fuente, lápices, encendedores, arreglo Galería Alessandri 30, ahora Galería Alessandri 7-A. Entrada Bandera. 3-En.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO galvanizado, liso, Sack. 3-E.

SACK, Barraca fierro, San Pablo 1170. Morandé 617. 3-E.

FIERRO redondo para construcciones Sack. 3-E.

PINTURAS, pasta Sack. 3-E.

FIERRO nacional: redondo, cuadrado plano, Sack. 3-E.

TALLER de planchas y cornisas de yeso, de Exequiel Villagra O., vendo, coloco y hago todo trabajo del ramo. También despacho a provincias, Blanco Garcés N.o 41 y 47, barrio Pila. 29-E.

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

TALLER "Yale", Galería Alessandri Local 14, teléfonos 67392-68917. Máquinas escribir, sumar, calcular; reparaciones, compraventa, repuestos, cintas. H|A

28.—MUSICA.

¡PIANOS! Llegaron de Alemania e Inglaterra pianos. Precios desde 55.000 pesos, facilidades. Pablo Galiyas. Merced 617. Fono 33491. B|A.

PIANOS de remate, verticales, 1/4 cola, de las mejores marcas alemanas completamente revisados y garantidos. Líquido barato. Amplias facilidades, compra, permuta, venta. Casa de Pianos Hugo Nagel. Compañía 1366. Fono 65415. 13 En

29.—MODAS Y CONFECCIONES.

¡¡HECHURAS en 24 horas!! Londres 9. Modas "Londres". 31-D.

SERVICIOS DE URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA:
Central, 69191; Posta 2, 50061; Posta 3, 91011; Ñuñoa, 43360; Providencia, 45671.
BOMBEROS:
Cuerpo de Santiago: Comandancia, Sto. Domingo 978, teléfono 61171.
Cisterna: 1.a Compañía, teléfono 166; 2.a Compañía, teléfono 159; 3.a Compañía, teléfono 263.
Conchalí: Teléfono 65675.
Ñuñoa: Teléfono 46207; 1.a Compañía, teléfono 42366; 2.a Compañía, 46650; 3.a Compañía, teléfono 160.
Quinta Normal: 1.a Compañía, teléfono 95077; 2.a Compañía, teléfono 90114.
San Miguel: Teléfonos 53020 y 53607.
CARABINEROS:
Prefectura General, 60151.
INVESTIGACIONES:
82211 y 82213.
RADIOPATRULLA:
Carabineros, fono 62261.
Investigaciones, 64258.

TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 27 DE DICIEMBRE AL 3 DE ENERO DE 1953

FARMACIAS:	UBICACION:	FARMACIAS:	UBICACION:
Iberia	Estado 101.	Scott	Avda. Matta 1399.
Prado	Independencia 2615.	Rex	Diez de Julio 335.
Sta. Elena	Nueva de Matte 332	América	Sierra Bella 1801.
Lorenz	Independencia 466.	Santa Rosa	Santa Rosa 1398.
Castillo	Loreto 162.	Sagüez	Gran Avenida 3730.
Vaisman	Recoleta 2110.	San Luis	Avda. Berlín 773.
Bulnes	Ant. Maceo 279/Renca	Canales	Gran Avenida 8171.
Jaque	Mapocho 5080.	Bermaco	Gran Avenida 9916.
Popular	San Pablo 3855.	Zúñiga	Bilbao 581.
Arcaya	Los Muermos 202.	Soza	Irarrázaval 3133.
García Reyes	San Pablo 2488.	P. de Valdivia	P. de Valdivia 650.
Portales	Av. Portales/Maipú	El Bosque	Pucará 4251.
De Rojas	Alameda 1418.	Sur	Suárez Mujica 489.
La Sanitaria	Bascuñán 698.		

NOTA.— De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados, dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 3-E.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS.

SE GRATIFICARA a la persona que devuelva a Almagro 2504 esquina Holanda, un bolso con trajes de baño, perdido el sábado. 1.o-E.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

NECESITO enfierrador. Santa Julia 718, Ñuñoa. 31-D.

NECESITO carpintero competente. Presentarse hoy a Nicolás de Gárnica 635, a las 8 horas. 31-D.

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

360.000, 220.000, casas desocupadas, diariamente, dueños, sin Cajas, Conferencia 1110. 11-E.

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

VENDO casa nueva, 260.000, contado, saldo, 200.000, dos años plazo, construcción sólida, dos dormitorio, livings-comedor, galería, servicio completo, parrón, árboles frutales: pintado óleo, Pedro Mira 563, micro Matadero, Lo Vial. 31-D.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS, pensión mesa. Recibo pasajeros. Huérfanos 1393. 14-F.

48.a.—SANITARIOS.

PARA instalaciones, reparaciones, sanitarios y electricidad, llame al teléfono 46069. Miguel Claro 303. 5-E.

49.—SASTRERIAS.

GUENDELMAN sastre, hechuras finas. Créditos. San Diego 852 edificio Teatro Caupolicán. 3-E.

SASTRERIA Salazar: Caballeros, niños; extenso surtido corte elegante Precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. 3-E.

CASIMIRES nacionales desde 295 pesos metro; importados, desde 510 pesos Depósito directo de fábricas. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 3-E.

RODRIGUEZ "su sastre" Hechuras finas. Materiales solamente primera Trajes sastre Géneros nacionales, importados Seriedad. Puntualidad. Facilidades Catedral 2610 Teléfono 95782. H|A.

CASIMIRES importados llegaron, a precios rebajados. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 3-E.

52.a.—VIAJES, TURISMO. VERANEO.

EN VALPARAISO arriendo casa amoblada por temporada. Regia vista al mar. Próxima playa, consta de tres dormitorios, comedor, living. Desde 1.o de enero. Tratar: Avda. Placeres 187, Valparaíso. 31-D.

BALNEARIO Quintero, arriendo temporada, pleno centro, única rotisería, fuente de soda. Estrella de Chile 1481. Quintero. 1.o-E.

VERANEE económicamente en Constitución, en el Hotel Plaza, piezas y departamentos para familia. 20-E.

EN EL Quisco arriendo casa por los meses de enero y febrero. Tratar teléfono 95391. 31-D.

HOSTERIA "Huertos de Caleu". Tonifique a sus hijos con aires de cordillera, comida sana y abundante, paisajes, piscina vertiente, frutas, aves, producción propia. Reserva habitaciones, Salas 271, Santiago. 3-E.

ZENTENO 20 Cartagena, orilla mar, regia comida, 120 diario. 35741. 19-E.

¡¡VERANEANTES!! "Colchonería Francesa", refacciona colchones domicilio. San Diego 9, fono 86259. 31-E.

53.—JUDICIALES.

REMATE. — ANTE EL CUARTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía, el 14 enero próximo, a las 10 horas, se rematará la casa signada con la letra "L", de la cité con salida a calle Fariña N.o 453, de esta ciudad. Mínimum: $ 60.000. Bases y antecedentes en Secretaría. Juicio Ejecutivo 109704 "Reyes R., Sara con Vargas, Malaquías".— El secretario. 31-D.

REMATE.— EL 13 ENERO PROXIMO año, a las 10 horas, ante el Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, Bandera 342, saldrá a remate, propiedad interdicta, Marta Maturana viuda de López, compuesta sitios N.os 5 al 11, plano división finca de Avda. Irarrázaval N.o 3212, comuna Ñuñoa. Mínimum: $ 370.000, lote 5; $ 335.000, lote 6; $ 330.000, lotes N.os 7, 8 y 9, y $ 325.000 lotes 10 y 11. Boleta: 10 o|o mínimum, antes indicados. Precio se paga: 30 o|o contado y saldo facilidades. Demás bases y antecedentes Secretaría Juzgado indicado, expediente N.o 15677, caratulado Maturana viuda de López, Marta, autorización para vender.— El secretario. 31-D.

NOTIFICACION.— ANTE QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, presentóse don Pedro Torres Castillo, Agente General de Aduanas, domiciliado en Huérfanos 1164, oficina 24, solicitando en lo principal se cite a don Hernán Ortiz, cuyo segundo apellido ignora, profesión desconocida, domicilio difícil determinar. Primer otrosí, patrocinio y poder. 5 de junio de 1952. Corte designó este Tribunal. Juzgado proveyó: Santiago, nueve de junio de mil novecientos cincuenta y dos. A lo principal, como se pide y se fija para la comparecencia la audiencia del segundo día hábil, a las 15 horas, o a las 10, si fuere sábado. Al otrosí, téngase presente. N.o 39776. Papel $ 8. Román de Amesti. Luis Manterola. Posteriormente solicita se notifique demanda por los diarios y con mérito de autos por resolución de fecha 5 de diciembre de 1952, se ordenó notificar al demandado por medio de cuatro avisos publicados en los diarios "El Mercurio" y "La Nación", de esta ciudad, sin perjuicio de darse cumplimiento a lo dispuesto por el inciso final del artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, en lo que ordena efectuar una publicación en el "Diario Oficial". Román de Amesti. L. Manterola. Por resolución de fecha 13 de diciembre actual se modificó la fecha de la comparecencia del demandado, para el segundo día hábil después de notificado, a las 10 horas, o a las 15, si fuere lunes. Apercibo al demandado designe domicilio radio urbano Tribunal y hago saber plazo de cuatro días para oponer excepciones.— El Secretario. 31-D.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Manuel Poblete Rodríguez, a hijos legítimos: Clarisa, Victoria Inés, Celia Elisa, Raúl Daniel y María de la Luz Poblete Villalón. Practicaré Secretaría Juzgado, 5 enero próximo, 15 horas, inventario solemne.— Secretario. 2-E.

53.—JUDICIALES.

NOTIFICACION. — QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía.—En expediente N.o 38835, fs. 6, 7 y 8, don Hernán García Valenzuela por Caja de Seguro Obligatorio, expone: existen contra Sociedad "Eugenio Antoine y Cía. Ltda.", tres títulos ejecutivos, vencidos, provenientes de obligaciones diversas: decreto 11268, del que consta deuda a su representada de $ 25.885.35 imposiciones correspondientes salarios pagados trabajos construcción "Población Lord Cochrane Antofagasta" desde 25 mayo al 19 julio 1951 más $ 3.000 multa; decreto 11658, del que consta deuda a su representada de $ 35.428 imposiciones correspondientes salarios trabajos misma construcción desde 20 julio al 27 septiembre 1951, más $ 4.001 multa; decreto 1230, del que consta deuda de sociedad citada a Caja Empleados Particulares por imposiciones e intereses a sus empleados, de $ 104.749.05, más $ 2.204 multas. Encuéntranse iniciadas contra mencionada firma dos ejecuciones: una por Caja Seguro Obligatorio mérito decretos 11268 y 11658; otra por Caja Empleados Particulares mérito decreto 1230, todas Segundo Juzgado Trabajo Santiago. Ejecutada no ha presentado en todas estas ejecuciones bienes bastante para responder prestación adeudada y costas. Por tanto, solicita se declare quiebra de la sociedad "Eugenio Antoine y Cía. Ltda.", domiciliada en Santiago, Agustinas 715, ofic. 121 (entrepiso) representada por señores Eugenio Antoine y Felipe Barthou, giro construcción con costas. Otrosíes, primero, oficios; segundo, designación abogado don Pedro Gatica Arteaga, confiriéndosele poder; tercero, uso papel proceso. Resolución 17 abril 1952. Juzgado proveyó: principal, traslado al deudor por tres días; primer otrosí, como se pide; segundo, téngase presente; tercero, autorízase. Fs. 10, 11. Don Pedro Gatica por Caja Seguro Obligatorio solicita téngase presente sociedad demandada encuéntrase representada por don Eugenio Antoine exclusivamente. Otrosí, expone demandada no tiene ya domicilio en Agustinas 715, ofic. 121. Constituída con domicilio ciudad Santiago y desconociendo su representada donde dentro esta ciudad lo tenga actualmente sociedad demandada o donde en ella, don Eugenio Antoine, solicita reposición resolución recaída principal escrito fs. 6, 7 y 8. Subsidiariamente, pide ordénese notificación por avisos extractados, redactados Secretario Tribunal, de solicitud fs. 6, 7 8, su providencia, presente escrito su proveído, deberán publicarse tres días cada uno diarios "La Nación" y "El Imparcial" haciéndose correspondiente publicación "Diario Oficial". Resolución 15 noviembre 1952, Juzgado proveyó, principal, téngase presente; otrosí, no ha lugar reposición, para proveer petición subsidiaria, practíquense averiguaciones por un ministro Fe en Correos y Telégrafos, Carabineros, Investigaciones, oficíese Dirección Registro Civil Nacional. Fs. 15, don Pedro Gatica por Caja Seguro Obligatorio pide se resuelvan peticiones escrito fs. 13. Otrosí, notificación solicitado este escrito, sus proveídos, practíquese mismo tiempo, diarios, forma solicitada petición subsidiaria otrosí escrito fs. 10, 11. Resolución 13 diciembre 1952, Juzgado proveyó, principal y otrosí como se pide, accediéndose petición subsidiaria otrosí escrito fs. 10, debiendo notificarse a sociedad demandada por medio de tres avisos publicados en "El Mercurio" y "La Nación", sin perjuicio efectuarse publicación en el "Diario Oficial". Fs. 16, don Pedro Gatica por Caja Seguro Obligatorio pide resolución de 13 diciembre 1952 de fs. 15 y escrito en que recayó notifíquense como solicitóse en petición subsidiaria otrosí escrito fs. 10 con salvedad avisos pidióse publicar en "El Imparcial", publíquense en "El Mercurio". Pide notifíquense idéntica manera presente solicitud y lo resuelto. Resolución 24 diciembre 1952, Juzgado proveyó, como se pide. —Secretario. 31-D.

NOTIFICACION. — SE NOTIFICA a las siguientes personas: Laura, Luis, Miguel, Alfonso y Marta Zegers Baeza; Fernando León Ruiz, Alberto Covarrubias Pardo, Manuel Noguera Prieto, Blanca Alcalde Valdés, Julio, Jaime, Blanca y Lus Zegers Alcalde; Máximo Valdés Vial, Ignacio Ovalle Ugarte, Rosa Foster Alcalde, Hernán José y María Rosa Zegers Foster y Jorge Palma Vicuña, que el 7 de enero de 1953, a las 10 horas, en la Secretaría del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el Secretario de ese Tribunal, don Luis Manterola Avila, procederá a la facción del inventario solemne de los bienes y obligaciones quedados al fallecimiento de don Agustín Zegers Baeza, algunos de los cuales están en comunidad con las personas nombradas, notificación que se hace para los efectos del artículo 860 del Código de Procedimiento Civil, en virtud de la resolución dictada por ese Juzgado en el expediente N.o 42377, sobre posesión efectiva del causante, que dice: "Santiago, 22 de diciembre de 1952. Como se pide, debiendo hacerse las publicaciones en los diarios "La Nación" y "El Mercurio". Román de Amesti Zurita. Luis Manterola Avila.— El Secretario. 31-D.

SECRETARIA QUINTO JUZGADO Civil, Bandera 342, 2 enero 1952, 10 horas, practicaré inventario solemne bienes menores Ernestina del Carmen y María Eugenia Olivera Navarrete en autos sobre curatela. — Secretario. 31-D.





GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

AIDA SEPULVEDA
Asuntos y juicios civiles, comerciales, criminales, del trabajo, de menores. Cobranza cheques, letras. Atención provincias. Compañía 1291, oficina 408, teléfono 63137. 31-XII-P.

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Mac Iver 142, Of. 211, Tel. 37740. C.

FELICITAS KLIMPEL ALVARADO
Abogado. Bandera 465; oficina 803. Horas: 10 a 1 y 17 a 19 horas. S|O.

LETRAS — CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales.
ESTUDIO ABOGADO FRANKLIN SOLAR
Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84932. H|A.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Abogado.
Estado 33. Oficina 45, teléfono 88387. 21-XII

LAURA MULLER
Rectificaciones, partidas, divorcios.
Atención preferente provincias. Teatinos 248, oficina 30. 3-1

MEDICOS

DR. N. SAINZ RECIO
Medicina general. Rayos X, Nebulizaciones. San Antonio 427, 7.o piso. Oficina 715. Fono 53800. Hora solicitada. 6-I.

M. WAISSBLUTH
Corazón. Pulmón. Estómago. Hígado, Rayos X, Serrano 140. Fono 64177. 6-I.

DR. CAHUAS
Alergias, Asma, Rinitis, Urticaria, Eczemas. Carmen 765, 35631. 9-II-53

CLINICA BERMAN
Médicos, dentistas, practicantes. Medicina, cirugía, ginecología, pediatría, piel, venéreas, ojos, oídos-nariz, garganta. Rayos X ultratermia, ultravioleta. Solux nebulizaciones. Victoria 1094, esquina San Diego. Teléfono 53000 C.

Dr. ERNANI PARODI
Piel-Venéreas
Serrano 333 — Teléfono 89693. 3-I

ROGER LAMAS
Piel-Venéreas.
Puente 776 — 2 1|2-3 1|2. Teléfono 65080. 5-I

DR. DESIDERIO GROSS
Atiende exclusivamente enfermos del corazón. Providencia 309. Fono 491402. Consultas de 2 a 6 P. M. 12-1-53

DR. GORGEWSKY
Rayos X.
Estómago, hígado, broncopulmonares, diabetes, Almirante Barroso 57, De 2 a 5. 2-III-53

PROF. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas
Carmen 703. 34848. 3-1

MEDICOS

DR. MARIN VIVADO
Ano, recto, hemorroides, várices. Teatinos 630, 7.o piso, departamento 73, fono 61910. 4 a 6. 31-XII

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños
Rayos X. Agustinas 1269. 4.o piso. Fono 82222; de 11 a 1 de la tarde. Domicilio: Fono 41133. S|T.

DR. RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Rayos X
Aparato digestivo. Hígado, corazón, pulmón. Consultas: 5-6. Nataniel 457, teléfono 80691. O.

DR. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel (Adultos y niños)
Corregidor Zañartu 116. Of. 21 (por Esmeralda entre San Antonio y Mac Iver). Consultas 14.30 a 16 horas. Teléfono 37725-494100. C.

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños. Buelén N.o 290. Providencia. S|O.

DR. CLAUDIO COSTA REGRESO
Cardiología, Electrocardiograma Rayos X. Horario: 3 a 5. Monjitas 350, 2.o piso, departamento 1. Fono 31813. S|O.

G O N D O S
Huesos, articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas pies. Phillips 16. 32351. H|A.

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269. Cuarto piso. Fono 82222. Horario: 15.30-17.30. S|O.

DRA LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano.
Señoras y niños. Consultas de 4 a 6.30. Nataniel 475. Fono 86762. S|O.

ABDELKARIM DAVIS
Señoras.
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas 3-7. Huérfanos 2084. 6-I.

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, impotencia sexual Señoras, glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes. Merced 486-A. Fono 33788. 15-1

OCULISTAS

MARCELO ZIMEND
Oculista.
Horas: 4-6. Huérfanos 757. Of. 510. Fono 37296. 4-I

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos. 9.30-6.
AMENABAR PRIETO
67-. Moneda 973. Oficina 531. 82792. 3-I

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia médica, masaje, reeducación. Guayaquil 45, 2.o piso, fono 35979. C

DENTISTAS

JOAQUIN PRIETO SEVERIN
Cirujano Dentista
Cirugía - Prótesis
Horas de atención de 2 P. M. a 8 P. M. Serrano 419. Tel 62992. H|A.

CLINICA DENTAL
Dentaduras artificiales inmediatas. Reparaciones. Cirugía. Lunes, martes, jueves: 10-12, 3-8. San Antonio 427, séptimo piso. Oficina 711. Fono 37838. H|A.

DENTISTA GONZALEZ
Pida su consulta, fono 67378 incluso sábado. Dentaduras artificiales, extracciones Pasaje A. Edwards 29, entrepiso, 111. Entrada Huérfanos 1011. H|A

Dr. ALFREDO MUNOZ LOBOS
Cirujano Dentista.
Prótesis, Cirugía. Compañía 1852, fono 85779. 27-I.

DENTISTA A. RODRIGUEZ
Prótesis inmediatas, coronas fundas de porcelana, rapidez en la ejecución. Fono 67378. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111, entrada por Ahumada 312. H|A

MECANICOS DENTALES

HORTS BUSSENIUS
Horario: 8-6, sábados, festivos: 8-12. Rancagua 070, fono 62644. 8-1

DENTADURAS ROTAS
Repara en una hora, dientes quebrados, reemplaza en 30 minutos.
Laboratorio Dental
"RAPIDO"
PASAJE MATTE N.o 81
Segundo piso — Oficina 222, pedidos de provincias se despachan en el mismo día. H|A.

MATRONAS

SARA SAN MARTIN
Trasladóse San Francisco 28. Teléfono 34991. 3-1

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141, frente a Brasil. Fono 65858. 3-I.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Atiende enfermas provincia. Lord Cochrane 95. 3-1

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Partos sin dolor. Consultas de 2 a 4. Arturo Prat 139. Teléfono 63126 C

CARMELA TORO
Matucana 640. Fono 92206.

FILOMENA YEVENES
Atención permanente. Precios módicos. San Ignacio 380. 3-1

SEÑORA MORAL
Regreso de Estados Unidos. Embarazos. Casos urgentes. Ultimos adelantos, Avenida Santa María 435, Depto. 311. Teléfono 38738. 9-1.

GERALDINA CARRASCO
Embarazos, casos urgentes. Arturo Prat 1692, departamento B 2-1

SEÑORA REYES
Casos urgentes. Partos. Consultas gratuitas, trasladóse Chacabuco 445, entre Catedral-Compañía, teléfono 96407. 12-1.

ANA MORA
Especialidad primerizas.
Atención permanente. Consultas gratis: San Diego 267. 12-1.

BRUNILDA DE LUCO
Atención permamente. Arturo Prat 1285, Dpto. D. Pedir hora a fono 50760. 23-1.

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203 — 37662. 1.o-1.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante-Masajista
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias, inyecciones, etc. Se toman exámenes para "Laboratorio Koch" Atención 9-20 horas, festivos 10-12 Teatinos 248 — 60828, lado Hotel Carrera.

REYES
Tratamientos.
A. Prat 763. Teléfono 66532. 8-I-53

MASAJISTAS

LUIS MUGA
Masajista titulado. Bandera 883. Depto. 902 Fono 81265. C.

OPTICOS

OPTICA M. MELLER
Huérfanos 636.
Despachamos recetas médicos-oculistas. Repuestos. H|A.

ENFERMERAS

PROSPERINA FLORES
Enfermera titulada. San Cristóbal 515. 31-XII

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 24 páginas. — Precio: $ 4.—

LA NACION

MIERCOLES 31 DE DICIEMBRE DE 1952
SANTIAGO DE CHILE

DICK TRACY

Por Chester Gould



53.—JUDICIALES.

QUIEBRA SOCIEDAD NACIONAL Aceitera Ltda.— Por resolución de 12 de noviembre de 1952, del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarada en quiebra la Sociedad Nacional Aceitera Ltda., representada por don Valentín Schusterman Broustein, con domicilio en Bandera 883, Ofic. 807, de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus crédito y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación" —El Secretario. 27, 29, 30, 31 y 2 Ene.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió a Fidel, Marta y Concepción Palacios Donoso, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento su hermano Julio Palacios Donoso, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Julieta Poblete Ortega. 31-D.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 3 enero, 10.30 horas, San Martín 148: mesas y varios, juicio Levinson con Marabolí, ordenado Segundo Juzgado Menor Cuantía. 31-D

REMATE.— 14 ENERO 1953, 10 HOras, ante 5.o Juzgado Civil, sitio Zapallar, inscrito fs. 11, N.o 19, año 1951. Mínimum $ 24.000. Juicio "González con Leiva".— Secretario. 2-E.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Pedro Alejandro Cantillana Valladares a Rosa del Rosario; Pedro Alejandro y Delia de las Mercedes Cantillana Banda, sin perjuicio derechos cónyuge Delia Albertina Banda Fuenzalida. — Secretario. 31-D.

[illegible]CACION. — POR SENTENCIA 30 abril 1952, dictada por Segundo Juzgado Civil Santiago, confirmada por resolución Ilustrísima Corte, 13 noviembre 1952, en juicio caratulado "Jadue Salomón con Fisco", sobre reclamo tasación, fijóse en treinta mil pesos el valor de la indemnización que debe pagar el Fisco por expropiación de lote terreno de 1,090 m2., de la Parcela 23 del Cajón del Arrayán, al Oriente del estero del mismo nombre, en Las Condes, de este departamento.— Secretario. 27, 31, Dic 5, 9 y 14 Ene.

REMATE.— EL 7 DE ENERO DE 1953, a las 10 horas, ante el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de este, departamento (Bandera 342, 2.o piso), saldrá a remate la propiedad ubicada en la calle Dardignac N.os 062 y 064, antes 029 y 031, de esta ciudad. Mínimum $ 841.133.34. El precio de remate se pagará al contado. Boleta de garantía 10 o|o del mínimum. Bases y antecedentes en Secretaría, juicio Banco Español-Chile con Gutiérrez vda. de López, Caridad.— El secretario. 31-D.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia testada de don Víctor Manuel Montero Carvallo a doña Adela Montero Carvallo.— El Secretario. 31-D.

REMATE. — EL TRECE ENERO próximo, a las 10 horas, ante Tercer Juzgado Civil, rematarâse departamento 728, ubicado calle Ahumada N.o 132 al 158, piso 7.o. Mínimum $ 650.000. Boleta $ 97.300. Precio se pagará mitad al contado, saldo seis meses plazo. Bases y antecedentes Secretaría Juzgado. Juicio Sociedad Progreso Urbano, Construcción y Renta con Pardo". — Edo. Fernández, secretario. 31-D.

SOLICITUD DE CONCESION DE merced para construcción de tranque para regadío.— Señor Intendente: Ernesto W. Walbaum Délano, domiciliado en Viña del Mar, calle Viana N.o 669, Depto. 15, por Comunidad Fundo "Las Tablas", viene en solicitar una merced para construcción de un tranque para regadío en la Quebrada "Los Arrayanes", del fundo "Las Tablas", situado en la comuna de Casablanca, departamento de Valparaíso, provincia de Valparaíso. El fundo "Las Tablas" se extiende al borde del camino de Valparaíso a Santiago, a veinte kilómetros de aquel puerto. La capacidad del tranque que deseo construir es de ciento setenta y seis mil (176.000) metros cúbicos, y la superficie que se desea regar es de dieciocho (18) hectáreas de migajón. La ubicación precisa del tranque es en la Quebrada de "Los Arrayanes", más o menos a ochocientos metros (800 m.) al sur del camino de Valparaíso a Santiago, a cien metros (100 m.) aguas abajo de la confluencia de las Quebradas Los Arrayanes, La Leona, La Bruja y Petra Bonita. Se aprovechará el total del agua de las Quebradas. Hago presente que se trata más bien del almacenamiento de aguas pluviales de una hoya hidrográfica que se encuentra totalmente dentro del mismo fundo "Las Tablas" y de ninguna manera de una merced de aguas que pueda afectar a terceros. Acompaño los siguientes documentos: a) escritura pública que acredita mi personería; b) planos y memoria explicativa de las obras; c) comprobante de ingreso de la Tesorería Comunal de Casablanca, N.o 942, de fecha 20 de diciembre de 1952, por nueve pesos ($ 9). Ruego a US ordenar la publicación de esta solicitud por mi cuenta y por tres veces consecutivas en un periódico de la cabecera del departamento y de la provincia y en uno de Santiago, y elevar estos antecedentes el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, pasado treinta días después de la última publicación en caso de no haber oposición, y si las hubiera, ponerlas en mi conocimiento para poderlas contestar. Solicito además, darme por Secretaría un recibo en que se exprese el día y hora de la entrega de esta solicitud y de los documentos que se acompañan.— Dios güe a Ud.— E. W. Walbaum. — Valparaíso, 22 de diciembre de 1952.— Al señor Intendente de la provincia de Valparaíso.— Intendencia de Valparaíso.— Valparaíso, 23 de diciembre de 1952.— N.o 1,194. Háganse las publicaciones a que se refiere el artículo N.o 261, del Código de Aguas, aprobado por decreto N.o 2,310, de 13 de abril de 1951, por cuenta del interesado, en los diarios "La Voz de Casablanca", de Casablanca; "El Heraldo", de Valparaíso, y "La Nación", de Santiago; por tres veces consecutivas, dentro del plazo de treinta días.— Anótese — Luis Garín Mannheim, Intendente de Valparaíso.— Jorge Valenzuela Borgoño, secretario-abogado. 31-D.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 3 enero, 10.30 horas, San Martín 148: sillones peluqueros, espejos, veladores, juicio Caja Empleados Particulares con Castro, ordenado Segundo Juzgado del Trabajo. 31-D.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veintidós diciembre presente año, amplió posesión efectiva herencia quedada fallecimiento Manuel Gutiérrez Urriola a hijos legítimos primer matrimonio causante: Mercedes, José Guillermo, Beatriz del Carmen, Olga Isabel y Laura Rosa Gutiérrez Ugarte.— El secretario. 2-E.

QUINTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago, rematará doce enero 1953, quince horas, propiedades esta ciudad Sotomayor 1017, mínimum $ 70.000, y Sotomayor 1021, mínimum $ 85.000, contado; garantía dinero 10 o|o de los mínimum. Autos 28379 "Palma con Paredes, Basulto y otro".— El secretario. 31-D.

SOLICITA CONCESION DE SERVIcio privado para instalar estaciones de radiocomunicaciones.— El señor Fernando Eggers G. ha presentado una solicitud pidiendo se le otorgue concesión de servicio privado para instalar equipos de radiocomunicaciones en los fundos La Campana, en el departamento de Río Negro y La Isla, departamento de Río Bueno, y en Puerto Nuevo, departamento de Río Bueno. Se hace la presente publicación en conformidad de la Ley General de Servicios Eléctricos y con el objeto de que en un plazo de 60 días se presenten las observaciones a que hubiere lugar.— El Director General de Servicios Eléctricos. 2-E.

REMATE JUDICIAL. — ANTE 4.o Juzgado Civil Mayor Cuantía, el seis enero próximo, 10 horas, rematarâse propiedad ubicada en Avenida José Pedro Alessandri esquina de Los Espinos, Ñuñoa, este departamento. Mínimum $ 250.000. Boleta del 10 o|o del mínimum. Pago: 80 o|o, al contado, 20 o|o, seis meses plazo. Bases y antecedentes Secretaría Juzgado; expediente N.o 112.395. "Osorio, Gustavo, con Chueca, Carlos". Ejecutivo.— Puyó, secretario. 31-D.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Ventura Araya Mazuela a Humberto Araya Andrade, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Carmela Olivares viuda de Araya.— Secretario. 2-E.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución diecisiete diciembre 1952, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Angel Custodio Correa Castelblanco, a sus padres Angel Custodio Correa Montero y Victoria Castelblanco de Correa y a su mujer, doña Luz Tuñón Cerda, sin perjuicio de los derechos de esta última como cónyuge sobreviviente.— Secretario. 31-D.

HERENCIA YACENTE.— POR REsolución Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, expediente N.o 14153, caratulado "Allel J. Marcos", 20 del presente, declaróse yacente herencia quedada fallecimiento don Marcos Allel Jalife y se designó curador de ella a don René Barrera Becerra. — El Secretario. 31-D.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 3 enero, 10.30 horas, San Martín 148: carteras, cinturones, juicio Sociedad Mademsa con Romagiolli, ordenado Tercer Juzgado Menor Cuantía. 31-D

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 3 enero, 10.30 horas, San Martín 148, amoblado comedor, juicio Piffaut con Navarrete, ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 31-D.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 3 enero, 10.30 horas, San Martín 148: piano alemán, juicio Sepúlveda con Vivanco, ordenado Tercer Juzgado Mayor Cuantía. 31-D

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 3 enero, 10.30 horas, San Martín 148: varios muebles, juicio Mosses con Acevedo, ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 31-D.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 3 enero, 10.30 horas, San Martín 148: amoblado hall, juicio Schroeder con Weinsberg, ordenado Tercer Juzgado Menor Cuantía. 31-D.

VERIFICACION.— QUIEBRA BILBAO y Zuzaeta Ltda., Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, a fs. 98, Pedro Zuzaeta Anzuola verificó extraordinariamente crédito por $ 2.271.657.16.— Juzgado proveyó: Téngase presente. —Secretario. 3 Ene.

TRAMITA SOLICITUD DE MERCED de agua destinada a usos industriales de la Planta Regional de Beneficio de Minerales de Illapel.— Gobernación de Illapel, 11 de diciembre de 1952.—Oficio N.o 247.— Señor vicepresidente: Teniendo presente la solicitud de merced de agua y los documentos que la complementan, destinada a usos industriales de la Planta Regional de Beneficio de Minerales de Illapel, presentada por usted a esta Gobernación, mediante la intervención del ingeniero de la Caja de Crédito Minero de Illapel, señor Ezequiel Ugalde Camacho, y en uso de las facultades que me confiere el Código de Aguas vigente, esa vicepresidencia o a quien corresponda en el orden jerárquico de esa repartición, procederá a dar cumplimiento a las publicaciones de la solicitud en referencia, de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias del caso, incluyendo esta resolución. Las publicaciones mencionadas se harán por cuenta exclusiva del solicitante, en el periódico y los diarios que se indican: "Reflector", de Illapel; "El Día", de La Serena, y "La Nación", de Santiago. Efectuadas las publicaciones de rigor, agradeceré a usted o a quien corresponda remitir a esta Gobernación un ejemplar del periódico y los diarios que contengan cada una de las tres publicaciones ordenadas, para agregarlos al respectivo expediente y tramitarlo ante la Dirección General de Aguas, con el correspondiente informe, en su oportunidad. Saluda atentamente a usted.— (Fdo.): Angel Ricci Vargas, Gobernador.— Señor vicepresidente ejecutivo de la Caja de Crédito Minero.— Nota: El oficio que antecede fué entregado al ingeniero de la Caja de Crédito Minero de Illapel, señor Ezequiel Ugalde C. 31-D.

SOLICITA AUTORIZACION CONStruir embalse de regulación estacional.— Vasco Solar Gazmuri, propietario del predio "Hacienda Monterilla", ubicado en el departamento de Curicó, de la provincia de Curicó, inmediatamente al Este del camino longitudinal que une San Fernando con Curicó, y aproximadamente tres kilómetros al sur de la Estación Quinta, al señor Intendente del departamento de Curicó respetuosamente expone: Que el predio en cuestión tiene una supeficie total de 375,1 Has.; Que la merced de agua de que dispone es de 30,5 regadores del canal Quinta, que tiene un derecho total de 312 regadores en el río Teno; Que este caudal es insuficiente para el riego de las 375,1 Has., por lo que consulta construir dentro del predio un embalse de regulación estacional con capacidad para almacenar 966,000 m3. de agua; Que acompaña adjunto el "Proyecto" correspondiente. En consecuencia, del señor Intendente del departamento de Curicó solicita proceda a dar curso a esta solicitud en la forma establecida en el Título I del Libro Segundo del Código de Aguas, con el objeto de obtener la correspondiente autorización del Presidente de la República.— Curicó, 11 de diciembre de 1952.— Al señor Intendente del departamento de Curicó. —Curicó, 24 de diciembre de 1952.— Sec. 2.o.— N.o 181.— Publíquese por tres días consecutivos en el diario "La Prensa" de esta ciudad y por una vez en el diario "La Nación" de Santiago, todo ello dentro del plazo de 30 días, contados desde esta fecha.— Anótese.— Guillermo Hormazábal G., Intendente de Curicó.— Vicente Campos C., Secretario. 1.o Ene.

NOTIFICACION. — EN EXPEDIENTE sobre división de comunidad entre don Benjamín González Flores y otros, seguidos ante el árbitro partidor don Martín García Swart, se ha presentado don Miguel Rotondo, médico, Rafael Cañas N.o 174, y doña Sara González de Rotondo, sin profesión, del mismo domicilio, pidiendo en lo principal se cite a comparendo a interesados Augusto González Flores, Alfredo González Flores, Miguel González Flores, María Teresa González Flores de Ferrera, Sucesión don Benjamín González Flores, Luis Medina González, María Mercedes Medina de Núñez, Sara Medina González de Larenas, Samuel Morales Fuenzalida, empleado, domiciliado en Domingo Faustino Sarmiento N.o 192, por su cónyuge doña Graciela Medina González; Elena Medina de González, Josefina Medina de Troncoso y don Simón González Rubio, cuyas profesiones y domicilios se ignoran, salvo señalados, con objeto de determinar partes interesadas, materia del juicio, bienes afectos a él, forma de notificaciones, procedimiento, designación administrador proindiviso, término del goce gratuito de los bienes, giro de los bienes durante indivisión. En otrosí, designan abogado patrocinante y confieren poder.— Juez Arbitro proveyó: "Santiago, veintiséis de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos. A lo principal, como se pide, y vengan las partes a comparendo para el día 6 de enero próximo, a las 18.30 horas en el estudio del árbitro, calle Huérfanos 979, Ofic. 615; al otrosí, téngase presente. Notifíquese esta resolución y la de veintidós de diciembre por avisos extractados en "La Nación" y en el "Diario Oficial".— Resolución, 22 de diciembre dice así: "Santiago, veintidós de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos. Por constituído el Compromiso. Se designa actuario a don Jaime García Palazuelos, Notario de este departamento, quien autorizará esta resolución". —El Actuario. 3 Ene.

RESOLUCION DEL PRIMER JUZGAdo del Trabajo, ante Martillero Nieves Peña de González, San Martín 148, rematarânse sábado 17 enero 1953, diez y media horas, las siguientes especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por la Caja de Seguro Obligatorio contra los deudores Letelier y Diemoz Ltda., Jorge Ferj, Víctor Lafuente, Manuel Reyes y Francisco Saavedra: esmeril eléctrico portátil, Radio "Emerson", pistola Star 6,35, huincha medir Standard, seis mesas madera y diez sillas asiento totora.—El Secretario. 3 Ene.

VERIFICACION.— QUIEBRA BILBAO y Zuzaeta Ltda., Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, a fs. 232, Establecimientos Echesan Ltda., verificó extraordinariamente crédito por 22,044 pesos 60 centavos. Juzgado proveyó: Téngase presente.— Secretario. 3 Ene.

VERIFICACION. — QUIEBRA FENIger Germán.— Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía. A fs. 123 German Gasman Chamudes verificó extraordinariamente crédito por $ 14,229. Juzgado proveyó Téngase presente.— Secretario. 3 Ene.

QUIEBRA SOC. TORRES ARO Y CIA. Ltda.— Segundo Juzgado Civil.— Por resolución de 27 de diciembre de 1952, túvose por rendida cuenta general administración, la que será aprobada si no fuere objetada dentro de quince días.— El Secretario. 3 Ene.

TERCER JUZGADO CIVIL.— CITAción.— Cítase parientes, señor Defensor, audiencia dos enero próximo, diez horas, objeto deliberar adopción de menor Pilar, por sus padres adoptivos Elisa Troncoso Amigo y Nicasio González Davidson. 2 Ene.

ANTE CUARTO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía cítase a comparendo a parientes de Domingo Cáceres Burgos y Albina del Carmen Riquelme y del adoptado Patricio de la Cruz Riquelme Riquelme, a fin deliberar sobre adopción.—El Secretario. 3 Ene.

ANTE CUARTO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía, cítase el 6 enero de 1953, a parientes menor Hans Werner Lowenthal Joseph y de Ernest Lowenthal, a fin deliberar sobre la patria potestad que ejerce este último sobre el menor.— El Secretario. 3 Ene.

AMPLIACION INVENTARIO. — EL 2 de enero próximo año, 11 horas, en mi oficina, Bandera 342, practicaré ampliación inventario solemne bienes quedados fallecimiento Carmen Riesco Correa, ordenado resolución 27 del actual, expediente N.o 15741.— El Secretario. 31-D.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veintisiete diciembre presente año, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Jacinto Gastovic Oblinovic a Keti y Santiago Gastovic Dubravcic, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Gerónima Dubravcic viuda de Gastovic. Practicaré inventario solemne 2 de enero próximo año, 11 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El Secretario. 31-D.

CON LOS DOCUMENTOS QUE acompaña, solicita merced de agua. — Señor Gobernador del departamento de Illapel. — Julio Ascui Latorre, chileno, casado, empleado vicepresidente ejecutivo de la Caja de Crédito Minero, y en su representación, según se acredita, con domicilio en Ahumada 236, Santiago, viene en solicitar una merced de agua subterránea, de acuerdo con las indicaciones siguientes: 1.o Las aguas subterráneas corrientes que se desean utilizar nacen en la "Quebrada de Aucó" comuna de Illapel, departamento del mismo nombre, provincia de Coquimbo, y muere en el río de Illapel del mismo departamento y provincia, a unos ochocientos metros del lugar de los piques de captación; 2.o La cantidad de agua que se desea utilizar es de diez litros por segundo, o sea 864 metros cúbicos e nlas 24 horas; 3.o Será utilizada en tratamiento de minerales por los procedimientos de cianuración, flotación y otros que el caso requiera y en el uso doméstico de la población donde estará ubicada la Planta Regional de Beneficio de Minerales en Illapel, la que ocupará un área de 10.000 metros cuadrados; 4.o Las aguas se conducirán de los piques de captación mediante cañerías, y almacenada para su uso en estanques. No ocuparán cauces de uso público; 5.o La obra de captación estará frente a la alcantarilla N.o 1 del ferrocarril longitudinal norte, que corresponde al kilómetro 211.492 y a 80 mts., 110 mts., 260 mts. y 410 mts., respectivamente, al Oriente de la misma línea del ferrocarril, se construirán cuatro pozos de captación en terrenos del señor Florentino Ibacache y lecho de la Quebrada de Aucó. Las aguas serán extraídas mediante bombas accionadas por fuerza eléctrica; 6.o En caso que la Caja no llegue a adquirir los terrenos al señor Florentino Ibacache habrá que considerar una servidumbre en una faja de treinta metros de ancho en toda la longitud desde la línea del ferrocarril hasta la quebrada de Aucó; 7.o No se especifica el caudal mínimo normal de las aguas en el punto que van a extraerse o aprovecharse por ser ellas subterráneas; 8.o No hay canales ni captaciones aguas abajo del lugar de ubicación de los piques: 9 o La merced de agua será de servicio continuo; 10.o De acuerdo con el artículo 292 del Código de Aguas, se acompañan los siguientes documentos: a) Croquis de situación: b) Memoria explicativa y presupuesto del costo aproximado de las obras. Por tanto, Al señor Gobernador ruego que dé conformidad con lo expuesto, documentos acompañados y lo prevenido en las disposiciones pertinentes del Código de Aguas, se sirva tener por presentada la presente solicitud sobre concesión de merced de agua subterránea, y darle el curso legal correspondiente. (Fdo.): Julio Ascui Latorre, vicepresidente ejecutivo. 31-D.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 3 enero, 10.30 horas, San Martín 148: ropero, mesa, sillas, buffet, juicio Wolff con Urquiza, ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 31-D.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 3 enero, 10.30 horas, San Martín 148: ropero, mesa, sillas, juicio Metalux con Ugarte, ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 31-D.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 3 enero, 10 30 horas, San Martín 148: máquina soldadora, juicio Gabor con Laserre, ordenado Tercer Juzgado Menor Cuantía. 31-D.

REMATE. — EL TRECE ENERO próximo, a las 10 horas, ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se rematará la construcción del sitio 8-B, de propiedad del ejecutado Víctor Wigdorsky Mewe, ubicada calle nueva que desemboca en calle Cañete 1689, esta ciudad. Mínimum $ 110.000. Boleta 10 o|o. Precio se pagará al contado. Bases y antecedentes Secretaría Juzgado. Juicio "Moyano con Wigdorsky".— El secretario. 31-D.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 3 enero, 10.30 horas, San Martín 148: máquina registradora, mesas, sillas, juicio Melrovich con Soza, ordenado 5.o Juzgado Mayor Cuantía. 31-D.

ANTE CUARTO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía, el 7 de enero 1953, a las 11 horas, practicaré inventario solemne bienes del menor don Hernán Roberto Prieto Ugarte.—El Secretario. 3 Ene.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Juan Francisco Galleguillos Contreras a hijos Juan Francisco, María, María Rebeca y Ester Dalila Galleguillos Navarro.— Secretario. 3 Ene.

BANCO DE CREDITO E INVERSIONES

Huérfanos 1126 — Santiago

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día 8 de enero de 1953, a las 17.30 horas, en las Oficinas del Banco, con el objeto de someter a su aprobación la Memoria y Balance al 31 de diciembre de 1952 y el reparto de un dividendo de $ 5,298 bruto por acción, que corresponde a un dividendo neto de $ 4.50.

Se procederá, además, a la elección de los directores que corresponde designar de acuerdo con lo prescrito en el artículo 12 de los Estatutos; a la designación de Inspectores de Cuentas y a tratar otros asuntos autorizados por el artículo 31 de los Estatutos.

Para los efectos de la celebración de la Junta General Ordinaria y del reparto del dividendo N.o 27, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 5 hasta el día 8 de enero de 1953, ambas fechas comprendidas.

Santiago, 30 de diciembre de 1952.

ENRIQUE JARA TORRES,
Director-Gerente.

NOTA. — Se advierte a los señores accionistas, que las nuevas acciones emitidas para la suscripción del aumento de capital a $ 100.000.000, tienen derecho sólo al 50 por ciento del dividendo que se acuerde pagar en esta Junta.

BOSQUES E INDUSTRIAS MADERERAS S. A.

«BIMA»

DIVIDENDO N.o 22

En cumplimiento a lo resuelto por la junta general ordinaria de accionistas, celebrada el 30 de diciembre de 1952, se repartirá un dividendo final de $ 4.— por acción, con cargo al ejercicio que terminó el 30 de junio de 1952.

El dividendo se pagará en las oficinas de la Sociedad en Santiago, calle Nataniel N.o 21, a contar desde el 8 de enero de 1953.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos del pago del dividendo N.o 22, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 5 de enero de 1953 hasta el 8 de enero de 1953, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

La actividad bursátil

(INFORMACION PROPORCIONADA POR TANNER Y CIA., BANDERA 52, SANTIAGO)

Con tranquilidad se notó la apertura del mercado de valores en el último día bursátil del año. Los precios se mantuvieron sostenidos, con pocas fluctuaciones. Las acciones de la Compañía Salitrera Tarapacá transaron en grandes partidas, registrando al cierre una ganancia de 20 puntos. También hubo negociaciones de importancia en Lautaro, Iquique, Aucanquilcha, Disputada, Punitaqui, Madeco y Vapores.

El oro físico se transó en más cantidad que las jornadas anteriores, anotándose una ganancia de 140 puntos, y por un total de 35,400 pesos. Los bonos Hipotecarios y del Estado se transaron por partidas reducidas y sin variaciones en sus precios, por un total de 1.760.000. El total de acciones negociadas fué de 216,218. El cierre acusó tendencia sostenida, con poco interés por operar.

CIERRE DE AYER Y FLUCTUACIONES

ORO:				
Oro		3,360	t	+ 140
Oro Exportación		3,810	n	
BONOS FISCALES:				
Deuda Interna	7-1	84	e	
Garantía	7-1	84	c	
Obras Públicas	7-1	90	n	
Pavimentación	7-1	84	c	
BONOS MUNICIPALES:				
Casino Viña	7-1	80	n	
Casino Viña	8-1	90	n	
Municipalidad Viña	7-1	59	n	
Municipalidad Viña	8-1	70	n	
Municipalidad Valparaíso	7-1	58	n	
Municipalidad de Stgo.	7-1	60	n	
Municipalidad de Stgo.	7-1	62 1/2	n	
Municipalidad de Stgo.	8-1	68	c	
BONOS HIPOTECARIOS:				
Caja	6-3/4	56	t	+ 1/2
Hipotecario	6-1	56	t	
Hipotecario	7-1	60	n	
Hipotecario	8-1	60	n	
Hipotecario Valparaíso	6-1	57 1/4	tv	
Hipotecario Valparaíso	7-1	71	n	
Hipotecario Valparaíso	8-1	90	n	
BONOS INDUSTRIALES:				
Debentures Mon/Cte.		80	c	+ 4
Debentures Libras		88	n	
Debentures Rayonhil		61	n	
Bonos Eléctricos		44	c	
BONOS SALITREROS:				
Debentures Tarapacá		76	t	+ 1
BANCARIAS:				
Central		3,000	n	
Concepción		125	n	
Com. Curicó		23	n	
Crédito		80	c	
Curicó		125	n	
Chile	X/Div.	631	t	
Edwards		193	n	
Español		251	v	
Hipotecario		300	n	
Hipotecario Valparaíso		310	nv	
Israelita		94	c	
Italiano		131	c	— 1
Osorno		165	n	
Sud Americano		121	t	
Talca		173	n	
MINERAS:				
Amigos		14 1/2	c	
Andacollo		4 1/2	n	
Araca		—		
Aucanquilcha		96	cp	+ 1
Bellavista		16	v	
Cachiyuyo		50	n	
Carahue		1	t	
Carmen		5 3/4	n	
Cerro Grande		18 1/2	tr	— 1
Condoriaco		5	v	
Chañaral		7 1/2	c	+ 1 1/2
Del. Punitaqui		135	n	
Disputada		205	c	— 2
Espinos		5	n	
Galleguillos		21	n	
Huanchaca		300	n	
Huanillos		3	n	
Lota		103	t	
Madre de Dios		11 7/8	n	
Manganesos A.		270	n	
Merceditas		9 1/2	t	
Monserrat		22	n	
Ocuri		25	n	
Oploca		104	v	
Oruro ..K		143	cp	
Parga		12	n	
Patiño		900	n	
Punitaqui		88	tr	+ 1 1/2
Punta de Lobos		16 3/8	n	
Río Negro		—		
Sali Hochschild		255	n	
Sierra Aspera		—		
Schwager		337	n	
Tocopilla		405	cp	+ 8
Totoral		13	n	
AGRICOLAS y GANADERAS:				
Agrícola Chilena		45	e	
Aysen		750	n	
Budi		31	n	
Cisnes		180	n	
Colcura		57	tm	— 3/4
Copihue		30	n	
Champagne Valdivieso		59	n	
Formio Chileno		100	n	
Frutera Sud Americana		580	n	
Gente Grande		340	n	
Huertos Negrete		30	n	
Isla de Pascua		50	n	
Laguna Blanca		320	n	
Maipo		95	n	
Rupanco		370	v	— 10
Sofruco		28 1/2	n	
Tierra del Fuego		223	cp	+ 7
Valle Chacabuco		—		
Ventanas		80	n	
Viña Concha y Toro		92	n	
Viña La Rosa		42	n	
SALITRERAS:				
Anglo Lautaro "A"		990	n	
Anglo Lautaro "B"		24	n	
Anglo Lautaro "C"		99	tm	
Iquique		62	tm	
Perfetti		6	n	
Tarapacá		195	cp	+ 20
TEXTILES:				
Caupolicán		18	n	
Chatex		46	n	
Chiteco		50 1/4	n	
F.I.A.P.		28	n	
Hilandería		14	n	
Lino		275	n	
Paños Bellavista		56	v	
Paños de Concepción		13	c	
Paños de Tomé		33	n	
Rayonhil "B"		4	n	
Rayonhil		10	u	
Sacos		50	n	
Said		100	n	
Sederías Viña		13	n	
Sedylan		30	c	
Sumar		67	t	1
Tejidos El Salto		18	t	
Textil Guanaco		70	n	
Textil Progreso		10	n	
Textil Viña		65	n	
Vestex		11 1/2	t	— 1
Yarur		152	c	+ 1
INDUSTRIALES y VARIAS:				
Ascensores Cerro Alegre		88	n	
Asc.l Nacional		35	n	
Asc. Valparaíso		6	n	
Agencias Graham		60	n	
Alcoholes		19	n	
Alpargatas		38 1/2	n	
Arrocera "EGA"		30 1/4	n	
Arrocera "SUR"		35	n	
Arroztal		33	n	
Austral Electricidad		13	n	
Azerman		36	n	
Barahona		164 1/2	n	
BETA		23	n	
BIMA		102	t	+ 1
Bolsa de Comercio		1.360.000	n	
Bolsa Corredores		300.000	n	
Cachantún		28 1/2	n	
Carozzi		60	n	
Cemento El Melón		128	n	
Cervecerías		162	t	
Cintolesi		21	n	
Cinzano		62	n	
Club de Golf		27.000	t	
Club Hípico		160.000	n	
Club de Polo		6.200	c	
Codina		76	v	
Coia		36	t	+ 1
Colorantes		45	n	
Compañía Industrial		38	t	
Comunicaciones		21	n	
Copec		34	n	
Corchera		35	n	
Costabal y Echenique		40	n	
Cristalerías Chile		29	n	
Cristalerías Giraudo		25 1/2	n	
Chilena Asphalte		40	n	
Chinchillas		67 1/2	n	
Chilena Electricidad Ord.		2 1/4	n	

Chilena Electricidad Pref.			
Chiprodal	41	n	
Edif. y Viña Undurraga	38	c	
Electricidad Industrial	240	n	
Electromat	33	n	
Electricidad Valdivia Ord.	13	c	
Electricidad Valdivia Pref.	—		
Electr. Siderúrg. Valdivia	—		
Emarca	—		
Establecimientos Educacionales	22	n	
Establec. Químicos	101	n	
Establec. Nobis	20	n	
Expreso Villalonga	—		
Fanac	20 1/2	n	
Farmo-Química	100	n	
Fasom	65	v	
Feria de los Agricultores	26	n	
Feria Regional de Rancagua	70	v	
Fertilizantes	288	n	
Fosfatos Chile	45	n	
Fósforos	—		
Fox	58	n	
Gas de Antofagasta	25	n	
Gas de Concepción	20 1/4	n	
Gas de Santiago	25	n	
Gas de Talca	42 1/2	t	
Gas de Valparaíso	12	n	
General de Comercio	36	n	
Guevara y Compañía	90	n	
Gleisner	39	n	
Haverbeck	65	n	
Hipódromo Chile	60	n	
Hoffman	— 150	n	
Hotelera	15	n	
Hucke Hnos.	73	t	
Implatex	200	n	
Industrias Varias	39	n	
Industrias Andes	30	n	
INGOM	20	n	
Industrial Vera	22 1/4	n	
Inmobiliaria Las Condes	55	n	
INSA	520	n	
Interamericana X/Div./Emis.	23 1/2	n	
Interoceánica	40	v	— 1
Laboratorio Geka	100	n	
Lamifún	—		
La Rural	120	c	+ 1
Lozas de Penco	36	t	— 1
Lucchetti	38	n	
Mac-Kay	115	n	
Maderera Ind. Cóndor	40	n	
Molinera Estrella	225	n	
Mol. El Globo	110	n	
Molinera Koster	140	n	
Mol. Pérez Cotapos	65	n	
Mol. San Cristóbal	125	n	
Muelles Pobl. Vergara	20	n	
Musalem	21	n	
Muzard	75	n	
Nieto y Compañía	20	n	
Organa	23	n	
Oxígeno	100	n	
"P.A.N."	144	n	
Papeles y Cartones	76	t	— 1/2
Pascal	80	n	
Pesquera de Iquique	8 1/2	n	
Philco Chile	75	n	
Pérez Retize y B.	200	n	
Perfumería	17	n	
Perlina	13	n	
Pizarreño	19	n	
Prod. Fernández	32	n	
Prod. Pesqueros	8 3/8	n	
Profisa	25	n	
Propietarios de Chile	40	n	
Régulo Valenzuela	450	n	
Refinería de Viña	60	tp	+ 1/2
Renta Matías Cousiño	93	n	
Renta Urbana	82	t	
Rosenblitt	70	n	
Ruddoff	34 1/4	n	
Saavedra Benard	173	n	
Sanitas	45	v	
Socilma	62	n	
Sqcore	55	n	
Socoviec	27	n	
Soinca	30	n	
Sonavela	15	v	
Sporting Club	56.000	n	
Tabacos	44	c	
Tattersall	152	e	
Teléfonos	50	n	
Tres Montes	205	n	
Telégrafo	10	n	
Termas de Panimávida	35	n	
Tansportes	12 1/4	n	
Unidas de Aceite	25	n	
Universo	23	c	
Vapores	179	tp	+ 1
Vidrios Pls.	56 3/4	n	
Ville de Nice	35	n	
Volcán	48	n	
Zig-Zag	27	n	
SEGUROS:			
Adriática	34	n	
Alsacia	25	n	
Alwatan	—		
Americana	110	n	
Araucanía	25	n	
Auxiliadora	—		
Cachapoal	—		
Caja Reaseguradora	2.416.90	n	
Cantabria	110	n	
Catalana	63	n	
Central	50	n	
Colón	37	n	
Colonial	70	n	
Comercial	—		
Concepción	40	n	
Cóndor	60	n	
Confianza	55	n	
Continental Vitalicia	140	n	
Chile	126	tn	
Chilena Consolidada Gries.	85	c	
Chilena Consolidada Vida	70	n	
Consorcio Español	28	n	
Defensa	—		
Esmeralda	175	n	
Española	105	n	
Estrella	—		
Faro	60	n	
Francesa	144	n	
Franco-Chilena	110	n	
Germania	50	n	
Globo	120	n	
Iberia	50	n	
Ibero-Chilena	—		
Independencia	300	n	
Industrial	128 1/2	n	
Israelita	102	n	
Italia	50	n	
Italo-Chilena	25	n	
Mapocho	48	n	
Marítima	20	n	
Mundial	175	n	
Nacional	115	n	
Nueva España	220	n	
Pedro de Valdivia	300	n	
Previsión	112	n	
Previsora	185	n	
Provincia	25	n	
Protectora	—		
República	25	n	
Santiago	95	n	
Territorial	50	n	
Tansandina	—		
Tucapel	195	n	
Unión Chilena	50	u	
Unión Italo-Chilena	120	n	
Vasconia	52 1/2	n	
Zona Sur	34	n	— 1/2
METALURGICAS:			
Astilleros Las Habas	38	t	
CIC	22 1/2	v	
Cobre Cerrillos	53	t	+ 1
Electro Met.	17	t	
Enlozados	16 5/8	n	
Envases	41	t	— 1
Ferriloza	32	n	
Indac	23	n	
Indesa	13 1/2	n	
Ingelsac	6	t	+ 1
Immar	54	n	
Madeco	19	n	
Mademsa	50	n	
Mecánica Industrial	53	n	
Socometal			

COTIZACIONES DE CAMBIOS EN EL BANCO SUD AMERICANO

MONEDA	Comprador	Vendedor
DOLAR LIBRE (U. S. A.)	—.—	$ 118.—
DOLAR LIBRE (ALEMANIA)	—.—	122.—
DOLAR ORO	178.—	180.—
LIBRA ESTERLINA	360.—	360.60

TRANSACCIONES EN VALPARVISO

PRIMERA RUEDA
350.000 Hipotec. Valpso. 6-1, 57 1|4
150.000 Deuda Interna 7-1, 84
11.000 Hipotec. Chile 6-1, 56 1|4
800.000 Pavimentación 7-1, 84
100 Lota 103
1.500 Iquique Feb. 5, 62
300 Schwager Feb. 5, 340
800 Lautaro Ene. 15, 99
SEGUNDA RUEDA
200 Banco Sud Americano 122

48 Gas de Valparaíso 33
100 Hucke 73 1|2
500 Cic Ene. 15, 38 1|2
100 Iquique Feb. 5, 63 1|2
1.500 Iquique Feb. 5, 63
800 Iquique Feb. 5, 62 1|2
1.000 Iquique 62
300 Vapores Feb. 5, 180
500 Copec 33 1|2
1.000 Lota Ene. 15, 103 1|2
200 Refinería de Viña 59 1|4